

**CONCELLO  
DE VIGO**



**PROYECTO DE “LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL 3ª  
PROGRAMA PARA EL PINTADO DE MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON  
INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA”**

PETICIONARIO: CONCELLO DE VIGO

AUTOR: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 1 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



## ÍNDICE

### DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA

- Memoria
  1. Agentes
  2. Información previa
  3. Actuaciones en las medianeras:
    - 3.1. MEDIANERA BEIRAMAR 129
    - 3.2. MEDIANERA CASA PATÍN BOUZAS
    - 3.3. CERRAMIENTO CASTELAO 16
    - 3.4. CERRAMIENTO CENTRO COMERCIAL COIA 3 (Rúa Lalín/ esq. Rúa Coruña)
    - 3.5. CERRAMIENTO COLEXIO NIÑO JESÚS DE PRAGA
    - 3.6. MEDIANERA CORUÑA 9
    - 3.7. CERRAMIENTO DOCTOR CORBAL 21 – 23 (Uts TEIS)
    - 3.8. ESCALERAS CAMELIAS – ROMIL
    - 3.9. ESCALERAS CONDE DE TORRECEDEIRA – PI Y MARGALL
    - 3.10. PABELLÓN POLIDEPORTIVO BOUZAS
    - 3.11. PARQUE NAVIA
    - 3.12. PABELLÓN DEL CARMEN
    - 3.13. FLORIDA 30,32 Y 34
    - 3.14. MURO IGLESIA DE FÁTIMA
    - 3.15. TÚNEL C/ OURENSE
  4. Aplicación de barniz protector en los murales realizados en los anteriores programas
  5. Plazo de obra
  6. Recepción y plazo de garantía
  7. Cumplimiento de la Ley 10/2014 y Orden VIV/561/2010
  
- Anejos a la memoria:
  - Anejo nº 1 Topografía y Replanteo
  - Anejo nº 2 Geología y Geotecnia
  - Anejo nº 3 Planeamiento urbanístico
  - Anejo nº 4 Gestiones realizadas con las compañías suministradoras de servicios
  - Anejo nº 5 Estudio del Entorno
  - Anejo nº 6 Justificación de cálculos referentes a elementos estructurales e instalaciones a ejecutar.
  - Anejo nº 7 Soluciones al tráfico durante las obras
  - Anejo nº 8 Medioambiente
  - Anejo nº 9 Declaración de obra completa según determina los art. 125 y 127 del R.D. 1098/2001, del 12 de octubre por el que se aprueba el RGLCAP
  - Anejo nº 10 Justificación de precios
  - Anejo nº 11 Programa de trabajos
  - Anejo nº 12 Presupuesto para conocimiento de la administración
  - Anejo nº 13 Clasificación del contratista según art. 65 ley 3/2011, refundido ley de contratos del estado
  - Anejo nº 14 Control de Calidad
  - Anejo nº 15 Características técnicas de los materiales a emplear





- Anejo nº 16 Gestión de residuos  
Anejo nº 17 Estudio de Seguridad y Salud

**DOCUMENTO Nº 2: PLANOS**

- Situación y alzado\_ MUR01
- Situación y alzado\_ MUR02
- Situación y alzado\_ MUR03
- Situación y alzado\_ MUR04
- Situación y alzado\_ MUR05
- Situación y alzado\_ MUR06
- Situación y alzado\_ MUR07
- Situación y alzado\_ MUR08

**DOCUMENTO Nº 3: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

- Pliego de Condiciones Técnicas Particulares
- Normativa obligado cumplimiento

**DOCUMENTO Nº 4: PRESUPUESTO**

- Cuadro de precios nº 1
- Cuadro de precios nº 2
- Mediciones y Presupuesto
- Resumen de Presupuesto





## MEMORIA

### 1. AGENTES

**Peticionario:** Concello de Vigo  
NIF: 3605700H  
Dirección: Praza do Rei, 1, Vigo

**Autor del Informe:** Bethania Sánchez de Haz  
NIF: 36139494P  
Dirección: C/ Venezuela 70, 1º, Vigo

### 2. INFORMACIÓN PREVIA

Por encargo del Concello de Vigo se redacta el presente Proyecto en el que se describen y valoran las "Actuaciones Preparatorias Orientadas al Desarrollo del 3º Programa para Decorar Medianeras y otros Elementos Verticales con Incidencia sobre la Vía Pública".

Se han visitado las muros y medianeras elegidos por el Concello para ser pintados.

Se redacta el presente informe indicando el estado de los mismos en el momento de la visita y se indican también las necesidades técnicas de preparación de dichos soportes.

En el presupuesto se valoran la preparación de los soportes, los materiales que emplearán los artistas en función de la superficie a pintar en cada caso, , así como los medios auxiliares necesarios para el desarrollo de dichas actuaciones.

### 3. ACTUACIONES EN LAS MEDIANERAS:

#### 3.1. MEDIANERA DE BEIRAMAR 129

##### 3.1.1. Características del soporte:

El edificio dispone de 2 medianeras, las dos con posibilidad de servir de soporte para un mural, pero por su accesibilidad, continuidad y visibilidad se ha elegido la medianera con orientación oeste.

Esta medianera es continua y accesible por una plataforma elevadora desde el solar vecino vacío, y sin aparente uso. La superficie total de este soporte es de 935 m2 aproximadamente. Está compuesta por una hoja exterior de fábrica de ladrillo revestida y pintada, y visualmente el soporte se considera adecuado.

Se han visitado las viviendas 8ºA, 7ºA, 7ºB, 4ºB, 3ºA y 2ºA . En ninguna de las viviendas se han detectado humedades provenientes de los paramentos de medianeras.

En las viviendas 7ºB, 4ºB y 2ºA si se han detectado humedades de condensación en los paramentos coincidentes con la medianera.

##### 3.1.2. Preparación del soporte:





Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.1.3. Reportaje fotográfico



Vista general de la medianera

## 3.2. MEDIANERA CASA PATÍN BOUZAS

### 3.2.1. Características del soporte:

Medianera incluida en el Programa de 2016, en el que falta por pintar parte del mural.

El cerramiento ya dispone del revestimiento y pintado de fondo de toda sus superficie.

La plataforma se ubicaría en la c/ Alfolíes.

### 3.2.2. Preparación del soporte:

El soporte ya se preparó en el anterior Programa, por lo que no es necesaria ninguna actuación.

Una vez acabado el mural se aplicará barniz protector a la totalidad de la actuación.

### 3.2.3. Reportaje fotográfico





Vista general de la medianera

### 3.3. CERRAMIENTO CASTELAO 16

#### 3.3.1. Características del soporte:

Se trata del cerramiento con orientación sur de una edificación aislada de cuatro plantas. Es accesible por una plataforma elevadora desde la zona ajardinada de uso público de Avenida de Castelao.

La medianera está compuesta por hoja exterior de fábrica de ladrillo cara vista, pintada. Con una superficies de 176 m2 aproximadamente. Visualmente el soporte desde el exterior se considera adecuado.

Se han visitado las viviendas 4º Izq. y 1º Izq. En ninguna de las viviendas se han detectado humedades provenientes del paramento analizado.

#### 3.3.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

#### 3.3.3. Reportaje fotográfico



Visibilidad del cerramiento desde Avda. Castelao

### 3.4. CERRAMIENTO CENTRO COMERCIAL COIA 3 (Rúa Lalín/ esq. Rúa Coruña)

#### 3.4.1. Características del soporte:





Se trata del cerramiento trasero del mercado de las Traviesas con frente a callejón de carga y descarga del mercado.

En la actualidad se están haciendo obras de reparación de las fachadas. El cerramiento analizado es de fábrica de ladrillo, revestido y pintado. Visualmente se considera adecuado.

Dada la altura del mismo el medio auxiliar a emplear sería un módulo ligero de andamio móvil autoestable, que se podría situar en el vial al que da frente el cerramiento.

#### 3.4.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

#### 3.4.3. Reportaje fotográfico



Visibilidad desde callejón de carga y descarga del mercado

### 3.5. CERRAMIENTO COLEXIO NIÑO JESÚS DE PRAGA

#### 3.5.1. Características del soporte:

Se trata del cerramiento del patio del Colegio Niño Jesús de Praga a la c/ Rosalía de Castro.

Cerramiento recién reparado por el Colegio, de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 5,00 m de altura, incluso portalón metálico con mainel fijo que la propiedad solicita que también se incluya en la actuación. Visualmente el soporte se considera adecuado.





Dada la altura del mismo el medio auxiliar a emplear será un módulo ligero de andamio móvil autoestable.

### 3.5.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en el soporte de fábrica. En el soporte metálico se aplicará una imprimación epoxi de dos componentes.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.5.3. Reportaje fotográfico



Vista del cerramiento desde c/ Rosalía de Castro

## 3.6. MEDIANERA CORUÑA 9

### 3.6.1. Características del soporte:

Se trata de la medianera con orientación sur del edificio, y con frente a la Plaza Xuíz Orencio Pérez González.

Cerramiento de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 346 m2 de superficie. Analizado el soporte visualmente desde el exterior este se considera adecuado.

La plataforma elevadora para la ejecución del mural se instalará en la parcela con acceso desde Travesía Coruña, con la que linda el edificio por su cara posterior.

### 3.6.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en el soporte de fábrica. En el soporte metálico se aplicará una imprimación epoxi de dos componentes.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.6.3. Reportaje fotográfico







Vista de la medianera desde la Plaza Xuíz Orencio Pérez González

### 3.7. CERRAMIENTO DOCTOR CORBAL 21 – 23 (Uts TEIS)

#### 3.7.1. Características del soporte:

Se trata del cerramiento de planta baja con orientación norte del edificio, con frente a pasillo cubierto que da acceso al patio de manzana posterior. Cerramiento de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 79 m<sup>2</sup> de superficie aproximadamente. Analizado el soporte visualmente desde el exterior, este se considera adecuado.

Dada la escasa altura del cerramiento, el medio auxiliar a emplear serían unas escaleras de mano.

#### 3.7.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

#### 3.7.3. Reportaje fotográfico



BEHANIA S/





Vista del cerramiento desde  
pasillo cubierto

### 3.8. ESCALERAS CAMELIAS – ROMIL

#### 3.8.1. Características del soporte:

Núcleo de escaleras que comunica la c/ Camelias con c/ Romil, frente al ascensor público instalado para comunicar la c/ Camelias con c/ Méndez Pelayo.

Núcleo de escaleras con petos laterales de fábrica de ladrillo revestido y pintado. Dada la escasa altura de estas protecciones perimetrales se proyecta aumentarlas hasta alcanzar 1,00 m. con el mismo tipo de solución constructiva que los petos existentes.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.

#### 3.8.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

#### 3.8.3. Reportaje fotográfico



Vista de las escaleras  
desde c/ Camelias

### 3.9. ESCALERAS CONDE DE TORRECEDEIRA – PI Y MARGALL

#### 3.9.1. Características del soporte:

Núcleo de escaleras que comunica la c/ Conde de Torrecedeira, a la altura del nº68, con la c/ Pi y Margall.

Núcleo de escaleras con barandillas laterales de fábrica de ladrillo revestido y pintado, y pasamanos superior metálico en algunos tramos. Dada la escasa altura de estas





protecciones perimetrales se proyecta aumentarlas hasta alcanzar 1,00 m. con el mismo tipo de solución constructiva que los petos existentes.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.

### 3.9.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.9.3. Reportaje fotográfico



Vista de las escaleras desde c/ Conde de Torrecedeira.

## 3.10. PABELLÓN POLIDEPORTIVO BOUZAS

### 3.10.1. Características del soporte:

Cerramiento posterior y lateral del Polideportivo de Bouzas, con visibilidad desde el acceso de Bouzas a la VG-20, de superficie total 804 m<sup>2</sup>.

Cerramiento ejecutado con paneles prefabricados de hormigón. El soporte se considera adecuado como base del mural y el acceso de una plataforma móvil a la base del mural es adecuado.

### 3.10.2. Preparación del soporte:





Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.10.3. Reportaje fotográfico



Cerramiento posterior del Polideportivo



Cerramiento lateral del Polideportivo

## 3.11. PARQUE NAVIA

### 3.11.1. Características del soporte:

Continuación de la actuación en el Parque de Navia realizada en 2016.

El soporte sobre el que se realizará el mural son las pantallas de hormigón que forman los núcleos de escaleras que comunican los dos niveles del Parque. Los muretes y bancos perimetrales se pintarán, al igual que en la pasada actuación, según indicación de la artista.

Se valora, según indicaciones de la artista, la instalación de una pieza de Surfista de chapa de aluminio en la fuente.

Al tratarse de muros de 4 m de altura máxima, el medio auxiliar a emplear sería un módulo de andamio.

### 3.11.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua, aplicar imprimación y pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.





Una vez acabada la actuación se aplicará antigraffiti para proteger las zonas donde se hayan realizado los murales.

### 3.11.3. Reportaje fotográfico



Zona de actuación en el  
Parque de Navia

## 3.12. PABELLÓN DEL CARMEN

### 3.12.1. Características del soporte:

Fachada lateral del Pabellón del Carmen con frente a la C/ Cesáreo González.  
Cerramiento de fábrica de ladrillo, revestido y pintado de 670 m2 de superficie aproximadamente.

Analizado el soporte visualmente desde el exterior, este se considera adecuado.





La plataforma elevadora para la ejecución del mural se instalará en la parcela cerrada de la propiedad a la que da frente el cerramiento.

### 3.12.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.12.3. Reportaje fotográfico



Vista general de cerramiento

## 3.13. FLORIDA 30, 32 Y 34

### 3.13.1. Características del soporte:

Continuación de la actuación realizada en el anterior Programa de Medianeras. En este 3º Programa se pintará el mural sobre los muros de cierre laterales y posteriores de la urbanización.

Estos muros se componen por un zócalo de fábrica revestido y pintado que asume la pendiente de la vía pública y una parte superior de paneles prefabricados de hormigón.

Analizado el soporte visualmente desde el exterior, este se considera adecuado.

### 3.13.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.13.3. Reportaje fotográfico





Vista general de cerramiento posterior de la urbanización

### 3.14. MURO CIERRE IGLESIA DE FÁTIMA

#### 3.1.1. Características del soporte:

Muro de cierre del solar en el que se ubica la Iglesia, con frente a la calle Vía Norte, constituido por muro de hormigón armado pintado.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.

#### 3.1.2. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, limpiar el paramento con lanza de agua y aplicar pintura plástica de fachada en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

#### 3.1.3. Reportaje fotográfico



### 3.15. TÚNEL C/OURENSE

#### 3.1.4. Características del soporte:

Túnel situado en la calle referida constituido por paramentos laterales de cantería y clave de hormigón armado revestido.

Visualmente el soporte se considera adecuado para realizar el mural.





### 3.1.5. Preparación del soporte:

Se proyecta, previo pintado del mural, eliminar la pintura existente en la clave y limpieza de los hastiales y paramentos de las escaleras con acceso a c/Camelias con proyección de chorro de arena húmeda, posterior impermeabilización de la clave con mortero cementos bicomponente, y posteriormente aplicar pintura plastica de exterior en la totalidad del soporte.

Una vez acabada la actuación se aplicará barniz protector a la totalidad del mural.

### 3.1.6. Reportaje fotográfico



Vista general del túnel

## 4. APLICACIÓN DE BARNIZ PROTECTOR:

Se proyecta la aplicación de barniz sobre los murales realizados en los Programas anteriores, 2015 y 2016, a los que no se le aplicó ningún tratamiento protector específico.

Se pretende con la aplicación de este barniz dar una protección extra a los murales dirigida a prevenir un menor ensuciamiento, un mejor envejecimiento y por tanto una mayor duración de los mismos.

Este barniz de naturaleza híbrida acrílico-poliuretano aportará una protección de los murales al agua, incluirá un filtro UV para mejorar la estabilidad de los colores y un aditivo inhibidor de crecimiento de algas y mohos. Su acabado será mate y no alterará la sensación óptica de los murales.

Las actuaciones en las que este producto se aplicará son:

Muro Abeleira Menéndez, 6  
Parque infantil Navia (Teixugueiras 28-30)  
Parque Camilo J. Cela  
Muro Blein Budiño  
Gregorio Espino, 19 (esq. Urzaiz)  
Zaragoza 51 (interior)  
Escaleiras rúa Don Quijote (entre Camelias e Romil)  
Hispanidad, 66







CEIP Illas Cíes  
Vía Norte,7  
Muro AAVV Lavadores  
Areal, 112  
Zaragoza, 55  
Escaleiras Roupeiro  
Avda. Hispanida, 66  
Il República, 12  
Avda. Atlántida, 67  
Torrecedeira, 4-6-8  
San Gregorio, 20  
Florida, 30 – 32 – 34  
Fragoso, 93  
Fátima, 5  
Muro Plaza de España  
Escaleras Marqués de Valterra

**5. PLAZO DE OBRA:**

El plazo estimado para la completa ejecución de las obras descritas en el presente proyecto es de CUARENTA Y CINCO DÍAS (45 días).

**6. RECEPCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA:**

la terminación de las obras, y a los efectos establecidos en el artículo 235 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procederá a la recepción de las mismas, por parte de un facultativo representante de la Administración, el cual levantará la correspondiente acta.

Una vez recibida la obra, comenzará el plazo de garantía, que será de un año, durante el cual la conservación de las obras será de cuenta del Contratista.

**7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10/2014 Y ORDEN VIV/561/2010**

En el presente proyecto no es de aplicación la Ley 10/2014 de 3 de Diciembre de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma de Galicia, ni la Orden Viv/561/201 de Accesibilidad.

En Vigo, a 10 de marzo de 2017

Bethania Sánchez de Haz





## ANEXOS A LA MEMORIA

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico





#### **ANEXO Nº 1 TOPOGRAFÍA Y REPLANTEO**

No procede

#### **ANEXO Nº 2 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**

No procede

#### **ANEXO Nº 3 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

Se ha revisado el Plan Xeral de Ordenación Urbana de Vigo y se concluye que las superficies objeto del presente proyecto no están afectadas desde el punto de vista del patrimonio.

#### **ANEXO Nº 4 GESTIONES REALIZADAS CON LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS**

No procede

#### **ANEXO Nº 5 ESTUDIO DEL ENTORNO**

Las actuaciones descritas no afectan a ninguna edificación ni elemento ajeno a los distintos soportes.

#### **ANEXO Nº 6 JUSTIFICACIÓN DE CÁLCULOS REFERENTES A ELEMENTOS ESTRUCTURALES E INSTALACIONES A EJECUTAR**

No procede

#### **ANEXO Nº 7 SOLUCIONES AL TRÁFICO DURANTE LAS OBRAS**

No procede

#### **ANEXO Nº8 MEDIOAMBIENTE**

No procede

#### **ANEXO Nº 9 DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA SEGÚN DETERMINA LOS ART. 125 Y 127 DEL R.D. 1098/2001, DEL 12 DE OCTUBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL RGLCAP**

En cumplimiento del artículo 127.2 del "Reglamento General de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas" (R.D. 1098/2001 de 12 de octubre) se hace constar que las obras incluidas en el presente Proyecto constituyen una obra completa y por lo tanto susceptible de ser entregada al uso general o servicio público correspondiente, tal y como exige el artículo 125.1 del citado reglamento.

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico





ANEXO Nº 10 JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 20 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## **INDICE**

1. GENERALIDADES
  - 1.1 INTRODUCCIÓN
  - 1.2 COSTES DIRECTOS
    - 1.2.1 Mano de Obra
    - 1.2.2 Coste de Maquinaria
    - 1.2.3 Materiales de Pie de Obra
  - 1.3 COSTES INDIRECTOS
2. PRECIOS UNITARIOS
3. PRECIOS AUXILIARES
4. PRECIOS DESCOMPUESTOS





## 1. GENERALIDADES

### 1.1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se redacta el presente Anejo, que tiene por objeto la determinación de los precios de las distintas unidades de obra que figuran en los diferentes cuadros de precios y que son los que han servido de base para la determinación del Presupuesto total de la obra.

Para la obtención de dichos precios, se han dividido éstos en coste directo y coste indirecto. El coste directo es aquel que interviene directamente en la ejecución de cada unidad de obra y está constituido por la mano de obra, la maquinaria y los materiales.

El coste indirecto es aquel que se deriva de la ejecución de la obra pero no es imputable a una unidad concreta y se expresará como porcentaje del coste directo.

### 1.2. COSTES DIRECTOS

Se considerarán costes directos:

- La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- Los gastos de personal, combustible, energía, etc. que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

En el cálculo de los costes directos, se determinarán los elementos siguientes:

- Mano de obra
- Maquinaria
- Materiales

#### 1.2.1. MANO DE OBRA

Los costos horarios de las categorías profesionales correspondientes a la mano de obra directa, que intervienen en los equipos de personal que ejecutan las unidades de obra, se ha evaluado de acuerdo con los salarios bases del convenio sindical colectivo vigente.

La fórmula que dispone la última de las órdenes MM., para el cálculo de los costos horarios es:  $C = 1,40 A + B$

Siendo:

C = en euros/hora, el coste diario del personal.

A = en euros/hora, la base de cotización al régimen de la Seguridad Social y Formación Profesional vigentes.





B = en euros/hora, la cantidad que complementa el coste horario y recoge los pluses del Convenio Colectivo, Ordenanza Laboral, normas de obligado cumplimiento y pluses y gratificaciones voluntarias no comprendidas en el coeficiente k.

### 1.2.2. COSTE MAQUINARIA

Para la deducción de los diferentes coste de la maquinaria y útiles se han seguido los criterios del manual de Costes de Maquinaria elaborado por el Grupo de Empresas de Obras Públicas SEOPAN, que tiene como documento base el "Manual para el cálculo de costes de maquinaria y útiles" publicado por la Dirección General de Carreteras de 1.964, conservando todos los conceptos válidos actualmente y modificando sólo aquellos que por el tiempo transcurrido han quedado anticuados.

El coste directo de la maquinaria se descompone en el coste intrínseco más el complementario:

$$C_d = C_i + C_c$$

### 1.2.3. MATERIALES A PIE DE OBRA

Para el cálculo de los costes horarios se ha utilizado la Orden Ministerial de 21 de mayo de 1979, publicada en el B.O.E. nº 127 del 28 de Mayo del mismo año, (modifica la Orden Ministerial 14 marzo 1969). Donde se expresa que el precio de los materiales a pie de obra, por tratarse de materiales cuyo suministro a pie de obra responde a Precios de uso y conocimiento general de la zona en que se hallan las obras.

## 1.3. COSTES DIRECTOS

Se considerarán costes indirectos:

Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos.

Todos estos gastos, excepto aquéllos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución.

En aquellos casos en que oscilaciones de los precios imprevistas y ulteriores a la aprobación de los proyectos resten actualidad a los cálculos de precios que figuran en sus presupuestos podrán los órganos de contratación, si la obra merece el calificativo de urgente, proceder a su actualización aplicando un porcentaje lineal de aumento, al objeto de ajustar los expresados precios a los vigentes en el mercado al tiempo de la licitación.

Los órganos de contratación dictarán las instrucciones complementarias de aplicación al cálculo de los precios unitarios en los distintos proyectos elaborados por sus servicios.

La determinación de los costes indirectos se efectúa según lo prescrito en el Artículo 130 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

$$K = K1 + K2$$





K2, relativo a imprevistos, se fija en el 1% de acuerdo al Real Decreto 1098/2001.

K1, se obtiene como porcentaje de los costes indirectos respecto a los directos

Por tratarse de una obra terrestre y de acuerdos con la experiencia en obras similares, se adopta  $K = 0.05$ , con lo que resulta:

$$K = 1 + 5 = 6 \%$$



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 24 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		





## 2. PRECIOS UNITARIOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 25 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**PRECIOS UNITARIOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
10PORTI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00
10PORTV	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00
18SEGUR	1,000 d	Seguro diario	15,00	15,00
20SEGUR	44,000 d	Seguro diario	12,00	528,00
26SEGUR	1,000 d	Seguro diario	18,00	18,00
32PORTI	8,000 ud	Portes entrega	125,00	1.000,00
32PORTV	8,000 ud	Portes recogida	125,00	1.000,00
40PORTEI	4,000 ud	Portes entrega	125,00	500,00
40PORTEV	4,000 ud	Portes recogida	125,00	500,00
ALQ2	160,000 m2	Alquiler/ día andamio multidirección autoestable ruedas	5,00	800,00
DESMONT	8,000 m2	Desmontaje andamio	100,00	800,00
ESOOSD	8,000 ud	Escalera de tijera 1,5 m altura	190,00	1.520,00
FIAJDMOO	74,651 l	Fijador tipo Fijamont de monto	3,10	231,42
M12AF010	246,428 h.	Equipo de chorro de agua a presión, i/adapt. para lanza de agua	5,13	1.264,18
M12W015	271,050 h.	Equipo de arenado húmedo	5,22	1.414,88
MATARTIST	4.484,340 m2	Material artístico a elegir por el artista	10,40	46.637,14
MONT	8,000 m2	Montaje andamio	100,00	800,00
O01OA030	504,312 h.	Oficial primera	17,10	8.623,73
O01OA050	64,852 h	Ayudante	16,10	1.044,12
O01OA060	439,460 h.	Peón especializado	15,80	6.943,46
O01OA070	1,275 h	Peón ordinario	15,30	19,51
O01OB200	3,000 h	Oficial 1º electricista	17,10	51,30
O01OB230	1.741,469 h.	Oficial 1º pintura	17,10	29.779,11
O01OB240	1.832,709 h.	Ayudante pintura	16,10	29.506,62
P.ART18	1,000 d	Alquiler plataforma articulada oruga 18 m	140,00	140,00
P.ART20	44,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	5.280,00
P.ART26	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 26 m	160,00	160,00
P.ART40	25,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 40 m	300,00	7.500,00
P01AA900	9,035 t.	Árido silíceo seleccionado	220,00	1.987,70
P01DW050	2.995,331 m3	Agua	1,12	3.354,77
P01LH020	3,238 mud	Ladrillo hueco doble 24x 11,5x 8 cm.	85,24	276,03
P01MC040	1,585 m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	60,40	95,72
P04RR050	103,350 kg	Mortero revoco CSIV-W1	1,10	113,69
P06SR110	200,000 m2	Mort. impermeab. cement. Maxeal Flex	10,10	2.020,00
P16AB620	1,000 ud	Transformador 12 W ext. profesional/extremo	111,40	111,40
P16AB650	8,000 ud	LED exterior	62,92	503,36
P16AB690	1,000 ud	Cable de conexión ext. profesional/extremo 30/30 cm.	42,24	42,24
P25EX120	228,102 l	Pintura plastica tipo Massima Fachadas de monto	7,20	1.642,33
P25WW220	2.232,488 ud	Pequeño material	1,07	2.388,76
P31BC140	272,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	952,00
P31BC220	1,275 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	280,50
P33E010	596,356 l.	Pentaclorofenato sódico acuoso	4,90	2.922,14
PCOLSUF	1,000 ud	Colocación figura surfista	400,00	400,00
PFIG00D01	1,000 ud	Figura surfista aluminio 5 mm	1.600,00	1.600,00
PORTEI	8,000 m2	Portes ida	50,00	400,00
PORTER	6,000 ud	Portes recogida	70,00	420,00
PORTESI	6,000 ud	Portes entrega	70,00	420,00
PORTESV	8,000 m2	Portes vuelta	50,00	400,00
POSICIONAM	6,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	350,00	2.100,00
POSICIONAMT	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	200,00	200,00
POSICION_01	12,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	40,00	480,00
SD35AT10	54,498 l.	Antigraffiti doble componente alifático satinado	5,50	299,74
SD35NE10	1.160,900 l.	Barniz acrilico-poliuretano c/filtro UV y protecc. antimoho	8,80	10.215,92
SD35NEKK	1.216,078 l.	Pintura plástica mate tipo PU de PROA, color	7,20	8.755,76
SEGU10	15,000 d	Seguro diario	5,00	75,00
SEGUR	25,000 d	Seguro diario	33,00	825,00
SEGUR32	38,000 d	Seguro diario	24,00	912,00
SGEST	19,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	228,00
SIMRPIMC	12,960 l	Imprimación epoxi dos componentes	16,50	213,84
SPART32	38,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	7.600,00
SPTIJ10	15,000 d	Alquiler plataforma tijera compacta 10 m	45,00	675,00



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 26 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

# PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
UESS	1,000 ud	Seguridad y salud según E.S.S.	1.020,95	1.020,95
UGESRES	1,000 ud	Gestión de residuos según E.G.R.	1.541,60	1.541,60
TOTAL .....				201.689,92

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 27 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



### 3. PRECIOS AUXILIARES



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 28 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# PRECIOS AUXILIARES

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

23 de marzo de 2017

Página 1



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 29 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



#### 4. PRECIOS DESCOMPUESTOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico

7



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 30 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>ANDAMRUE</b>	<b>ud</b>	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b>			
		U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.			
ALQ2	20,000 m2	Alquiler/ día andamio multidirección autoestable ruedas	5,00	100,00	
MONT	1,000 m2	Montaje andamio	100,00	100,00	
DESMONT	1,000 m2	Desmontaje andamio	100,00	100,00	
PORTEI	1,000 m2	Portes ida	50,00	50,00	
PORTESV	1,000 m2	Portes vuelta	50,00	50,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	400,00	12,00	

**TOTAL PARTIDA..... 412,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DOCE EUROS

<b>E10INR170</b>	<b>M2</b>	<b>MORT. IMPER. CEMENT. BICOMP.MAXEAL FLEX</b>			
		Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente tipo Maxeal Flex de Drizoro. Mortero en base a resinas sintéticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada. Apto para la impermeabilización a presión directa e indirecta. Incluso preparación del soporte según instrucciones del fabricante. Aplicado en dos manos en sentido perpendicular de 1,00 a 1,50 kg/m2 por capa.			
O01OA030	0,090 h.	Oficial primera	17,10	1,54	
O01OA050	0,090 h	Ayudante	16,10	1,45	
P06SR110	1,000 m2	Mort impermeab. cement. Maxeal Flex	10,10	10,10	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	13,10	0,39	

**TOTAL PARTIDA..... 13,48**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>E18EPI570</b>	<b>ud</b>	<b>INSTALAC.ILUMINAC. LED C/CONEXIÓN</b>			
		U.d. Instalación de iluminación exterior con tecnología tipo LED para exteriores, modelo a elegir por DF incluso cableado y conexión con instalación existente.Color de la luz a elegir, con protección IP67, consumo de 0,3 W, i/ transformador acoplable en una caja de registros. Totalmente instalado y funcionando c/ justificación de cálculo.			
O01OB200	3,000 h	Oficial 1ª electricista	17,10	51,30	
P16AB650	8,000 ud	LED exterior	62,92	503,36	
P16AB620	1,000 ud	Transformador 12 W ext. profesional/extremo	111,40	111,40	
P16AB690	1,000 ud	Cable de conexión ext. profesional/extremo 30/30 cm.	42,24	42,24	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	708,30	21,25	

**TOTAL PARTIDA..... 729,55**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>EARCON_10</b>	<b>ud</b>	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 10 DÍAS</b>			
		U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.			
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	10,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	35,00	
P31BC220	0,085 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	55,00	1,65	

**TOTAL PARTIDA..... 56,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>EARCON_12</b>	<b>ud</b>	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 DÍAS</b>			
		U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.			
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	12,000 ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	42,00	
P31BC220	0,085 ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	62,00	1,86	

**TOTAL PARTIDA..... 63,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 31 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>EARCON_15</b>		<b>ud</b>	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS</b>			
			U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.			
O01OA070	0,085	h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	15,000	ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	52,50	
P31BC220	0,085	ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CL_3	3,000	%	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	72,50	2,18	

**TOTAL PARTIDA..... 74,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>EARCON_18</b>		<b>ud</b>	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 18 DÍAS</b>			
			U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.			
O01OA070	0,085	h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	18,000	ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	63,00	
P31BC220	0,085	ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CL_3	3,000	%	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	83,00	2,49	

**TOTAL PARTIDA..... 85,49**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>EARCON_20</b>		<b>ud</b>	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b>			
			U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.			
O01OA070	0,085	h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	20,000	ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	70,00	
P31BC220	0,085	ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CL_3	3,000	%	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	90,00	2,70	

**TOTAL PARTIDA..... 92,70**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

<b>EARCON_22</b>		<b>ud</b>	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍAS</b>			
			U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.			
O01OA070	0,085	h	Peón ordinario	15,30	1,30	
P31BC140	22,000	ud	Alq. mes arcón almacén 5 m3	3,50	77,00	
P31BC220	0,085	ud	Transp. entr.y rec.1 módulo	220,00	18,70	
%_MA_CL_3	3,000	%	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	97,00	2,91	

**TOTAL PARTIDA..... 99,91**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>EBAR010</b>		<b>m2</b>	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b>			
			M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.			
O01OB230	0,110	h.	Oficial 1ª pintura	17,10	1,88	
O01OB240	0,110	h.	Ayudante pintura	16,10	1,77	
SD35NE10	0,125	l.	Barniz acriloco-poliuretano c/filtro UV y protecc. antimoho	8,80	1,10	
P25WW220	0,150	ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CL_3	3,000	%	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	4,90	0,15	

**TOTAL PARTIDA..... 5,06**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 32 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>EBARF10</b>	<b>m2</b>	<b>ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO</b>			
		M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar. Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.			
O01OB230	0,110 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	1,88	
O01OB240	0,110 h.	Ayudante pintura	16,10	1,77	
SD35AT10	0,200 l.	Antigraffiti doble componente alifático satinado	5,50	1,10	
P25WW220	0,150 ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	4,90	0,15	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>5,06</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

<b>EFIGUR0010</b>	<b>ud</b>	<b>SUM. INST. FIGURA ALUMINIO 5 mm</b>			
		U.d. Suministro e instalación de figura de aluminio de 5 mm de calidad 5027, según forma predefinida por la artista, surfista, con fijaciones traseras a muro de cachotería. i/ plantilla de colocación			
PCOLSUF	1,000 ud	Colocación figura surfista	400,00	400,00	
PFIG00D01	1,000 ud	Figura surfista aluminio 5 mm	1.600,00	1.600,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	2.000,00	60,00	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.060,00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SESENTA EUROS

<b>EFZB040</b>	<b>m2</b>	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b>			
		Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.			
O01OA030	0,080 h.	Oficial primera	17,10	1,37	
O01OA060	0,080 h.	Peón especializado	15,80	1,26	
P33E010	0,121 l.	Pentaclorofenato sódico acuoso	4,90	0,59	
P01DW050	0,605 m3	Agua	1,12	0,68	
M12AF010	0,050 h.	Equipo de chorro de agua a presión, i/adapt. para lanza de agua	5,13	0,26	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	4,20	0,13	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>4,29</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

<b>EMATART01</b>	<b>m2</b>	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b>			
		M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.			
MATARTIST	1,000 m2	Material artistico a elegir por el artista	10,40	10,40	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>10,40</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 33 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>EPAS010</b>	<b>m</b>	<b>FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO</b> M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40 cm. Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestro de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación			
O01OA030	0,680 h.	Oficial primera	17,10	11,63	
O01OA050	0,680 h	Ayudante	16,10	10,95	
P01LH020	0,047 mud	Ladrillo hueco doble 24x11,5x8 cm.	85,24	4,01	
P01MC040	0,023 m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	60,40	1,39	
P04RR050	1,500 kg	Mortero revoco CSIV-W1	1,10	1,65	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	29,60	0,89	

**TOTAL PARTIDA..... 30,52**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>ESCALERA</b>	<b>ud</b>	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.			
ES00SD	1,000 ud	Escalera de tijera 1,5 m altura	190,00	190,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	190,00	5,70	

**TOTAL PARTIDA..... 195,70**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

<b>ESNE010</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.			
O01OB230	0,130 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	2,22	
O01OB240	0,130 h.	Ayudante pintura	16,10	2,09	
SD35NEKK	0,275 l.	Pintura plástica mate tipo PU de PROA, color	7,20	1,98	
P25WW220	0,150 ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	6,50	0,20	

**TOTAL PARTIDA..... 6,65**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>FIJAMONT</b>	<b>m2</b>	<b>IMPRIMACIÓN FIJADORA AL DISOLVENTE FIJAMONT DE MONTO</b> Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, aplicado con rodillo.			
O01OB240	0,110 h.	Ayudante pintura	16,10	1,77	
FIAJDMOO	0,090 l	Fijador tipo Fijamont de monto	3,10	0,28	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	2,10	0,06	

**TOTAL PARTIDA..... 2,11**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

<b>FZB050</b>	<b>m2</b>	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMEDO DE ABRASIVO</b> Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superficie proyección controlada de chorro de abrasivo húmedo (arido siliceo seleccionado). Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte totalmente limpia (sin pintura ni mortero disgregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.			
O01OA030	0,100 h.	Oficial primera	17,10	1,71	
O01OA060	0,100 h.	Peón especializado	15,80	1,58	
P01AA900	0,020 t	Árido siliceo seleccionado	220,00	4,40	
P01DW050	0,030 m3	Agua	1,12	0,03	
M12W015	0,600 h.	Equipo de arenado húmedo	5,22	3,13	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	10,90	0,33	

**TOTAL PARTIDA..... 11,18**

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 34 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>GESRES</b>	ud	<b>Gestión de residuos</b>			
UGESRES	1,000 ud	Gestión de residuos según E.G.R.	1.541,60	1.541,60	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.541,60</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

<b>IMPRIMAC</b>	<b>m2</b>	<b>IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES</b>			
		M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.			
O01OB230	0,100 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	1,71	
O01OB240	0,100 h.	Ayudante pintura	16,10	1,61	
SIMRPIMC	0,180 l	Imprimación epoxi dos componentes	16,50	2,97	
P25WW220	0,150 ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	6,50	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>6,65</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>M18.001</b>	<b>ud</b>	<b>Seguridad y Salud</b>			
UESS	1,000 ud	Seguridad y salud según E.S.S.	1.020,95	1.020,95	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.020,95</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL VEINTE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>MONTOFAC</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA PLÁSTICA MASSIMA FACHADAS DE MONTO</b>			
		M2. Pintura plástica tipo Massima Fachadas de Monto similar, impermeable y transpirable, aplicada a rodillo, dos manos, color a elegir.			
O01OB230	0,130 h.	Oficial 1ª pintura	17,10	2,22	
O01OB240	0,130 h.	Ayudante pintura	16,10	2,09	
P25EX120	0,275 l	Pintura plastica tipo Massima Fachadas de monto	7,20	1,98	
P25WW220	0,150 ud	Pequeño material	1,07	0,16	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	6,50	0,20	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>6,65</b>


Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>PART18_01</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA</b>			
P.ART18	1,000 d	Alquiler plataforma articulada oruga 18 m	140,00	140,00	
18SEGUR	1,000 d	Seguro diario	15,00	15,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICION_01	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	40,00	40,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	347,00	10,41	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>357,41</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>PART20_01</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
P.ART20	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	120,00	
20SEGUR	1,000 d	Seguro diario	12,00	12,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICION_01	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	40,00	40,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	324,00	9,72	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>333,72</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 35 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>PART20_10</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 10 DÍAS</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
P.ART20	10,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	1.200,00	
20SEGUR	10,000 d	Seguro diario	12,00	120,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	1.822,00	54,66	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.876,66</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>PART20_12</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 12 DÍAS</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
P.ART20	12,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	1.440,00	
20SEGUR	12,000 d	Seguro diario	12,00	144,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	2.086,00	62,58	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2.148,58</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>PART20_20</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
P.ART20	20,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 20 m	120,00	2.400,00	
20SEGUR	20,000 d	Seguro diario	12,00	240,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
PORTESI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
PORTER	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	3.142,00	94,26	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>3.236,26</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

<b>PART26_01</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA</b>			
P.ART26	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 26 m	160,00	160,00	
26SEGUR	1,000 d	Seguro diario	18,00	18,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
32PORTI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
32PORTV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICION_01	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	40,00	40,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	480,00	14,40	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>494,40</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS



**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>PART32_01</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
SPART32	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	200,00	
SEGUR32	1,000 d	Seguro diario	24,00	24,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
32PORTI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
32PORTV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICION_01	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	40,00	40,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	526,00	15,78	

**TOTAL PARTIDA..... 541,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>PART32_15</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
SPART32	15,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	3.000,00	
SEGUR32	15,000 d	Seguro diario	24,00	360,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
32PORTI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
32PORTV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	3.972,00	119,16	

**TOTAL PARTIDA..... 4.091,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL NOVENTA Y UN EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

<b>PART32_18</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/18 DÍAS</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
SPART32	18,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 32 m	200,00	3.600,00	
SEGUR32	18,000 d	Seguro diario	24,00	432,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
32PORTI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
32PORTV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	4.644,00	139,32	

**TOTAL PARTIDA..... 4.783,32**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>PART40_01</b>	<b>ud</b>	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 1DÍA</b>			
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.			
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
P.ART40	1,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 40 m	300,00	300,00	
SEGUR	1,000 d	Seguro diario	33,00	33,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
40PORTEI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
40PORTEV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICION_01	1,000 ud	Trabajos auxiliares/rep. posicionamiento	40,00	40,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	635,00	19,05	

**TOTAL PARTIDA..... 654,05**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 37 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRECIOS DESCOMPUESTOS**


**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>PART40_22</b>	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 22 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
P.ART40	22,000 d	Alquiler plataforma brazo articulado 40 m	300,00	6.600,00	
SEGUR	22,000 d	Seguro diario	33,00	726,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
40PORTEI	1,000 ud	Portes entrega	125,00	125,00	
40PORTEV	1,000 ud	Portes recogida	125,00	125,00	
POSICIONAM	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	350,00	350,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	7.938,00	238,14	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>8.176,14</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

<b>PTIJER10_15</b>	ud	<b>PLATAFORMA TIJERA COMPACTA 10 M/15 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.			
SPTIJ10	15,000 d	Alquiler plataforma tijera compacta 10 m	45,00	675,00	
SEGU10	15,000 d	Seguro diario	5,00	75,00	
SGEST	1,000 ud	Servicio gestión residuos	12,00	12,00	
10PORTI	1,000 ud	Portes entrega	70,00	70,00	
10PORTV	1,000 ud	Portes recogida	70,00	70,00	
POSICIONAMT	1,000 ud	Trabajos auxiliares/reparac. posicionamiento	200,00	200,00	
%_MA_CL_3	3,000 %	Medios Auxiliares y Costes indirectos..(s/total)	1.102,00	33,06	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>1.135,06</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 38 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



ANEXO Nº 11 PROGRAMA DE TRABAJOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 39 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>







ANEXO Nº 12 PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 41 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

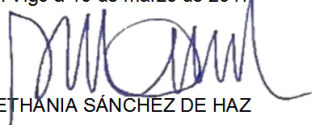
PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

Nº Capítulo	Importe	%
M01 BEIRAMAR 129	32.960,05	15,98%
M02 EDUARDO CABELLO	3.470,91	1,68%
M03 CASTELAO 16	6.858,84	3,32%
M04 CENTRO COMERC.COIA	4.332,70	2,10%
M05 NIÑO JESUS PRAGA	2.484,70	1,20%
M06 CORUÑA 9	14.211,59	6,89%
M07 DOCTOR CORBAL 21-23	2.374,00	1,15%
M08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL	5.358,33	2,60%
M09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL	5.064,74	2,46%
M10 POLIDEPORTIVO BOUZAS	24.554,56	11,90%
M11 PARQUE NAVIA	16.069,89	7,79%
M12 PABELLÓN DO CARMEN	22.556,81	10,93%
M13 FLORIDA 30,32,34	9.268,67	4,49%
M14 IGLESIA FÁTIMA	4.053,20	1,96%
M15 TÚNEL C/OURENSE	17.768,72	8,61%
M16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES	32.344,42	15,68%
M17 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.541,60	0,75%
M18 SEGURIDAD Y SALUD	1.020,95	0,49%

<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:</b>	<b>P.E.M.</b>	<b>206.294,68</b>	<b>100,00%</b>
GASTO GENERAL (13 % s/ P.E.M.)	G.G.	26.818,31	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6 % s/ P.E.M.)	B.I.	12.377,68	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJEC. DE CONTRATA</b>	<b>P.E.C.</b>	<b>245.490,67</b>	
IVA (21 % S/ P.E.C.)		<b>51.553,04</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b>		<b>297.043,71</b>	

Asciende el presente PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS

En Vigo a 10 de marzo de 2017

  
BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ





**ANEXO Nº 13 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA SEGÚN ART. 65 LEY 3/2011, REFUNDIDO LEY DE CONTRATOS DEL ESTADO**

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 43 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo al artículo 65 de la Ley 25/2013, que introduce modificaciones en el TRLCSP, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, y ya que se trata de una obra por un valor inferior a 500.000 €, el contratista podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato (Grupo C, Categoría c) o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato.

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 44 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## ANEXO Nº 14 CONTROL DE CALIDAD

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 45 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



ÍNDICE

- A. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS
- B. CONTROL DE EJECUCIÓN
- C. CONTROL OBRA TERMINADA



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 46 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



## PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

### A. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

El control de recepción tiene por objeto comprobar las características técnicas mínimas exigidas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente en el edificio proyectado, así como sus condiciones de suministro, las garantías de calidad y el control de recepción.

Durante la construcción de las obras el director de la ejecución de la obra realizará los siguientes controles

#### 1. Control de la documentación de los suministros

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de la ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.
- En el caso de hormigones estructurales el control de documentación se realizará de acuerdo con el apartado. 79.3.1. de la EHE, facilitándose los documentos indicados antes, durante y después del suministro.

#### 2. Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del capítulo 2 del CTE.
- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del capítulo 2 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.
- El procedimiento para hormigones estructurales es el indicado en el apartado 79.3.2. de la EHE.
- El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

### CONTROL EN LA FASE DE RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

#### 1. REVESTIMIENTOS

##### Materiales de piedra natural para uso como pavimento

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002).

- Baldosas. UNE-EN 1341
- Adoquines. UNE-EN 1342
- Bordillos. UNE-EN 1343

##### Adoquines de arcilla cocida





Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1344) aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

**Adhesivos para baldosas cerámicas**

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12004) aprobada por Resolución de 16 de enero (BOE 06/02/2003).

**Adoquines de hormigón**

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1338) aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

**Baldosas prefabricadas de hormigón**

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1339) aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

**B. CONTROL DE EJECUCIÓN**

Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará visualmente la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa.

**C. CONTROL OBRA TERMINADA**

El director de la ejecución controlará visualmente la totalidad de la obra finalizada verificando su correcta ejecución.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 48 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		





## ANEJO Nº 15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES A EMPLEAR

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 49 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES A EMPLEAR

### PREPARACIÓN DE SOPORTES:

**Pintura de fondo:** Pintura plástica lisa mate aplicada sobre soporte de hormigón, revestimiento de mortero de cemento, ladrillo cara vista u pintura previamente aplicada.

**Mortero impermeabilizante:** Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente. Mortero en base a resinas sintéticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada.

### PINTADO DE MURALES:

**Materiales a elegir por los artistas:** Serán los artistas los que elijan los materiales que emplearán para el pintado de los murales, tanto el tipo de pinturas como el material técnicos para su aplicación.

### PROTECCIÓN DE LOS MURALES:

**Barniz protector:** Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho. Barniz que no modifique la apariencia de los murales.

**Antigraffiti:** Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 50 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



ANEXO Nº 16 GESTIÓN DE RESIDUOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 51 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## Índice

### 1. Datos generales de la obra

1.1. Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

### 2. Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición de la obra

2.1. Estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos

2.2. Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados

2.3. Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables -in situ- (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

### 3. Medidas para la prevención de residuos en la obra

3.1. Gestión en la preparación de los residuos en la obra

### 4. Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto

4.1. En relación con el almacenamiento de los RCD

4.2. En relación con el manejo de los RCD

4.3. En relación con la separación de los RCD

4.4. Otras operaciones de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra

### 5. Valoración del coste previsto de la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente

5.1. Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte





## 1. Datos generales de la obra

### 1.1. Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

Los residuos generados en la obra, son los que se identifican en la tabla siguiente, (clasificados conforme la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002).

No se han tenido en cuenta los materiales que no superan 1m<sup>3</sup> de aporte siempre que estos no son considerados peligrosos, es decir que requieran un tratamiento especial.

Tabla 1: Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros	
<b>1. Basuras</b>	
20 03 01	Mezcla de residuos municipales
<b>2. Potencialmente peligrosos y otros</b>	
08 01 12	Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 11
15 01 02	Envases de plástico
15 01 04	Envases metálicos

## 2. Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición de la obra

### 2.1. Estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos

Tabla 1. Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

Estimación de Residuos Construcción y Demolición (RCD)	
Toneladas de residuos generados	26,1 Tn
Volumen total de residuos estimado	50,58 m3

### 2.2. Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

Tabla 3: Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados

A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros			
Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupados por tipología	Tn Toneladas de RCD	D Densidad en T/m3	V Volumen en m3
1. Basuras	1,827	0,9	2,030
2. Potencialmente peligrosos y otros	24,273	0,5	48,546
<b>TOTAL estimación</b>	<b>26,100</b>	<b>---</b>	<b>50,576</b>





### 2.3. Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables -in situ- (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

Tabla 4: Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras				
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad (T)
20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado Vertedero	/ Planta de reciclaje RSU	1,83
2. Potencialmente peligrosos y otros				
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad (T)
08 01 12	Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 11	Depósito Tratamiento	/ Gestor autorizado RPs	4,85
15 01 02	Envases de plástico	Depósito Tratamiento	/ Gestor autorizado RPs	14,56
15 01 04	Envases metálicos	Depósito Tratamiento	/ Gestor autorizado RPs	4,85

### 3. Medidas para la prevención de residuos en la obra

#### 3.1. Gestión en la preparación de los residuos en la obra

La gestión correcta en la preparación de los residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.

La habilitación de una zona o zonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames, todo ello según establece la legislación en materia de residuos.





#### 4. Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto

##### 4.1. En relación con el almacenamiento de los RCD

###### 1.1 Limpieza de zonas de almacenamiento y/o acopio de RCD de las obras y los alrededores

*Es obligación del Contratista mantener limpias tanto el interior de las obras (en especial las zonas de almacenamiento y acopio de RCD) como de sus alrededores.*

*Esta limpieza incluye tanto escombros, vertidos, residuos, materiales sobrantes, etc. Igualmente deberá retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.*

###### 1.2 Acondicionamiento exterior y medioambiental

*El acondicionamiento exterior permitirá que las obras realizadas sean respetuosas con el medio ambiente, con el habitat, evitando la contaminación, el abandono de residuos y la restitución de las especies vegetales y plantaciones de modo que garanticen la integración en el medio ambiente de las obras realizadas.*

###### 1.3 Limpieza y labores de fin de obra

*Las operaciones de entrega de obra llevan consigo determinadas operaciones de retirada de residuos y escombros, ordenación de espacios, retirada de medios auxiliares y limpieza general.*

*Para la limpieza se deben usar las herramientas, máquinas y equipos adecuados a lo que se va a limpiar y que no generen más residuos.*

*Las operaciones de limpieza no provocarán ninguna degradación del medio ambiente por el uso de grasa, disolventes, pinturas o productos que puedan ser contaminantes.*

*Se deben retirar todos los restos de materiales, áridos, palets, escombros, etc. del mismo modo que los envases de los productos de limpieza utilizados.*

*La eliminación de estos residuos se hará siguiendo las mismas especificaciones de recogida de materiales y productos químicos tratadas, de manera que el impacto final sobre el medio ambiente sea mínimo.*

##### 4.2. En relación con el manejo de los RCD

###### 1.1 Manejo de los RCD en la obra:

*Para el manejo de los RCD en la obra, se tomarán las siguientes acciones y medidas que tratarán de influir en la seguridad y salud de los trabajadores y en la protección del medio ambiente:*

- Se revisará el estado del material cuando se reciba un pedido, esto evitará problemas de devoluciones y pérdidas por roturas de envases o derrames, materias fuera de especificación, etc.*
- Se reutilizarán bidones en usos internos, es más barato que comprar bidones nuevos y además se generan menos residuos.*





- *Se seguirán las especificaciones de almacenamiento, tratamiento y uso de los materiales y siguiendo las instrucciones del proveedor y fabricante, para evitar deterioros en el almacenamiento.*
- *Se mantendrán las zonas de transporte limpias, iluminadas y sin obstáculos para evitar derrames accidentales.*
- *Se mantendrán cerrados los contenedores de materias para evitar derrames en el transporte.*
- *En caso de fugas se realizarán informes en los que se analicen las causas, al objeto de tomar medidas preventivas.*
- *Se evitarán y en su defecto se recogerán los derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos.*
- *No se almacenarán sustancias incompatibles entre sí, para ello se exigirán a los productos que disponga de las fichas de seguridad de al objeto de ser consultadas las incompatibilidades. Por ejemplo, el ácido sulfúrico en presencia de amoníaco reacciona vigorosamente desprendiendo una gran cantidad de calor.*
- *Se establecerá en el Plan de Emergencia de la obra las actuaciones y las normas de seguridad y cómo actuar en caso de emergencia, además se colocará en lugar visible.*
- *Se colocarán sistemas de contención para derrames en tanques de almacenamiento, contenedores, etc., situándolos en áreas cerradas y de acceso restringido.*
- *Se controlarán constantemente los almacenes de sustancias peligrosas y se colocarán detectores necesarios, con el objeto de evitar fugas y derrames.*

#### 4.3. En relación con la separación de los RCD

##### 1.1 Gestión de residuos en obra:

*La gestión correcta de residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.*

*En este sentido, reviste una gran importancia el análisis frecuente de los diferentes residuos que se generan para poder determinar con precisión sus características, conocer las posibilidades de reciclaje o recuperación, y definir los procedimientos de gestión idóneos. La buena gestión se reflejará por:*

- *la implantación de un registro de los residuos generados*
- *la habilitación de una zona o zonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames; todo ello según establece la legislación en materia de residuos.*

##### Segregación en el origen

*Es la práctica de minimización más simple y económica, y la que evidentemente se va a utilizar de modo generalizado en la obra, ya que puede emplearse con la mayor parte de los residuos generados y normalmente requiere cambios mínimos en los procesos.*







*Hay que considerar que la mezcla de dos tipos de residuos, uno de ellos peligroso, obliga a gestionar el volumen total como residuo peligroso. En consecuencia la mezcla de diferentes tipos de residuos dificulta y encarece cualquier intento de reciclaje o recuperación de los residuos y limita las opciones posteriores de su tratamiento.*

*Esta obra, como productora de este tipo de residuos está obligada, a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración que incluya estas operaciones:*

- *Como productor o poseedor de escombros sufragará los costes de gestión de los residuos generados.*
- *Hasta su retirada, se adquiere el compromiso de mantener los residuos en condiciones de higiene y seguridad mientras éstos se encuentren en la misma.*
- *Los productos de un residuo susceptible de ser reciclado o de valorización deberá destinarlo a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos que sea posible.*
- *En la obra está prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución de estos que dificulte su gestión.*
- *Por último se adquiere el compromiso de segregar todos los residuos que sea posible, con el fin de no generar más residuos de los necesarios o convertir en peligrosos los residuos que no lo son al mezclarlos.*

#### Reciclado y recuperación

*Una alternativa óptima de gestión consiste en aprovechar los residuos generados (por ejemplo las tierras excavadas de la obra), reciclándolas en la misma obra (rellenos, explanaciones o pactos en préstamo) o en otra obra.*

*Esta técnica en la obra reduce los costes de eliminación, reduce las materias primas y proporciona ingresos por la venta de este tipo de residuos.*

*La eficacia dependerá de la capacidad de segregación de los residuos recuperables de otros residuos del proceso, lo que asegurará que el residuo no esté contaminado y que la concentración del material recuperable sea máxima.*

#### **1.2 Certificación de empresas autorizadas:**

*La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de "Empresas homologadas", y se realizará mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones normativas vigentes.*

#### **1.3 Certificación de los medios empleados:**

*Será obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad, de los "Certificados de los contenedores empleados" así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas.*

#### **4.4. Otras operaciones de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra**

##### **1.1 Condiciones de carácter general para los RCD de la obra:**

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

7





*Con relación a la Demolición:*

- Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o que son valiosos (tejas, defensas, mármoles, etc.).
- Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.

*Con relación a los depósitos y envases de RCD:*

- El depósito temporal de los escombros, se realizará (según requerimientos de la obra) en sacos industriales iguales o inferiores a 1m<sup>3</sup>, y/o en contenedores metálicos específicos conforme a las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, metales, etc.) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores de los RCD en general, deberán estar pintados en colores visibles, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro.
- En los contenedores y envases de RCD deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y cualquier otra identificación exigida por la normativa. Esta información también se extiende a los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.

*Con relación a los residuos:*

- Los residuos de Amianto (aislamientos, placas, bajantes, pinturas, etc.) deberán tener el tratamiento especificado por el RD 393/2006 y demás normativa que le sea de aplicación.
- Los residuos químicos deberán hacerse en envases debidamente etiquetados y protegidos para evitar su vertido o derrame incontrolado.
- Los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, etc.) serán gestionados acorde con la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- Los restos del lavado de canaletas y/o cubas de hormigón serán tratadas como escombros de obra.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra. Para ello los contadores estarán localizados en el interior de la obra siendo solo accesible al personal de la misma, o en su defecto si no permanecen en el interior de la obra deberán permanecer cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo.
- Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.





Con relación a la gestión documental:

- En general la gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en la obra (pararrayos radiactivos, depósitos de productos químicos, etc.) se registrarán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora, etc.) son centros con la autorización correspondiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados. para ello se deberá justificar documentalmente y disponer de dicha documentación en obra.
- Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.

Con relación al personal de obra

- El personal de la obra dispondrá de recursos, medios técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD, y serán informados debidamente para actuar en consecuencia.

Con relación a las Ordenanzas Municipales

- Se atenderán a los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras, etc.), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCD adecuados.

## 1.2 Condiciones de carácter específico para los RCD de la obra:

### 1.2.1 Productos químicos

El almacenamiento de productos químicos se trata en el **RD 379/2001** Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Se seguirán las prescripciones establecidas en dicho reglamento, así como las medidas preventivas del mismo.

La utilización de los productos químicos en la obra deben estar etiquetados y sus suministradores deben proporcionar las fichas de seguridad, que permiten tomar acciones frente a accidentes de diversa naturaleza, pero también frente al almacenamiento, eliminación y vertido residual de los mismos.

Es el **RD 363/1995** Notificación de sustancias nuevas clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, el que regula el estos conceptos.

La etiqueta identifica el producto y al responsable de su comercialización, así como, aporta información sobre los riesgos que presenta, las condiciones para su correcta manipulación y eliminación, etc.





### 1.2.2 Fracciones de ladrillos, tejas, cerámicos, etc

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de ladrillos, tejas, cerámicas, etc.. deberán separarse en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 40,00 T.

## 5. Valoración del coste previsto de la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente

### 5.1. Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte

A continuación se muestra desglosa por apartados y niveles, el capítulo presupuestario correspondiente a la **Gestión de los Residuos de la Obra**, repartido en función del volumen en m3 de cada material.

Tabla 5: Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

Tipología de RCD <i>Clasificación de RCD agrupado por tipología</i>	Estimación <i>m3</i>	Precio Gestión <i>€/m3</i>	Importe <i>€</i>
<b>A.1 Residuos Construcción y Demolición: Nivel I</b>			
A.1.1 Tierras y pétreos de la excavación	0	4	0
Carga y transporte de residuos de excavación a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos.	0	6,16	0
<b>Residuos de naturaleza no pétreo procedentes de construcción o demolición</b>			
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados.	0,000	15,92	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Maderas no especiales	0,000	5,20	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Metales mezclados inertes	0,000	4,09	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Papel y cartón no especiales	0,000	4,09	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Plásticos no especiales	0,000	4,83	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Vidrio inertes	0,000	4,09	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Yeso y otros residuos mezclados no peligrosos	0,000	8,13	0,00
<b>Residuos de naturaleza pétreo procedentes de construcción o demolición</b>			
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Arenas, Gravas y otros áridos	0,000	8,13	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Hormigón inertes	0,000	6,50	0,00
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Ladrillos, azulejos y otros cerámicos inertes	0,000	5,20	0,00

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

10





Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Piedras	0,000	9,66	0,00
<b>Residuos potencialmente peligrosos y otros procedentes de construcción o demolición</b>			
Depósito en centro de reciclaje, de residuos de Basuras	2,030	13,00	26,39
Depósito en centro de reciclaje, de residuos Potencialmente peligrosos	48,546	16	776,74
<b>Clasificación, Carga y Transporte de RCDs Nivel II</b>			
Clasificación de Residuos de construcción/demolición en la obra	50,58	8,6	434,99
Carga y transporte de residuos de construcción/demolición a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos	50,58	5,5	278,19
<b>B.1 Costo de gestión de tratamiento de los RCD</b>			
<b>B.1.1 Costes de gestión, tramitación documental, alquileres, etc..</b>			25,29
<b>Total presupuesto previsto en el Estudio de Gestión de los RCD</b>			<b>1.541,60</b>

En Vigo, a 10 de marzo de 2017

Bethania Sánchez de Haz





ANEXO Nº 17 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BEHANIA SÁNCHEZ DE HAZ\_Arquitecto Técnico



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 62 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

1



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 63 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



## ÍNDICE

1. MEMORIA
2. SERVICIOS DE PREVENCIÓN, RECURSOS PREVENTIVOS Y CENTRO ASISTENCIALES
3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN PREVENTIVA
4. INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA
5. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES EN INSTALACIONES AJENAS A LA OBRA
6. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN
  - UNIDADES DE PRODUCCIÓN
  - MAQUINARIA
  - MEDIOS AUXILIARES
  - ELEMENTOS DE SEGURIDAD
  - NORMAS DE COMPORTAMIENTO POR OFICIOS O ACTIVIDADES
7. ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE
8. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN PREVISIBLES TRABAJOS POSTERIORES
9. JUSTIFICACIÓN DEL ANEXO IV DEL R.D. 1627/97
10. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO
11. PRESUPUESTO
12. PLANOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 64 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		





## 1. MEMORIA

### 1.1. OBJETO DE ESTE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Este Estudio de Seguridad y Salud tiene por objeto establecer durante la ejecución de la obra las previsiones respecto a la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales y definir las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores. Así mismo tendrá en cuenta las previsiones respecto a la prevención de riesgos derivados de los futuros trabajos de reparación, conservación y mantenimiento de la edificación.

En aplicación de este Estudio de Seguridad y Salud, cada Contratista que actúe en la obra, elaborará un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el Estudio en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga, con la correspondiente justificación técnica que no podrá implicar disminución de los niveles de protección previstos en el Estudio.

### 1.2. DATOS GENERALES.

#### 1.2.1. Descripción de la obra:

Los trabajos se engloban dentro del programa de "Pintado de medianeras 2017" del Concello de Vigo, consistente en la realización de murales en fachadas, medianeras y muros de escasa altura.

#### 1.2.2. Situación de la Obra:

Los trabajos objeto del Presente Estudio se realizarán en paramentos, muros, medianeras y fachadas situadas en la ciudad de Vigo, en las calles:

#### Medianeras 2017 (Pintado de murales y aplicación de barniz protector)

- Avenida Beiramar nº 129.
- Casa Patín - Bouzas.
- Avda. Castelao nº 16.
- Centro Comercial Coia 3. Rúa Lalín/esq. Rúa Coruña.
- Colegio Niño Jesús de Praga. Rúa Rosalía de Castro.
- Rúa Coruña nº 9.
- Rúa Doctor Corbal nº 21 - 23 (Uts Teis).
- Escaleras Camelias – Romil.
- Escaleras Torrecedeira – Pi y Margall.
- Pavillón Polideportivo de Bouzas.
- Parque de Navia.
- Complejo deportivo Travesas. Rúa Cesáreo González.
- Muro C/ García Lorca y C/ Salvador Allende (Continuación muro c/ Florida)
- Muro Iglesia de Fátima
- Túnel C/ Orense (bóveda)

#### Medianeras 2016 (Aplicación de barniz protector)

- Avda. Hispanidad nº 66.
- II República nº 12.





- Avda. Atlántida nº 67.
- Avda. Torrecedeira nº 4-6-8.
- Rúa San Gregorio nº 20.
- Rúa Eduardo Cabello nº 45.
- Avda. Florida nº 30 – 32 – 34.
- Muro parque Navia.
- Avda. Fragoso nº 93.
- Fátima nº 5.
- Muro Plaza España. Rúa Manuel Olivie esq. con Rúa San Amaro.
- Escaleras marqués de Valterra.
- Rúa López mora nº 5.

#### Medianeras 2015 (Aplicación de barniz protector)

- Muro Rúa Abeleira Menéndez nº 6.
- Parque infantil Navia (Teixugueiras 28-30).
- Parque Camilo J. Cela.
- Muro Blein Budiño.
- Rúa Gregorio Espino, nº 19 (esq. Urzaiz).
- Rúa Zaragoza 51 (interior).
- Escaleiras rúa Don Quijote (entre Camelias e Romil).
- Rúa Hispanidad nº 66.
- CEIP Illas Cíes.
- Rúa Vía Norte nº 7.
- Muro AAVV Lavadores.
- Rúa Areal nº 112.
- Rúa Zaragoza nº 55.
- Escaleras Roupeiro.

#### **1.2.3. Tipología de la Obra y aspectos constructivos:**

##### ➤ Objeto de las obras:

- Medianeras 2017: Trabajos de preparación de soporte, pintura del mural y aplicación de barniz protector.
- Medianeras 2015 y 2016: aplicación de barniz protector.

##### ➤ Sistema constructivo de fachadas:

- Fachadas/medianeras de ladrillo cara vista
- Fachadas/medianeras de ladrillo enfoscado y acabado pintado
- Muros de hormigón visto
- Paramentos de túneles urbanos.

##### ➤ Trabajos a realizar:

- Preparación del soporte: limpieza del soporte con lanza de agua o chorro de arena húmedo, y aplicación de pintura plástica.
- Trabajos del artista: realización de murales.
- Trabajos de remate: aplicación de barniz en todo el paramento.





- Trabajos auxiliares: reposición de pavimentos.

➤ Maquinaria y Medios Auxiliares:

- Plataformas elevadoras móviles articuladas.
- Plataforma elevadora de tijera
- Andamio ligero UNE HD 1004
- Escalera de tijera

**1.2.4. Implantación en obra, Accesos de maquinaria y Control de Accesos**

➤ Implantación en obra:

Todos los trabajos se realizan al aire libre. El posicionamiento de maquinaria y andamios frente a los paramentos se realizará en algunos casos en zonas privativas y en otros en la vía pública, para lo cual se procederá de la siguiente manera:

- Delimitar con vallado tipo "ayuntamiento": el perímetro y la zona de influencia de la plataforma o andamio, siempre que se trabaje en la vía pública.
- Realizar el desvío peatonal con vallado tipo "ayuntamiento", si la plataforma/andamio invade la acera. Instalación de la Señalización de los desvíos.
- Señalizar la obra: cartel de prevención de riesgos y cartel de obra.

➤ Control de accesos:

Se prohíbe el paso a la zona vallada de la plataforma o andamio a cualquier persona ajena a la obra, si no es en compañía de personal de la Empresa contratista o de la Dirección facultativa. En tal caso, se les facilitará un chaleco reflectante y los correspondientes equipos de protección individual.

El recurso Preventivo del contratista será el encargado del control de Accesos.

➤ Suministro provisional eléctrico y de agua:

Se empleará la instalación eléctrica y de suministro de agua existente en el edificio, previa autorización de la comunidad.

➤ Acceso de las plataformas hasta las fachadas/ medianeras/ muros (medianeras 2017)

**01\_Avenida Beiramar nº 129:** La plataforma se posicionará en el solar vecino, nº 3 de la Rúa San Gregorio (previa solicitud a la propiedad), con acceso desde la vía pública. Esta parcela se encuentra delimitada por un muro de cierre. Durante los trabajos se vallará el acceso peatonal abierto existente en este solar.

**02\_Casa Patín - Bouzas:** Se posiciona la plataforma en Rúa Alfolíes (vallado perimetral y desvío de tráfico rodado y peatonal).

**03\_Avda. Castelao nº 16:** Se accede con la plataforma desde la Avenida Castelao, por la zona ajardinada. Maniobra dirigida por dos operarios. En el perímetro de la medianera: vallado perimetral y desvío peatonal.

**04\_Centro Comercial Coia 3. Rúa Lalín/esq. Rúa Coruña:** Acceso desde Calle Lalín. Montaje de andamio ligero HD 1004. Vallado perimetral de la zona de influencia de los trabajos.





- 05\_Colegio Niño Jesús de Praga. Rúa Rosalía de Castro.:** Acceso desde Calle Rosalía de Castro. Montaje de andamio ligero HD 1004. Vallado perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 06\_Rúa Coruña nº 9:** Acceso de la plataforma desde Travesía C/ Coruña a parcela colindante (previa solicitud a la propiedad), con acceso desde la vía pública. Esta parcela se encuentra delimitada por un muro de cierre.
- 07\_Rúa Doctor Corbal nº 21 - 23 (Uts Teis).:** Instalación de escaleras por tratarse de trabajos en un paramento a no más de 2,00 m. de altura. Vallado perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 08\_Escaleras Camelias – Romil:** Empleo de Escaleras de tijera y andamio móvil UNE HD 1004. Se cortará el acceso a las escaleras durante la realización de los trabajos y a nivel de calle se vallará perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 09\_Escaleras Torrecedeira – Pi y Margall:** Empleo de Escaleras de tijera y andamio móvil UNE HD 1004. Se cortará el acceso a las escaleras durante la realización de los trabajos. y a nivel de calle se vallará perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 10\_Pabellón Polideportivo de Bouzas.:** La plataforma se posicionará en la zona de aparcamiento. Maniobra dirigida por dos operarios. En el perímetro del cerramiento vallado perimetral y desvío peatonal.
- 11\_Parque de Navia:** Empleo de andamio móvil ligero. Vallado perimetral de la zona de influencia de los trabajos.
- 12\_Complejo deportivo Travesas. Rúa Cesáreo González.** La plataforma accederá desde Rúa cesáreo González a zona privativa del Pabellón, donde se posicionará. En el perímetro del cerramiento vallado perimetral y desvío peatonal.
- 13\_Muro C/ García Lorca y C/ Salvador Allende (Continuación muro c/ Florida):** Escaleras y andamio móvil ligero UNE HD 1004. Se delimitará la zona de actuación con barandilla tipo ayuntamiento o banderola de protección
- 14\_Muro Iglesia de Fátima:** Escaleras y andamio móvil ligero UNE HD 1004. Se delimitará la zona de actuación con barandilla tipo ayuntamiento o banderola de protección
- 15\_Túnel C/ Orense (bóveda):** Se empleará Plataforma de tijera. Se corta el tráfico rodado y peatonal en uno de los dos carriles de la Calle Orense. Se regula el tráfico con semáforos provisionales. Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma.

#### 1.2.5. Proceso constructivo y planificación:

- 1) **Implantación en cada una de las fachadas y medianeras:**
  - Instalación de **Andamio ligero UNE HD 1004 o posicionamiento de plataforma elevadora**
  - vallado perimetral de obra (valla tipo ayuntamiento), señalización y accesos, zonas de acopios, y contenedores/sacos de gestión de residuos.
  - Delimitación de las zonas de circulación de peatones con **vallado tipo ayuntamiento.**
- 2) Trabajos Previos de Preparación del Soporte: Limpieza con agua a presión o chorro de arena húmedo, y pintura del soporte.
- 3) Realización de los murales
- 4) Aplicación de barniz protector sobre los murales realizados en 2017 y en los murales de años anteriores (2015 y 2016)





- 5) Trabajos auxiliares. Remates y Reparación de pavimentos (posibles desperfectos provocados por las plataformas)

**1.2.6. Plazo de ejecución:**

El plazo previsto para la ejecución de las obras se estima en **24 días**

**1.2.7. Número de trabajadores:**

En base a los estudios de planeamiento de la ejecución de la obra, se estima la necesidad de utilización de los siguientes operarios distribuidos por oficios:

- Encargado general..... 1
- Pintores/albañiles..... 3
- Artistas..... 16

Nº total de operarios: **20**

No comenzarán todos los murales simultáneamente. Empezarán primero lo de máximo plazo de ejecución (22 días) y de último los de menor plazos (12 días). Se prevé que en los primeros 30 días de trabajo estén prácticamente todos los murales realizados.

**1.3. CONDICIONES DEL ENTORNO, CLIMATOLOGÍA.**

El entorno de las fachadas y medianeras se considera adecuado en su estado actual, para la ejecución de las obras. Se habilitarán las correspondientes zonas para carga, descarga y acopio de material, así como contenedores o sacos de gestión de residuos.

Todas las **maniobras de acceso** a la zona de obra, serán siempre dirigidas y señalizadas por dos operarios.

La ciudad de Vigo (PONTEVEDRA), se caracteriza por tener clima atlántico. No se prevén temperaturas extremas ni condiciones climáticas especialmente adversas.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 69 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 2. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y RECURSOS PREVENTIVOS. CENTROS ASISTENCIALES. SUBCONTRATACIÓN

### 2.1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y RECURSOS PREVENTIVOS.

**Formación e Información a los trabajadores y vigilancia de la Salud:** El empresario deberá realizar la prevención de los riesgos laborales mediante la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, y específicamente en materia de evaluación de riesgos, información de riesgos a los trabajadores, formación de estos, facilitar la consulta y participación de los trabajadores directamente o a través de sus representantes, actuación en caso de emergencia y de concurrencia de riesgos graves e inminentes y vigilancia de la salud.

**Servicios de Prevención:** En cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales, el empresario, tanto el contratista principal como los subcontratistas, designará uno o varios trabajadores para ocuparse de la actividad de Prevención, constituirá un servicio de prevención o concertará dicho servicio con una entidad especializada ajena a la empresa.

Según la Ley 54/2003 de 12 de diciembre:

El empresario está obligado a desarrollar un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, de forma que la prevención de riesgos se integre en el sistema general de gestión de la empresa. Éste deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción preventiva de riesgos en la empresa. Los instrumentos para la gestión y aplicación del plan de prevención son: la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva.

Cada contratista nombrará los **Recursos Preventivos** necesarios, estos permanecerán en obra durante la ejecución de los distintos trabajos que ejecute su empresa, y vigilarán el cumplimiento de las medidas incluidas en el plan de seguridad y salud en el trabajo, así como comprobar la eficacia de estas.

Estos Recursos Preventivos deberán tener la capacidad suficiente, como mínimo dispondrán de la formación básica de 60 horas establecida en el Reglamento de los Servicios de Prevención, dispondrán de los medios necesarios y serán suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas.

El empresario garantizará que todos aquellos que realicen actividades en el centro de trabajo han recibido la información y las instrucciones adecuadas sobre los riesgos y conocen las medidas de protección, prevención y emergencia para poder evitarlos; así como que el estado de salud de cada trabajador es compatible con su puesto de trabajo. La empresa principal le exigirá a cada empresa subcontratista la documentación necesaria para garantizar que sus trabajadores cumplen las condiciones antes mencionadas.

Tanto el contratista principal como los posibles subcontratistas facilitarán el nombre de su correspondiente Empresa de Prevención.

Cada Contratista facilitará el nombre de su correspondiente Recurso preventivo.

Los trabajadores autónomos recibirán del contratista la información e instrucciones sobre medidas de prevención en la obra y sobre situaciones de emergencia que se hayan incluido en el Plan de Seguridad.





Por el Servicio de Prevención de cada Empresa, se certificará que todo el personal que accede a esta obra ha recibido formación en Seguridad, es conocedor de los riesgos que conlleva su oficio y tiene conocimiento de cómo evitarlos.

#### MARCO NORMATIVO EN EL QUE SE INTEGRAN LOS RECURSOS PREVENTIVOS

REAL DECRETO 604/2006.

«Artículo 22 bis. Presencia de los recursos preventivos.

REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE núm. 127 del viernes 29 de mayo de 2006.

LEY 54/2003 (modifica la Ley 31/1995 de PREV. DE RIESGOS LABORALES).

«Artículo 32 bis. Presencia de los recursos preventivos.

LEY 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. BOE núm. 298 de 13 de diciembre de dos mil Tres. Se añade, dentro del capítulo IV, un nuevo artículo 32 bis.

#### OBLIGACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE RECURSOS PREVENTIVOS EN LA OBRA

El Marco Normativo actual, obliga al contratista o contratistas de la obra, a nombrar a la persona/s que desarrollará/n las funciones de Recurso Preventivo, habida cuenta de que en el proceso constructivo, se incurrirá en uno o varios de los supuestos contenidos en el Art. 32 bis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales con especial mención a los siguientes:

- Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- Cuando se realicen las siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales:
  - a) Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.
  - b) Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.
  - c) Riesgo eléctrico.

#### **2.2. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS:**

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, pasará por un reconocimiento médico previo al inicio del trabajo.

Se designará el personal encargado de poner en práctica las medidas en materia de Primeros Auxilios; se comprobará periódicamente el correcto funcionamiento de estas medidas. En el centro de trabajo se dispondrá de un botiquín.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

9



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 71 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



El contratista facilitará el nombre del Encargado de Primeros Auxilios, Emergencia y Evacuación.

### 2.3. CENTROS ASISTENCIALES MÁS PRÓXIMOS

La ubicación de los Centros Asistenciales más próximos, con servicio de Urgencias son los siguientes:

**HOSPITAL ÁLVARO CUNQUEIRO**

Estrada Clara Campoamor, 341, VIGO.

T\_ 986 811 111

**POVISA CENTRO MÉDICO**

C/ Salamanca 5, VIGO.

T\_ 986 413 144

<b>En caso de emergencia, llamar al</b>	<b>112.</b>
<b>En caso de accidente grave o caída, llamar al</b>	<b>061</b>

En todo momento, y en lugar bien visible, existirá a disposición de los trabajadores, un cartel informativo con una relación de los hospitales y centros asistenciales con servicio de urgencia, números de teléfono de urgencias, ambulancias, taxis... para garantizar una rápida evacuación del posible accidentado.

### 2.4. SUBCONTRATACIÓN:

Según la Ley 32/2006 del 18 de octubre reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción:

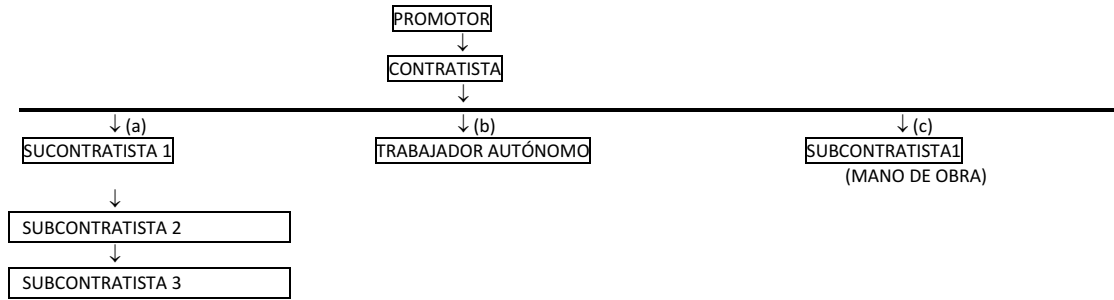
Cualquiera de las empresas, Contratistas o Subcontratistas que participen en la obra cumplirán los requisitos exigibles en esta Ley:

- Poseerán una organización productiva propia, contarán con los medios materiales y personales necesarios y los utilizarán para el desarrollo de la actividad contratada.
- Asumir los riesgos, obligaciones y responsabilidades propias del desarrollo de la actividad contratada.
- Ejercer directamente las facultades de organización y dirección sobre el trabajo desarrollado por sus trabajadores en la obra y, en el caso de los trabajadores autónomos, realizar el trabajo con autonomía y responsabilidad propia y fuera del ámbito de organización y dirección de la empresa que le haya contratado.
- Dispondrán de recursos humanos, en su nivel directivo y productivo, que cuentan con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales, así como de una organización preventiva adecuada a la Ley 31/1995.
- Estarán inscritas en el Registro de Empresas Acreditadas.
- Contarán con el número de trabajadores contratados con carácter indefinido que legalmente corresponda.

Con carácter general, el régimen de subcontratación en la obra será el siguiente:







En caso excepcional de tener que contratar a alguna empresa más, la cadena de subcontratación (a) se podrá extender hasta un nivel más, siempre y cuando esta decisión sea aprobada por la Dirección Facultativa, y refleje esta aprobación y la causa de esta situación excepcional en el Libro de Subcontratación. No podrán subcontratar los trabajadores autónomos ni los subcontratistas que solamente aporten mano de obra y que no utilicen más equipos propios de trabajo que las herramientas manuales, incluidas las motorizadas portátiles, aunque cuenten con el apoyo de otros equipos de trabajo distintos de los señalados, siempre que estos pertenezcan a otras empresas, contratistas o subcontratistas de la obra, casos (b) y (c).

Este hecho excepcional de aumentar, si fuera necesario, la cadena de subcontratación en un nivel será puesta en conocimiento, por parte de la empresa Contratista, del Coordinador de Seguridad y de los Representantes de los Trabajadores de las diferentes empresas incluidas en el ámbito de ejecución de su contrato que figuren relacionadas en Libro de Subcontratación. Asimismo, deberá ponerse en conocimiento de la autoridad laboral competente la indicada subcontratación excepcional mediante la remisión, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, de un informe en el que se indiquen las circunstancias de su necesidad y de una copia de la anotación efectuada en el Libro de Subcontratación.

Cada Contratista que participe en la obra deberá disponer de un Libro de Subcontratación. En este libro, que deberá permanecer en todo momento en la obra, se reflejarán por orden cronológico, desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en la obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos, su nivel de subcontratación y empresa comitente, el objeto de su contrato, la identificación de la persona que ejerce las facultades de organización y dirección de cada subcontratista, y en su caso de los representantes legales de los trabajadores de la misma, las respectivas fechas de entrega de la parte de plan de seguridad y salud que afecte a cada empresa subcontratista y trabajador autónomo, así como las anotaciones efectuadas por la dirección facultativa sobre su aprobación de cada subcontratación excepcional.

Cada empresa dispondrá de la documentación o título que acredite la posesión de la maquinaria que utilice.

Las empresas velarán por que todos los trabajadores que presten servicios en la obras tengan la formación necesaria y adecuada a su puesto de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, de forma que conozcan los riesgos y las medidas para evitarlos.

**Previamente al comienzo de los trabajos de una empresa subcontratista, ésta aportará su correspondiente plan de seguridad relativa a los trabajos que desempeñará en la obra, o bien firmará Acta de Adhesión al Plan de Seguridad del Contratista Principal.**

**Los trabajadores autónomos no están obligados a presentar Plan de Seguridad y Salud.**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 73 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



### 3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN PREVENTIVA.

#### 3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN PREVENTIVA.

Todo el personal que trabaje en esta obra, en cada uno de los oficios, sabe los riesgos a los que está sometido, y conoce los medios para evitarlos.

Los materiales y equipos han de ser estables, así como cualquier elemento que pudiera afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

**Prevalecerán las medidas de protección colectivas frente a las medidas de protección individuales.**

En la zona en la que se trabaja en altura siempre habrá dispuesto cinturones tipo arnés y cuerda de atado.

No se simultanearán trabajos en los que la ejecución de uno suponga un riesgo para los trabajadores que realizan el otro.

No se prevé la utilización de materias o sustancias peligrosas. En cualquier caso, los productos químicos utilizados estarán guardados en la caseta almacén, disponiendo de la llave el encargado general. Para su manipulación se utilizarán las preceptivas protecciones personales. Su eliminación se hará a través de un gestor autorizado, o se llevará a vertedero autorizado, no mezclándolo con el resto de escombros de la obra.

Además de todo lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes principios generales de acción preventiva:

- Trabajos previos a la ejecución de la obra:
  - Se realizará el vallado de la obra tal y como se indica en el presente Estudio de Seguridad, o bien según lo dispuesto en el Plan de Seguridad elaborado por el Contratista.
  - Se realizarán las instalaciones necesarias para el suministro de energía eléctrica y agua, según lo reglamentado por las Compañías Suministradoras.
- Estarán señalizadas debidamente las zonas de paso y circulación del personal.
- Los trabajadores que ejecuten trabajos a más de 2,00m de altura, estarán protegidos frente al riesgo de caída en altura.
- Las vías y salidas de emergencia estarán señalizadas y en caso de peligro todos los lugares de trabajo pueden evacuarse rápidamente y en condiciones de seguridad.
- Los trabajadores no estarán expuestos a niveles sonoros y a factores expuestos que sean nocivos. Se disponen las suficientes protecciones personales para el ruido y atmósferas de polvo.
- No se prevén temperaturas de trabajo extremas
- No se considera ninguna instalación especial al estar la obra perfectamente ventilada.
- La obra en todo momento ha de encontrarse en buen estado de orden y limpieza
- Han de organizarse los trabajos y los distintos oficios de forma que no se interfieran unos con otros y que la actividad de alguno no pueda afectar a la seguridad y salud del resto de los trabajadores.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 74 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



- Los acopios de los distintos materiales han de hacerse de forma que no entorpezcan las zonas de desplazamiento o circulación.
- Se controlarán las instalaciones existentes, la maquinaria y los medios auxiliares previamente a su puesta en servicio y periódicamente para comprobar su perfecto estado y funcionamiento.
- Las zonas de trabajo tendrán un nivel de iluminación acorde con la actividad a desarrollar.
- La eliminación de residuos se hará mediante contenedores u otros recipientes normalizados y se llevará a vertedero autorizado. Esta evacuación se hará periódicamente, evitando así las grandes acumulaciones. No entorpecerá el trabajo ni la circulación del personal.

### 3.2. PREVISIÓN DE RIESGOS:

#### 3.2.1.- Previsión de riesgos generales:

##### Riesgos profesionales:

- Hundimiento o caída repentina de una parte de la construcción.
- Caídas a diferentes niveles.
- Cortes, pinchazos y golpes con máquinas, herramientas y materiales.
- Caídas al mismo nivel.
- Proyección de partículas en los ojos.
- Electrocutión.
- Incendios y explosiones.
- Atropellos y vuelcos de maquinaria.
- Inhalación de polvo.

##### Riesgos de daños a terceros:

- Caídas al mismo nivel.
- Atropellos.
- Caídas de objetos.

#### 3.2.2.- Prevención de riesgos profesionales:

##### Protecciones individuales:

- Protecciones en la cabeza:
  - Casco obligatorio para todas las personas que participen en la obra, incluidos los visitantes.
  - Gafas contra impactos y polvo.
  - Máscaras antipolvo.
  - Filtros para máscaras.
  - Pantalla contra proyección de partículas.
  - Protectores auditivos.
- Protecciones del cuerpo:
  - Arnés anticaída
  - Mono o buzo de trabajo: Se tendrán en cuenta las reposiciones durante las obras.
- Protección de las extremidades superiores:





- Guantes de goma fina para albañiles y operarios que trabajen el hormigón.
- Guantes de cuero anticortes para el manejo de materiales y objetos punzantes o cortantes.
- Protección de las extremidades inferiores:
  - Botas de seguridad

Protecciones colectivas:

- Señalización general:
  - Carteles-Señales de STOP en las salidas de vehículos.
  - Carteles indicadores del uso obligatorio de casco, cinturón de seguridad, gafas, máscaras, protectores auditivos, botas y guantes.
  - Carteles indicadores de riesgo eléctrico, caída de objetos, caída a diferente nivel, maquinaria pesada en movimiento, cargas colgadas, incendios y explosiones.
  - Carteles indicadores de entrada y salida de vehículos.
  - Carteles indicadores de prohibido el paso a toda persona ajena a la obra.
  - Carteles indicadores de prohibido encender fuego, prohibido fumar.
  - Carteles localizadores de botiquín, extintores.
  - Cintas de señalización.
  - Señalización luminosa, en su caso.
- Línea de vida

Instalación eléctrica:

- Situación de las instalaciones provisionales aéreas o enterradas.
- Protección de zonas de paso sobre instalaciones provisionales.
- Conductores de protección y piqueta o placa de toma de tierra.
- Interruptores diferenciales de 30 mA. de sensibilidad para alumbrado y de 300 mA. para fuerza.

Formación:

- Se formará en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal de la obra.

Prevención:

Tanto el contratista principal como los subcontratistas que trabajen en esta obra desarrollarán las siguientes tareas que forman parte de la acción preventiva:

- Tendrán contratado un Servicio de Prevención.
- Tendrá elaborado un Plan de Prevención, integrando la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.
- La información y formación de sus trabajadores.
- La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados con el trabajo.
- Cada Contratista nombrará un Recurso Preventivo.

Medicina preventiva y primeros auxilios:

- Botiquín: Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la "Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- Asistencia a accidentados: Se informará en la obra de los emplazamientos de los diversos Centros Médicos (servicios propios, mutuas, mutualidades laborales,





ambulatorios, etc.) donde será necesario trasladar a los accidentados para su más rápida y efectiva atención.

- Se dispondrá en la obra, y en lugar visible, una lista de teléfonos y direcciones de los centros asignados en caso de urgencias (ambulancias, taxis, bomberos, policía municipal, etc.) para asegurar un rápido traslado de posibles accidentados a los centros de asistencia.
- Reconocimiento médico: Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, pasará por un reconocimiento médico previo al inicio del trabajo.

### 3.3. MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN AL PERSONAL AJENO A LA OBRA:

Por norma general, se evitará cualquier entrada de personas ajenas a la obra.

Si por algún motivo, han de entrar personas ajenas en la obra, se adoptarán las siguientes medidas:

- Se dispondrá de los elementos de protección individual necesarios (cascos, chalecos reflectantes, botas, mascarillas...), según sea la zona que se visite o la fase de obra.
- Irán acompañados en todo momento por personal de la empresa constructora, el cual le irá indicando las medidas oportunas que se deberán adoptar para su seguridad.
- Se evitará el paso por zonas que en ese momento estén con actividad.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 77 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 4. INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA

### 4.1. SERVICIOS DE SALUBRIDAD Y CONFORT.

Por tratarse de una obra a realizar en un corto espacio de tiempo y múltiples zonas, no se realizará la instalación de servicios de salubridad y confort, pudiendo los operarios emplear los servicios de los locales cercanos.

### 4.2. INSTALACIÓN PROVISIONAL ELÉCTRICA

Por las características de los trabajos, no será necesaria la realización de instalación provisional eléctrica. En caso de necesitar conectar algún equipo eléctrico esto se realizará de las tomas comunes de la instalación eléctrica de la Comunidad que cede el soporte.

### 4.3. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS:

Por las características de los trabajos, no será necesaria la realización de instalación contra incendios

### 4.4. INSTALACIÓN DE AGUA Y DE SANEAMIENTO

Por las características de los trabajos, no será necesaria la realización de instalación provisional de suministro de agua ni saneamiento. En caso de necesitar agua en alguno de los trabajos, se conectará a la red común de la instalación de agua de la Comunidad que cede el soporte.

### 4.5. AREAS AUXILIARES:

#### 4.5.1. Zonas de acopios, Almacenes:

Las zonas de acopios se mantendrán en todo momento en correcto estado de orden y limpieza.

Se situarán en zonas que no impida el paso de las máquinas y camiones o dificulte el proceso constructivo.

Los materiales se almacenarán de manera que se impida su desplome por desequilibrio o por vibraciones; por esta razón no estarán al lado de compresores, grupos electrógenos, etc.

### 4.6. TRATAMIENTO DE RESIDUO

#### 4.6.1. Eliminación / Evacuación

Se llevará a cabo durante la ejecución de la obra una separación selectiva de los residuos para que no lleguen mezclados a vertedero, facilitando su valorización y reciclaje.

Se considera Productor de Residuos, la persona o entidad, pública o privada que realice las operaciones de construcción y/o demolición generadoras de este tipo de residuos.

Se le atribuye a este Productor de Residuos, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Prevenir la generación de residuos.
- Reutilizar y reciclar sus residuos.
- Hacerse cargo de la gestión de sus residuos; directamente o a través de gestores autorizados.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 78 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 5. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES EN INSTALACIONES AJENAS A LA OBRA

Entendemos como tales, las existentes antes del inicio de las obras y las clasificamos en:

### 5.1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

#### Instalaciones eléctricas aéreas de alta tensión.

Como norma general, la distancia mínima a respetar será de 5 m.

En líneas sobre las carreteras, la distancia mínima será de 7 m., esta distancia será respetada también por los camiones que accedan a la obra.

Si esta distancia no se puede garantizar, será preciso hallar la solución con la compañía suministradora.

Siempre será preciso colocar limitadores de altura y/o proximidad.

#### Instalaciones eléctricas aéreas de baja tensión:

Si los conductores están desnudos, la distancia mínima será de 3 m.

Será necesario proteger y forrar los conductores según normas y convenio con la compañía suministradora.

Si los conductores están protegidos, la distancia mínima será de 1 m. desde el alcance de la mano.

Si hay maquinaria o herramientas móviles, la distancia mínima será de 3 m.

En líneas sobre carreteras, la distancia mínima será de 6 m., esta distancia será respetada también por los camiones que acceden a la obra.

Siempre será preciso colocar limitadores de altura y/o proximidad.

#### Medidas preventivas para los casos citados:

- Respetar la distancia de seguridad.
- Realizar tanto las tareas de aproximación, como las de protección o recubrimiento de los conductores siguiendo las normas de seguridad suministradas por las compañías eléctricas, previa comprobación de la desconexión y medidas de seguridad que se indiquen por la misma.
- En caso de contacto de una máquina con una línea será preciso adoptar las siguientes precauciones:
  - El maquinista no abandonará el lugar de conducción, ya que en él, no corre peligro de electrocución.
  - Acotar la zona para impedir el acceso a personas u otras máquinas.
  - Intentar retirar la máquina fuera de la zona peligrosa.
  - El maquinista no debe bajar hasta que la máquina esté fuera del radio de acción energizado.
  - Si es imposible moverla, el conductor saltará lo más lejos posible (no tocará el suelo y la máquina al mismo tiempo, ya que quedaría electrocutado).

#### Presencia del Recurso Preventivo

Siempre que existan trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 79 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 5.2. INSTALACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES:

Los trabajos con maquinaria respetarán una distancia mínima de 1,5 m. de su trazado, distancia a partir de la cual se exige el trabajo manual.

### • Medidas preventivas:

- Respetar la distancia de seguridad.
- Realizar tanto las tareas de aproximación como las de protección, etc. de las canalizaciones siguiendo las normas de seguridad suministradas por las compañías

## 6. MEDIDAS PREVENTIVAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

### 6.1. UNIDADES DE PRODUCCIÓN

#### 6.1.1. LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE FACHADA, CHORRO DE AGUA Y CHORRO DE ARENA HÚMEDO .

##### a) Descripción de los trabajos:

Previo pintado del soporte se realizará una limpieza del soporte mediante agua a presión o chorro de arena húmedo que elimine todas las impurezas presentes en el revestimiento.

Los trabajos se realizarán desde:

- Plataforma elevadora móvil articulada. El operario dispondrá de la formación adecuada para el uso de la plataforma. Se cumplirá con el uso de los EPI's adecuados, según se establezca en el manual de instrucciones de la plataforma.
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004: andamio móvil con ruedas. Dispondrá en todo momento de barandilla de protección.

##### b) Riesgos más frecuentes

- Caídas en altura
- Proyección del material de limpieza.
- Proyecciones de pequeños fragmentos de la piedra a limpiar.
- Alteraciones auditivas
- Caída del personal que interviene en los trabajos al no usar correctamente los medios auxiliares y/o las medidas de protección colectiva e individual.
- Caída de materiales empleados en los trabajos.

##### c) Medidas preventivas de seguridad

- Se trabajará desde plataforma móvil articulada y desde andamio tubular ligero
- No se realizarán trabajos superpuestos en la misma vertical
- Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma o andamio, impidiendo el paso a personal ajeno a la obra.
- Si se ocupa la vía pública, se realizarán los desvíos peatonales necesarios, mediante rampas metálicas y barandillas tipo ayuntamiento, con la correspondiente señalización. En el caso de que fuese necesario el desvío del tráfico rodado, se señalizará con barandilla tipo ayuntamiento, señales de desvío.
- El personal que intervenga en este tipo de trabajos ha de estar cualificado para ello







- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Se protegerá la posible proyección de partículas sobre viandantes, desviando en caso necesario el tráfico peatonal, fuera de la zona de influencia de los trabajos.

**d) Protecciones colectivas**

- Vallado perimetral tipo ayuntamiento.
- Banderola plástica de señalización
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004
- Plataforma elevadora Protección perimetral de la cesta.

**e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:**

- Casco de seguridad
- Ropa de trabajo
- Cascos envolventes, contra el ruido.
- Pantallas faciales o gafas de protección
- Mascarillas con filtros específicos
- Calzado de seguridad
- Chaleco reflectante
- Arnés de seguridad
- Guantes

**f) Presencia del Recurso Preventivo:**

Para la ejecución de estos trabajos, y durante todo el proceso, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

**6.1.2. PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE FACHADAS Y POSTERIOR PROTECCIÓN CON BARNIZ, MEDIANERAS Y MUROS**

**a) Descripción de los trabajos**

Estos trabajos consisten en la preparación del soporte sobre el que se realizarán posteriormente los murales, con el fin de homogeneizar las superficies. Para ello se aplicará pintura plástica.

Una vez rematados los correspondientes murales se aplicará un barniz protector en toda la superficie del soporte

Los trabajos se realizarán desde:

- Plataforma elevadora móvil articulada. El operario dispondrá de la formación adecuada para el uso de la plataforma. Se cumplirá con el uso de los EPI's adecuados, según se establezca en el manual de instrucciones de la plataforma.
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004: andamio móvil con ruedas. Dispondrá en todo momento de barandilla de protección.

Estos trabajos los realizarán pintores cualificados.

**b) Riesgos más frecuentes:**

- Caída de objetos a distinto nivel
- Caída de personas a distinto nivel





- Quemaduras en la piel
- Dermatitis
- Salpicadura
- Sobreesfuerzos
- Intoxicaciones por emanaciones.
- Explosiones o incendios.

**c) Medidas preventivas de seguridad:**

- Estos trabajos los realizará personal cualificado
- El operario que manipule la plataforma dispondrá de la correspondiente formación
- Se trabajará desde plataforma móvil articulada o de tijera, desde andamio tubular ligero o escaleras de mano.
- No se realizarán trabajos superpuestos en la misma vertical
- Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma, andamio o escalera, impidiendo el paso a personal ajeno a la obra.
- Si se ocupa la vía pública, se realizarán los desvíos peatonales necesarios, mediante pasarelas metálicas y barandillas tipo ayuntamiento, con la correspondiente señalización. En el caso de que fuese necesario el desvío del tráfico rodado, se señalizará con las correspondientes señales de desvío y se vallará la zona de actuación con barandilla tipo ayuntamiento.
- El personal que intervenga en este tipo de trabajos ha de estar cualificado para ello
- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Los operarios que realicen estos trabajos estarán cualificados, conocerán los productos que se están utilizando y los procesos de manipulación
- Es necesaria una profunda higiene personal especialmente de las manos y la cara, antes de hacer cualquier tipo de comida y bebida
- La zona en la que se esté pintando estará siempre ventilada
- Se evitará el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
- Se prohibirá fumar y comer en los lugares en los que se esté pintando.

**d) Protecciones colectivas:**

- Vallado perimetral tipo ayuntamiento.
- Banderola plástica de señalización
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004
- Plataforma elevadora articulada. Protección perimetral de la cesta.

**e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:**

- Casco de seguridad
- Ropa de trabajo
- Cascos envolventes, contra el ruido.
- Pantallas faciales o gafas de protección
- Mascarillas con filtros específicos
- Calzado de seguridad
- Chaleco reflectante
- Arnés de seguridad
- Guantes

**f) Presencia del Recurso Preventivo:**

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

20





Para la ejecución de este trabajo, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

### 6.1.3. PINTURA DE MURALES

#### a) Descripción de los trabajos:

Realización de murales sobre muros, y medianeras y fachadas de edificios.

Los trabajos se realizarán desde:

- Plataforma elevadora móvil articulada. El operario dispondrá de la formación adecuada para el uso de la plataforma. Se cumplirá con el uso de los EPI's adecuados, según se establezca en el manual de instrucciones de la plataforma.
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004: andamio móvil con ruedas. Dispondrá en todo momento de barandilla de protección.

Estos trabajos los realizarán artistas designados por el Concello de Vigo.

#### b) Riesgos más frecuentes:

- Intoxicaciones por emanaciones.
- Explosiones o incendios.
- Caída del personal que interviene en los trabajos al no usar correctamente los medios auxiliares y/o las medidas de protección colectiva e individual.
- Caída al mismo nivel.
- Caída de materiales empleados en los trabajos.
- Cortes en las manos por el inadecuado uso de máquinas portátiles.
- Pinchazos.
- Golpes y aplastamientos.
- Sobreesfuerzos
- Electrocuación por contacto directo
- Salpicadura de pinturas, spray, y pastas al trabajar a la altura de los ojos.
- Dermatitis por contacto con la pintura.

#### c) Medidas preventivas de seguridad:

- Se trabajará desde plataforma móvil articulada y desde andamio tubular ligero.
- Los artistas que trabajen con plataformas dispondrá de la formación necesaria para ello.
- Los artistas que trabajen sobre andamios o escaleras dispondrán de los conocimientos necesarios para ello.
- Se vallará el perímetro de la zona de actuación de la plataforma o andamio, impidiendo el paso a personal ajeno a la obra. Señalización de la zona de trabajo.
- Si se ocupa la vía pública, se realizarán los desvíos peatonales necesarios, mediante rampas metálicas y barandillas tipo ayuntamiento, con la correspondiente señalización. En el caso de que fuese necesario el desvío del tráfico rodado, se señalará con barandilla tipo ayuntamiento, señales de desvío.
- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Los artistas que realicen estos trabajos estarán cualificados, conocerán los productos que se están utilizando y los procesos de manipulación
- Es necesaria una profunda higiene personal especialmente de las manos y la cara, antes de hacer cualquier tipo de comida y bebida



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 83 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Correcto estado de montaje y mantenimiento de los andamios.
- Revisiones periódicas de las plataformas elevadoras, según manual de mantenimiento.
- No se pasará bajo la zona donde se esté trabajando.
- No coincidirán dos tajos en la misma vertical, ni en su zona de influencia.
- Orden y limpieza
- Se dispondrán de lámparas o proyectores con iluminación suficiente en los tajos y vías de acceso.
- La zona en la que se esté pintando estará siempre ventilada
- Se evitará el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
- Se prohibirá fumar y comer en los lugares en los que se esté pintando.

**d) Protecciones colectivas:**

- Vallado perimetral tipo ayuntamiento.
- Banderola plástica de señalización
- Andamio tubular ligero UNE HD 1004
- Plataforma elevadora. Protección perimetral de la cesta.

**e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:**

- Arnés anticaída homologado, debiéndose de usar siempre que las medidas de protección colectiva no supriman el riesgo por completo.
- Casco de seguridad homologado obligatorio para todo el personal de la obra.
- Guantes de goma o caucho.
- Mascarillas con filtros específicos
- Gafas de protección
- Chaleco reflectante

**f) Presencia del Recurso Preventivo:**

Para la ejecución de estos trabajos, y durante todo el proceso, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.

**6.1.4. TRABAJOS AUXILIARES: ALBAÑILERÍA Y REPARACIÓN DE DESPERFECTOS EN PAVIMENTOS DERIVADOS DEL USO DE LA PLATAFORMA**

**a) Descripción de los trabajos:**

Estos trabajos incluyen: trabajos varios de albañilería, reparación de bordillos, diferentes tipos de pavimentos (adoquines, baldosas, losetas, etc) que hayan podido sufrir algún desperfecto tras el paso de las plataformas elevadoras.

Los operarios que realicen estos trabajos estarán provistos de ropa de trabajo, calzado de seguridad con plantilla y puntera de acero, guantes anticorte y faja riñonera con protección lumbar como equipo de protección individual mínimo e imprescindible.

Para la ejecución de estos trabajos se cumplirán las siguientes normas preventivas:

- Se desviará el tráfico peatonal y rodado de la zona de influencia de los trabajos, se instalará el correspondiente vallado perimetral y la señalización pertinente.
- El corte de los distintos pavimentos se ejecutará por vía húmeda para evitar la formación de polvo.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 84 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



- Los tajos se mantendrán limpios de recortes, mortero, lechada, etc. y los acopios ordenados.
- Los escombros se apilarán en el punto de recogida indicado para su evacuación a vertedero controlado.
- Cuando se espolvoree cemento se usará obligatoriamente mascarilla antipolvo.
- Los acopios se dispondrán de forma que nunca obstaculicen los lugares de paso.
- Las mesas de corte tendrán siempre puesta la carcasa de protección.
- Se usará mascarilla antipolvo y gafas anti impacto en las operaciones de corte de pavimento con disco.
- Cuando se corte con cizalla se utilizarán gafas anti impacto.
- Los tajos estarán señalizados y protegidos perimetralmente para evitar atropellos por vehículos o maquinaria.
- Se habilitarán pasillos provisionales para peatones de 1,5 m de ancho mínimo y vallados a ambos lados con vallas metálicas colocadas valla a valla. Se pondrán los carteles informativos necesarios para conducir a los peatones y se señalizarán convenientemente de cara al tráfico.
- Todos los cortes de la pavimentación serán rellenados con arena para evitar tropiezos cuando se abandone el tajo

**b) Riesgos más frecuentes:**

- Caídas al mismo nivel
- Cortes por manejo de elementos con aristas o bordes cortantes.
- Afecciones reumáticas por humedades en ls rodillas.
- Dermatitis por contacto con el cemento.
- Caídas a distinto nivel.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos con la energía eléctrica.

**c) Medidas preventivas de seguridad:**

- Estos trabajos los realizará personal cualificado
- El corte de piezas de pavimento se ejecutará en vía húmeda en evitación de lesiones por trabajar en atmósferas pulvurentas.
- El corte de piezas de pavimento en vía seca con sierra circular se efectuará situándose el cortador a sotavento para evitar en lo posible respirar los productos del corte en suspensión.
- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación mínima de 100 lux. Medidos a una altura aproximada de 2m sobre el pavimento.
- La iluminación mediante portátiles, se hará con portalámparas estancas con mango aislante y rejilla de protección de bombilla; la energía eléctrica que lo alimentará será de 24V.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros sin la utilización de las clavijas macho hembra
- En los lugares de tránsito de personas se acotarán con cuerda de banderolas las superficies recientemente soladas para evitar accidentes por caídas.
- Las cajas o paquetes de pavimento se acopiarán linealmente y repartidas junto a los tajos, en donde se las vaya a instalar, situadas lo más alejadas posible de la zona de tránsito para evitar los accidentes por tropiezo.
- Uso adecuado de útiles y herramientas y medios auxiliares sin eliminar sus dispositivos de seguridad.





- Adecuado mantenimiento de la maquinaria.
- Durante el acopio, mediante grúa con palets, de materiales se utilizarán los accesorios apropiados no sobrecargando los mismos, a fin de evitar caídas de material.
- Cuando la iluminación natural no sea suficiente para realizar los trabajos con seguridad, se instalará un alumbrado artificial en todos los tajos, y sus proximidades, incluso en los lugares de paso a una altura no inferior a 2,5 m. del suelo, debiéndolo proteger con una cubierta resistente, siendo las lámpara estancas al agua, si está a la intemperie.

**d) Protecciones colectivas:**

- Vallado perimetral de la zona de trabajo con barandilla tipo ayuntamiento.
- Banderola de Señalización.
- Señalización

**e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:**

- Casco de polietileno.
- Botas de seguridad con puntera reforzada.
- Botas de goma con puntera reforzada.
- Mandil impermeable.
- Polainas impermeables.
- Guantes de goma o PVC.
- Guantes de cuero.
- Ropa de trabajo.
- Rodilleras impermeables almohadilladas.
- Cinturón de seguridad clase A.
- Cinturón faja elástica de protección de la cintura.
- Cinturón portaherramientas
- Gafas de protección contra proyecciones.
- Ropa de trabajo.
- Mascarilla antipolvo con filtro mecánico recambiable específico para el material de cortado.
- chaleco reflectante.

**f) Presencia del Recurso Preventivo:**

Para la ejecución de estos trabajos, y durante todo el proceso, es preceptiva la presencia del Recurso Preventivo.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 86 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 6.2. MAQUINARIA

### 6.2.1. PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL

#### a) Descripción:

La plataforma elevadora móvil de personal (PEMP) es una máquina móvil destinada a desplazar personas hasta una posición de trabajo, con una única y definida posición de entrada y salida de la plataforma; está constituida como mínimo por una plataforma de trabajo con órganos de servicio, una estructura extensible y un chasis. Existen plataformas sobre camión articuladas y telescópicas, autopropulsadas de tijera, autopropulsadas articuladas o telescópicas y plataformas especiales remolcables entre otras.

Para la realización de los trabajos objeto de este Estudio se emplearán:

- **Plataformas Elevadoras Móviles Autopropulsadas de brazo articulado.**

Se clasifican dentro del Grupo B/ Tipo 3:

- Grupo B: Son las que la proyección vertical del centro de gravedad de la carga puede estar en el exterior de las líneas de vuelco.
- Tipo 3: La traslación con la plataforma de trabajo en posición elevada puede ser mandada por un órgano situado en la plataforma de trabajo.

Deben estar equipadas con dispositivos de control que reduzcan el riesgo de vuelco o de sobrepasar las tensiones admisibles:

- Sistema de control de carga y registrador de posición
- Sistemas de control de la carga y del momento
- Sistemas de control del momento con criterio de sobrecarga reforzado
- Control de posición con criterios de estabilidad y de sobrecarga reforzada

Conviene destacar que los controles de carga y de momento no pueden proteger contra una sobrecarga que sobrepase largamente la capacidad de carga máxima.

- **Plataformas Elevadoras Móviles Autopropulsadas de tijera**

Se clasifican dentro del Grupo A/ Tipo 3:

- Grupo A: Son las que la proyección vertical del centro de gravedad de la carga está siempre en el interior de las líneas de vuelco.
- Tipo 3: La traslación con la plataforma de trabajo en posición elevada puede ser mandada por un órgano situado en la plataforma de trabajo.

**Formación:** Este equipo sólo será utilizado por personal autorizado, cualificado y con una formación específica y adecuada. No se permitirá la utilización y el acceso a personas carentes de autorización.

**Utilización:** Durante su utilización deberán cumplirse, entre otras, las siguientes normas:

- No deben utilizarse en operaciones o en condiciones contraindicadas por el fabricante y se cumplirán las especificaciones establecidas por el mismo en cuanto a su uso y limitación de carga.
- Se debe reconocer previamente el terreno por donde debe desplazarse la plataforma asegurando que esté nivelado y sea estable.





- La plataforma no debe conducirse ni circular por pendientes superiores a las indicadas por el fabricante.
- No se deben cargar materiales de mayor volumen y peso de lo previsto por el fabricante. Las cargas deberán estar repartidas uniformemente por el piso de la plataforma.
- Debe verificarse la ausencia de líneas eléctricas aéreas en el entorno así como la presencia de elementos fijos que interfieran el desplazamiento espacial de la plataforma.

#### b) Riesgos más frecuentes

- Caída en altura de personas mientras se encuentran sobre la plataforma en una posición elevada.
- Vuelco de la plataforma
- Caída de objetos, herramientas u otros utensilios sobre personas o equipos situados en la vertical de la zona de operación.
- Atrapamiento entre alguna parte de la plataforma y partes del propio elevador como pueden ser la transmisiones o contra estructuras, paredes o techos en los que se pueden realizar los trabajos.
- Atrapamiento entre alguna parte de la plataforma elevadora y el suelo como consecuencia de su inclinación o vuelco por circunstancias diversas, como puede ser efectuar trabajos en superficies con mucha pendiente.
- Contacto eléctrico directo o indirecto con líneas aéreas de baja tensión.
- Riesgos de colisión o golpes de las personas o de la propia plataforma de trabajo contra objetos móviles o fijos situados en la vertical de la plataforma.

#### c) Medidas preventivas de seguridad

- Las plataformas están diseñadas para elevar personas con sus herramientas manuales de trabajo, quedando prohibida la elevación de cargas con estos equipos.
- La elección de la plataforma elevadora, vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.
- Se seguirán las instrucciones de fabricante.
- No se elevará la plataforma con fuertes vientos, condiciones meteorológicas adversas ni haciendo uso de una superficie inestable o resbaladiza.
- Se nivelará perfectamente la plataforma utilizando siempre los estabilizadores, cuando existan. En estos supuestos no se deberá elevar la plataforma a menos que la base y las patas estén correctamente instalados y los puntos de apoyo fijos en el suelo.
- No mover la máquina cuando la plataforma está elevada, salvo que esté específicamente diseñada para eso.
- No alargar el alcance de la máquina con medios auxiliares.
- No sentarse, ponerse de pie o montarse en las barandillas de la cesta.
- Se prohíben trabajos en la misma vertical: por debajo de la plataforma, así como en zonas situadas por encima de la misma.
- El área por debajo de la plataforma se mantendrá limpia y despejada de personal y objetos.
- No se utilizarán plataformas con motor de combustión en lugares cerrados.
- El uso de la maquinaria deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado.

#### d) Protecciones colectivas

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

26



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 88 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>





- La zona de trabajo se mantendrá limpia.
- Antes del comienzo del trabajo se verificarán pendientes, obstáculos, socavones y otros impedimentos.
- Se cumplirán las instrucciones del fabricante

**e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:**

- Casco homologado.
- Guantes de cuero.
- Arnés de Seguridad

**f) Presencia del recurso preventivo:**

Durante la ejecución de dichos trabajos será preceptiva la presencia del Recurso Preventivo nombrado por el contratista

### 6.2.2. MEZCLADOR CONTÍNUO

**a) Descripción:**

El mezclador sirve para el mezclado universal de todo tipo de mortero seco, premezclado de fábrica. Este sistema sirve para la elaboración de material ensacado. El puesto de trabajo a ocupar por el usuario en la mezcladora está al lado del mando.

**b) Medidas preventivas de seguridad:**

- Las mezcladoras a utilizar en obra siempre vendrán acompañados de libro de instrucciones, y el instalador informará al personal de obra y especialmente al recurso preventivo de las medidas de seguridad a adoptar en su utilización.
- Cada usuario habrá leído y comprendido las instrucciones de servicio de la mezcladora antes de su puesta en servicio.
- La mezcladora constará de certificado de conformidad CE.
- La rejilla encima de la tolva del mortero ante la puesta en funcionamiento de la máquina, tiene que ser armada y fijada profesionalmente.
- Las conexiones eléctricas han de estar aseguradas.
- Antes de la reparación de desarreglos de funcionamiento y antes de la realización de trabajos de limpieza y de mantenimiento, el mezclador ha de estar apagado y desenchufado de la conexión eléctrica.
- Jamás se introducirá la mano en la máquina en movimiento.
- El mezclador se asentará en superficie plana y firme
- Si el mezclador ha de ser transportado al piso de empleo por medio de grúa, se tendrá en cuenta:
  - La grúa tendrá una capacidad para la carga de la máquina
  - Se fijará de forma que no se resbale la máquina
  - La artesa de mortero estará vacía.

### 6.2.3. SIERRA CIRCULAR

**a) Riesgos más frecuentes.**

- Corte y amputaciones en extremidades superiores.





- Descargas eléctricas.
- Rotura de disco.
- Proyección de partículas.
- Incendios.

**b) Medidas preventivas de seguridad:**

- El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.
- Se controlará el estado de los dientes del disco, así como la estructura de este.
- La zona de trabajo estará limpia de serrín y virutas en evitación de incendios.
- Se evitará la presencia de clavos al cortar.

**c) Protecciones colectivas:**

- Zonas acotadas para la máquina, instalada en lugar de libre circulación.
- Extintor manual de polvo químico, junto al puesto de trabajo.

**d) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con la marca CE de conformidad:**

- Casco de protección para la cabeza.
- Guantes de cuero.
- Gafas de protección, contra la proyección de partículas de madera.
- Calzado homologado anticlavo.

**6.2.4. HERRAMIENTAS MANUALES:**

En este grupo incluimos las siguientes: taladro, percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, fijadora, disco radial, máquina de cortar terrazo y azulejo y rozador.

**a) Riesgos más frecuentes**

- Descargas eléctricas.
- Proyección en partículas.
- Caídas en alturas.
- Ambiente ruidoso.
- Generación de polvo.
- Explosiones e incendios.
- Cortes en extremidades.

**b) Medidas preventivas de seguridad:**

- Las herramientas eléctricas, estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.
- El personal que utilice las herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.
- Las herramientas serán revisadas periódicamente de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.
- Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas más próximas al suelo.
- La desconexión de las herramientas, no se hará con un tirón brusco.
- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufes; si hubiese necesidad de emplear las mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.
- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

**c) Protecciones colectivas.**





- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las mangueras de alimentación o herramientas estarán en buen uso.
- Los huecos estarán protegidos por barandillas.

**d) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:**

- Casco de seguridad homologado.
- Guantes de cuero.
- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de pistola clavadora.
- Cinturón de seguridad, para trabajos en altura.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 91 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



### 6.3. MEDIOS AUXILIARES

#### 6.3.1. CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES:

##### 1. Descarga en zonas preestablecidas.

Es preciso, la distribución racional de las zonas de descarga para el buen funcionamiento de la obra

Las zonas de descarga se encontrarán perfectamente delimitadas y señaladas para información de los trabajadores, se mantendrá específicamente el orden y la limpieza en estas zonas

Las zonas de descarga cumplirán las siguientes condiciones:

- Cada zona tendrá un lugar de descarga vertical.
- En cada vertical de la zona no pueden coincidir personas estacionadas o en tránsito, ni maquinaria alguna.

#### 6.3.2. ANDAMIOS LIGEROS Y ESCALERAS

##### a) Descripción de los medios auxiliares:

###### ▪ ANDAMIOS METÁLICOS TUBULARES LIGEROS (UNE HD 1004)

Descripción: normativa **UNE - HD 1004**, Andamios sobre husillos de nivelación o ruedas, consistente en plataformas de tablonos, ancho mínimo de 60 cm, apoyados lateralmente en los módulos que a su vez irán arriostrados entre sí.

###### Certificación:

Para los módulos de andamio tubular UNE HD 1004 se cumplirán con las instrucciones de montaje del fabricante.

###### Revisiones de los Andamios tubulares:

Se revisará periódicamente el estado de la estructura y se anotará cualquier cambio. Se revisarán:

- Antes de su puesta en servicio.
- A continuación, periódicamente.
- Tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad

###### ▪ ESCALERAS:

Las escaleras poseerán su correspondiente certificación.

Empleadas en la obra por diferentes oficios, destacando dos tipos:

- Escalera de mano de tijera: metálicas, para trabajos en alturas pequeñas y de poco tiempo, o para acceder a algún lugar elevado sobre el nivel del suelo.

##### b) Riesgos más frecuentes:



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 92 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



- **ANDAMIOS METÁLICOS TUBULARES LIGEROS**
  - Caída a distinto nivel.
  - Atrapamientos durante el montaje.
  - Los inherentes al trabajo específico que deba desempeñar sobre ellos.
  - Los derivados del trabajo realizado a la intemperie.
  
- **ESCALERAS DE MANO.**
  - Caídas a niveles inferiores debidas a la mala colocación de las mismas, rotura de algunos de los peldaños, deslizamiento de la base por excesiva inclinación o estar el suelo mojado.
  - Golpes con la escalera al manejarla incorrectamente.

**c) Medidas preventivas de seguridad.**

- **ANDAMIOS METÁLICOS TUBULARES DE SERVICIO.**
  - No se depositarán pesos violentamente sobre los andamios.
  - No se acumulará demasiada carga, ni demasiadas personas en un mismo punto.
  - Las andamiadas estarán libres de obstáculos, no se realizarán movimientos violentos sobre ellas.
  - No se montará un nuevo nivel sin antes estabilizar el anterior (arriostramientos).
  - En torretas móviles, se prohíbe el transporte de personas y materiales sobre ellas.
  - Los módulos de base se apoyarán sobre tablones de reparto de cargas, en las zonas de apoyo sobre terreno.
  - Se prohíbe expresamente el apoyo de andamios tubulares sobre fundamentos formados por bidones, pilas de materiales, o similares.
  - No se realizarán trabajos sin haber instalado previamente frenos antirodadura.
  - La plataforma tendrá una barandilla de 90 cm. de altura, formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
  
- **ESCALERAS DE MANO.**
  - Se colocarán apartadas de elementos móviles que pueden derribarlas.
  - Estarán fuera de las zonas de paso.
  - Los largueros serán de una sola pieza, con los peldaños ensamblados.
  - El apoyo inferior se realizará sobre superficies planas, llevando en el pie elementos que impida el desplazamiento.
  - El apoyo inferior se hará sobre elementos resistentes y planos.
  - Los ascensos y descensos se harán siempre de frente a ellas.
  - Se prohíbe manejar en las escaleras pesos superiores a 25 kg.
  - La parte superior superará 1m la cota de desembarco
  - Nunca se efectuarán trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos.
  - Las escaleras dobles o de tijera estarán provistas de cadenas o cables que impidan que éstas se abran al utilizarlas.
  - La inclinación de la escalera será aproximadamente de 75º que equivale a estar separada de la vertical, la cuarta parte de su longitud entre apoyos.

**d) Protecciones colectivas.**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 93 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



- Se delimitará la zona de trabajo en los andamios, evitando el paso de personal por debajo de éstos.
- Se señalarán la zona de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios.

**e) Equipos de protección individual (EPI's), todos ellos con el marcado CE de conformidad:**

- Mono de trabajo.
- Casco de seguridad homologado preferible con barbuquejo.
- Calzado de suela antideslizante.
- En los andamios colgados móviles, cinturón de seguridad sujeto a un pescante fijo e independiente de los andamios.
- Guantes de cuero.
- Ropa de trabajo.
- Arnés anticaída
- Botas de seguridad, en goma o P.V.C.
- chaleco reflectante





## 6.4. ELEMENTOS DE SEGURIDAD

### 6.4.1. PROTECCIONES COLECTIVAS

- **Riesgos del montaje, mantenimiento y retirada de los medios de protección colectivos.**
  - Caídas desde altura
  - Sobreesfuerzos
  - Abrasiones y cortes
  - Caídas al mismo nivel
  - Golpes y aplastamientos
  - Los propios del lugar de trabajo en el que se actúa.
  
- **Medidas preventivas en los trabajos de montaje, mantenimiento y retirada de los medios de protección colectivos**
  - Planificación de los trabajos
  - Formación previa del trabajador en el método de trabajo seguro.
  - Uso obligatorio de las medidas de protección personal para la ejecución de estos trabajos,
  - Uso de los equipos de protección individual.
  
- **Protecciones colectivas en la presente obra:**
  - BARANDILLA TIPO AYUNTAMIENTO. Delimitando perímetro de la zona de actuación de la plataforma elevadora, y zonas de trabajo en general.
  - BANDEROLA DE SEÑALIZACIÓN.
  - BARANDILLA DE PROTECCIÓN EN ANDAMIO TUBULAR, Y CESTA DE LA PLATAFORMA ELEVADORA (protecciones colectivas propias de los medios auxiliares y maquinaria)

### 6.4.2. PROTECCIONES INDIVIDUALES, (EPI's) con marcado CE de conformidad:

#### ➤ **ARNÉS ANTICAIDA (UNE EN 361)**

Dispositivo de presión del cuerpo destinado a parar las caídas, sujetar durante una caída y después de la parada de éste.

Consideraciones:

- Debe constar de bandas o elementos similares en la región pélvica y en los hombros
- El arnés debe estar ajustado al usuario
- Los elementos de enganche del arnés anticaídas tienen que estar por encima del centro de gravedad: a la altura del esternón y/o entre los hombros en la espalda.

En todo trabajo en altura con peligro de caída eventual será preceptivo el uso del Arnés Anticaída. Se vigilará de modo especial la seguridad, el anclaje y su resistencia; la longitud de la cuerda salvavidas debe cubrir distancias lo más cortas posible. (Art. 151 de la Ordenanza de Seguridad e Higiene).





Cuando el puesto de trabajo exija cierta movilidad se recurrirá fundamentalmente a uno de estos dos procedimientos: utilizar cables por donde se deslice el mosquetón del tiro del cinturón o bien utilizar poleas de seguridad, siempre que la sujeción de la polea pueda hacerse por encima de la cabeza del operario y que el desplazamiento en horizontal no sea muy grande.

➤ **CONECTORES. MOSQUETONES Y GANCHOS (UNE EN 362)**

Son elementos de conexión o componentes de un sistema. Los ganchos y mosquetones deben de ser de cierre automático y de bloqueo automático o manual. Sólo deben poder desengancharse mediante las acciones manuales voluntarias y consecutivas

➤ **ABSORBEDORES DE ENERGÍA (UNE EN 355)**

Elementos de conexión o componentes de un sistema y sólo pueden utilizarse habiendo comprobado previamente que existe la altura libre de seguridad suficiente. Absorben parte de la energía de una caída a través del desgarro de las costuras específicas

➤ **ELEMENTOS DE AMARRE (UNE EN 354)**

Elementos de conexión o componentes de un sistema. Puede ser una cuerda de fibras sintéticas, un cable metálico, una banda o una cadena. Pueden ser fijos o ajustables.

➤ **DISPOSITIVOS ANTICAÍDAS DESLIZANTES CON LÍNEA DE ANCLAJE FLEXIBLE (UNE EN 353 – parte 2)**

Dispositivo anticaídas deslizante, colocado en una línea de anclaje, con bloqueo automático y un elemento de amarre fijado en el deslizante

➤ **CASCOS (UNE EN 397)**

Cuando exista riesgo de caída o de proyección violenta de objetos sobre la cabeza o de golpes, será preceptiva la utilización de cascos protectores. (Art. 143 de la Ordenanza General de S.H.T.).

Se utilizará el casco que mejor se acomode a la especialidad del trabajo a realizar (contra impactos, dieléctricos, etc.).

Se comprobará siempre la existencia del sello de homologación oficial, sin cuyo requisito no debemos utilizarlo.

➤ **BOTAS:**

Se dotará de las mismas a los trabajadores, cuando el estado de la obra lo aconseje, serán altas e impermeables. Cuando exista riesgo de caída de objetos pesados serán con puntera reforzada y si hay posibilidad de pinchazos con puntas, estarán dotadas de plantilla metálica.

➤ **GAFAS:**

Si existe riesgo de proyección de partículas o polvo a los ojos, se protegerá a los trabajadores con gafas adecuadas que impidan las lesiones oculares.

➤ **GUANTES:**

Se utilizarán en los trabajos con riesgo en las manos de heridas, alergias, edemas.

➤ **MASCARILLAS:**

Se utilizarán mascarillas antipolvo para los trabajos en que se manejen sierras de corte circular, corte de piezas cerámicas o similares, y para los trabajos con pinturas, uso de mascarillas con filtros específicos si así lo exige las instrucciones del fabricante.







➤ **MONO DE TRABAJO:**

Se dotará a cada trabajador de un mono de trabajo y se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra.

➤ **VARIOS:**

Se emplearán otras protecciones individuales, siempre que lo exijan las condiciones de trabajo, tales como mandiles de cuero, guantes dieléctricos, pantalla de soldador, botas aislantes, protectores auditivos, etc. y cualquiera otra no enumerada en este apartado, siempre que la seguridad lo requiera.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 97 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 6.5. NORMAS DE COMPORTAMIENTO POR OFICIOS O ACTIVIDADES

Indicamos a continuación las Normas Generales, tanto de Seguridad como de Comportamiento para los distintos oficios o actividades.

Definimos como **Normas de Seguridad** aquellas que deben cumplir los medios, útiles, herramientas, maquinaria y disposición general del tajo o lugar de trabajo.

Como **Norma de comportamiento** entendemos aquellas dirigidas a la actuación de cada persona que realiza el trabajo.

La entrega de las Normas se efectuará en el momento de la afiliación.

Tanto las Normas de Seguridad, como las de comportamiento son de obligado cumplimiento.

Estas normas profesionales que se entregarán a los profesionales (albañiles, pintores, subcontratistas, operadores de máquinas, etc.) con independencia de la Norma General de Comportamiento para la Prevención de Accidentes, estarán incluidas en la Cartilla de Seguridad, entregada a todo trabajador en el momento de su afiliación.

La entrega de estas Normas, así como la inclusión del impreso de entrega en el expediente individual, es responsabilidad del jefe de la obra, o persona por éste delegada.

### PINTORES

- Para el personal que interviene en los trabajos, uso obligatorio de los elementos de protección personal, en especial las de la cara protecciones de la piel: Guantes de goma o caucho, Mascarillas de protección de las vías respiratorias con filtros específicos; Gafas de protección ocular.
- Los operarios que realicen estos trabajos estarán cualificados, conocerán los productos que se están utilizando y los procesos de manipulación
- Es necesaria una profunda higiene personal especialmente de las manos y la cara, antes de hacer cualquier tipo de comida y bebida
- Correcto estado de montaje y mantenimiento de los andamios y plataformas empleados. Comprobar siempre antes del comienzo de los trabajos el correcto estado de las protecciones colectivas.
- No se pasará bajo la zona donde se esté trabajando.
- No coincidirán dos tajos en la misma vertical, ni en su zona de influencia.
- Orden y limpieza
- Se dispondrán de lámparas o proyectores con iluminación suficiente en los tajos y vías de acceso.
- Para evitar el riesgo de explosión, o incendio, se prohibirá realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables.
- Se mantendrá siempre ventilado el local que se esté pintando.
- Se evitará el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
- Se prohibirá fumar y comer en los lugares en los que se esté pintando.

### ALBAÑILES

- Nunca tirar nada por fachadas. Al partir material, hacerlo de forma que los restos no caigan al exterior.





- No utilizar elementos extraños (bidones, bovedillas, etc.) como plataforma de trabajo o para la confección de andamios.
- Cuidar de no sobrecargar las plataformas sobre las que se trabaja.
- Utilizar cinturón de seguridad cuando el trabajo se realice en cubiertas, fachadas, terrazas, sobre plataformas de trabajo o cualquier otro punto desde donde pueda producirse una caída de altura.
- Al trabajar en andamio colgado, amarrar el cinturón de seguridad a la cuerda auxiliar.
- No hacer acopios ni concentrar cargas en bordes de forjado y menos aún en voladizos.
- Las máquinas eléctricas se conectarán al cuadro con un terminal clavija-macho.
- Prohibido enchufar los cables pelados.
- Si se utilizan prolongadores para portátiles (rotaflex, taladro, etc.), se desconectarán siempre del cuadro, no del enchufe intermedio.

#### OPERADOR DE REBARBADORA

- Usar gafas protectoras o caretas transparentes.
- Antes de comenzar el rebarbado, prever la dirección en que saldrán las chispas, para evitar que afecten a personas, instalaciones o materiales próximos.
- Mantener siempre colocada la defensa protectora.
- Antes de colocar un disco nuevo, cerciorarse de su buen estado.
- Cada vez que conecte la máquina, comprobar que gira de modo que las chispas salen hacia la derecha.
- Los discos tienen su utilización específica, por lo que nunca utilizar para repasar uno de corte, ni a la inversa.
- Antes de depositar la máquina para el disco, preferiblemente por contacto con la pieza sobre la que está trabajando.
- Al colocar un disco comprobar que su velocidad admisible es superior a la de la máquina.
- No utilizar discos que estén deteriorados.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 99 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 7. ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.

### Acciones a seguir:

El Contratista queda obligado a recoger dentro de su plan de seguridad y salud en el trabajo en el trabajo los siguientes principios de socorro:

1. El accidentado es lo primero. Se le atenderá de inmediato con el fin de evitar el agravamiento o progresión de las lesiones.
2. En caso de caída desde altura o a distinto nivel y en el caso de accidente eléctrico, se supondrá siempre, que pueden existir lesiones graves, en consecuencia, se extremarán las precauciones de atención primaria en la obra, aplicando las técnicas especiales para la inmovilización del accidentado hasta la llegada de la ambulancia y de reanimación en el caso de accidente eléctrico.
3. En caso de gravedad manifiesta, se evacuará al herido en camilla y ambulancia; se evitarán en lo posible según el buen criterio de las personas que atiendan primariamente al accidentado, la utilización de los transportes particulares, por lo que implican de riesgo e incomodidad para el accidentado.
4. El Contratista comunicará, a través del plan de seguridad y salud en el trabajo en el trabajo que componga, la infraestructura sanitaria propia, mancomunada o contratada con la que cuenta, para garantizar la atención correcta a los accidentados y su más cómoda y segura evacuación de esta obra.
5. El Contratista comunicará, a través del plan de seguridad y salud en el trabajo que componga, el nombre y dirección del centro asistencial más próximo, previsto para la asistencia sanitaria de los accidentados, según sea su organización. El nombre y dirección del centro asistencial, que se suministra en este estudio de seguridad y salud, debe entenderse como provisional. Podrá ser cambiado por el Contratista adjudicatario
6. El Contratista queda obligado a instalar una serie de rótulos con caracteres visibles a 2 m., de distancia, en el que se suministre a los trabajadores y resto de personas participantes en la obra, la información necesaria para conocer el centro asistencial, su dirección, teléfonos de contacto etc.; este rótulo contendrá como mínimo los datos del cuadro siguiente, cuya realización material queda a la libre disposición del Contratista adjudicatario:

<b>EN CASO DE ACCIDENTE ACUDIR A:</b>	
<i>Nombre del centro asistencial:</i>	
<i>Dirección:</i>	
<i>Teléfono de ambulancias:</i>	
<i>Teléfono de urgencias:</i>	
<i>Teléfono de información hospitalaria:</i>	

7. El Contratista instalará el rótulo superior, de forma obligatoria, en los siguientes lugares de la obra: acceso a la obra en sí; en la oficina de obra; en el vestuario aseo del personal; en el comedor y en tamaño hoja Din A4, en el interior de cada maletín botiquín de primeros auxilios. Esta obligatoriedad se considera una condición fundamental para lograr la eficacia de la asistencia sanitaria en caso de accidente laboral.





**Itinerario más adecuado a seguir durante las posibles evacuaciones de accidentados:**

El Contratista incluirá en su plan de seguridad y salud, un itinerario recomendado para evacuar a los posibles accidentados, con el fin de evitar errores en situaciones límite que pudieran agravar las posibles lesiones del accidentado.

**Comunicaciones inmediatas en caso de accidente laboral:**

El Contratista queda obligado a realizar las acciones y comunicaciones que se recogen en el cuadro explicativo informativo siguiente, que se consideran acciones clave para un mejor análisis de la prevención decidida y su eficacia:

**COMUNICACIONES INMEDIATAS EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.**

El Contratista incluirá, en su plan de seguridad y salud, la siguiente obligación de comunicación inmediata de los accidentes laborales:

**Accidentes de tipo leve.**

*Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.*

*A la Dirección Facultativa de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.*

*A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.*

**Accidentes de tipo grave.**

*Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.*

*A la Dirección Facultativa de la obra: de forma inmediata, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.*

*A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.*

**Accidentes mortales.**

*Al juzgado de guardia: para que pueda procederse al levantamiento del cadáver y a las investigaciones judiciales.*

*Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.*

*A la Dirección Facultativa de la obra: de forma inmediata, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.*

*A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.*





**Actuaciones administrativas en caso de accidente laboral:**

Con el fin de informar a la obra de sus obligaciones administrativas en caso de accidente laboral, el Contratista queda obligado a recoger en su plan de seguridad y salud, una síncopa de las actuaciones administrativas a las que está legalmente obligado.

**Maletín botiquín de primeros auxilios:**

En la caseta de obra se instalará un maletín botiquín de primeros auxilios, conteniendo todos los artículos que se especifican a continuación:

Agua oxigenada; alcohol de 96 grados; tintura de iodo; "mercurocromo" o "cristalmina"; amoniaco; gasa estéril; algodón hidrófilo estéril; esparadrapo antialérgico; torniquetes antihemorrágicos; bolsa para agua o hielo; guantes esterilizados; termómetro clínico; apósitos autoadhesivos; antiespasmódicos; analgésicos; tónicos cardiacos de urgencia y jeringuillas desechables.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 102 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 8. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN PREVISIBLES TRABAJOS POSTERIORES

PREVISIONES E INFORMACIONES ÚTILES PARA REALIZAR EN SU DÍA, EN LAS DEBIDAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD, LOS PREVISIBLES TRABAJOS POSTERIORES.

### FACHADAS

Los trabajos de mantenimiento se realizarán desde plataforma elevadora móvil, o bien andamio tubular en cumplimiento de la normativa UNE EN 12810 -12811, o andamio ligero móvil UNE HD 1004. Las normas de seguridad en el empleo de dichos elementos, son los contemplados en el apartado correspondiente de medios auxiliares y maquinaria, del presente Estudio de Seguridad y Salud

En caso de realizarse una rehabilitación o restauración de este elemento de la edificación, se realizará un proyecto técnico, y serán los técnicos que intervengan en la obra los que indicarán las medidas de seguridad y salud a adoptar.

## 9. JUSTIFICACIÓN DEL ANEXO IV DEL R.D. 1627/97: DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD QUE SE APLICAN EN LA OBRA

### PARTE A: DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES RELATIVAS A LOS LUGARES DE TRABAJO EN LAS OBRAS.

1. **Ámbito de aplicación:**  
Se aplica en la totalidad de la obra, tanto en el interior como en el exterior de los locales.
2. **Estabilidad y solidez:**
  - a) Se ha procurado la estabilidad de los materiales y equipos, así como de cualquier elemento que pudiera afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
  - b) El acceso a cualquier superficie que no tenga la resistencia suficiente, se producirá con los medios apropiados para que el trabajo se realice seguro.
3. **Instalaciones de suministro y reparto de energía:**
  - a) La instalación eléctrica se ajusta a la Normativa vigente.
  - b) Dicha instalación está proyectada para que su utilización no entrañe peligro de incendio ni explosión, y que las personas estén debidamente protegidas contra riesgos de electrocución.
  - c) El proyecto, la realización y la elección del material y dispositivos de protección, tienen en cuenta el tipo de potencia de la energía suministrada.
4. **Vías y salidas de emergencia:**
  - a) Las vías y salidas de emergencia están permanentemente expeditas y desembocan en zonas de seguridad.
  - b) En caso de peligro, todos los lugares de trabajo pueden evacuarse rápidamente y en condiciones de seguridad.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 103 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



- c) Se proyectan salidas a través de las distintas escaleras que existen por tener la capacidad suficiente.
  - d) Dichas vías están señalizadas conforme al R.D 485/97, del 14 de Abril, en los lugares y con el material adecuado.
  - e) Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación, no estarán obstruidas por ningún objeto.
  - f) En el caso de avería en el sistema de alumbrado, la iluminación de seguridad tiene la suficiente intensidad.
5. Detección y lucha contra incendios:
- a) Por las características de la obra y sus dimensiones se proyectan los suficientes extintores, no considerando la necesidad de un sistema de detección ni sistema de alarma.
  - b) No se proyectan.
  - c) Los extintores están ubicados en lugar visible y señalado, de fácil acceso.
6. Ventilación:
- a) y b) No se considera ninguna instalación especial al estar la obra perfectamente ventilada.
7. Exposición a riesgos particulares:
- a) Los trabajadores no estarán expuestos a niveles sonoros y a factores externos que sean nocivos.
  - b) Se disponen de las suficientes protecciones personales para el ruido y atmósferas de polvo (protectores auditivos, mascarillas, etc.)
  - c) En ningún caso se expondrá un trabajador a una atmósfera contaminada de alto riesgo. En caso necesario, estará bajo vigilancia de otro compañero, para que pueda prestarle auxilio de inmediato.
8. Temperatura:
- No se prevén temperaturas de trabajo extremas.
9. Iluminación:
- a) Los lugares de trabajo están dotados de una iluminación artificial adecuada para cuando no sea suficiente la luz natural.
  - b) Dicha instalación no entorpecerá los puestos de trabajo ni las vías de evacuación.
  - c) En caso de avería o falta de luz, existirá una iluminación de seguridad con intensidad suficiente.
10. Puertas y portones:
- a) y b) No se proyectan puertas de estas características.
  - c) Las puertas de evacuación están debidamente señalizadas.
  - d) Se dispone de una entrada para personal distinta de la de acceso de maquinaria.
  - e) Las puertas y portones se proyectan de apertura manual, por lo que no se contempla ningún dispositivo especial.
11. Vías de circulación y zonas peligrosas:
- a) Las vías de circulación, escaleras, muelles y rampas, están calculados para su fácil uso, y para que los trabajadores no corran riesgo alguno.
  - b) Las vías destinadas a la circulación, así como las plataformas de carga y descarga, conforme al número de personas previstas y el tipo de actividad, respetando las distancias de seguridad.
  - c) Las vías de circulación de camiones están separadas de las zonas de paso del personal.







- d) No se admitirá la entrada a personas ajenas, en zonas de acceso limitado, estando el lugar debidamente señalizado.

12. Muelles y rampas de carga:

- a) Están debidamente señalizadas y con las dimensiones suficientes.  
b) Ofrecen la suficiente seguridad para los trabajadores.

13. Espacio en el trabajo:

Las dimensiones del puesto de trabajo son las suficientes para la necesaria libertad de movimientos.

14. Primeros auxilios:

- a) La obra dispone del preceptivo botiquín de primeros auxilios y de una camilla de evacuación.  
b) y c) No se considera necesario la disposición de un local específico para primeros auxilios.  
d) En lugar claramente visible se indica la dirección y el teléfono del servicio de urgencias más próximo. En caso de accidente grave, llamar urgentemente al 061.

15. Servicios higiénicos:

- a) Se proyecta unos vestuarios y aseos para su utilización por el personal, y con el espacio suficiente. Todo ello comunicado.  
b) Los aseos disponen de inodoros, lavabos y duchas con agua corriente, fría y caliente mediante calentador eléctrico.  
c) No se considera necesario por las características de la obra, disponer de un lugar de descanso del personal.  
d) No se prevé personal femenino en obra, por lo que en principio no se proyectan aseos separados.

16. Locales de descanso o alojamiento:

Por las características de la obra (no alejada de los lugares de residencia de los trabajadores), no se proyectan locales para el alojamiento ni descanso.

17. Mujeres embarazadas:

No se considera su participación en el proceso constructivo.

18. Trabajadores minusválidos:

No se considera su participación en el proceso constructivo.

19. Disposiciones varias:

- a) Los accesos y perímetros de la obra estarán debidamente señalizados.  
b) En la obra se proyectan varios puntos de agua potable, procedente de la Red Municipal.  
c) La costumbre del lugar es comer en locales en el exterior. No obstante se habilita un pequeño recinto con mesas y sillas, para el personal que quiera utilizarlo.

**PARTE B: DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL INTERIOR DE LAS OBRAS.**

1. Estabilidad y solidez:

Todos los locales proyectados tienen la estructura y estabilidad suficiente.

2. Puertas de emergencia:





- a) No se proyectan.
  - b) No se proyectan puertas giratorias ni correderas.
3. Ventilación:
- a) Toda la obra se encuentra perfectamente ventilada.
  - b) No se prevé la acumulación de gases o suciedad que pueda perjudicar la salud de los trabajadores.
4. Temperatura:
- a) La temperatura de los locales de descanso, aseos y vestuarios, será una específica, por lo que van dotados de climatización.
  - b) Existe iluminación cenital
5. Suelos, paredes y techos de locales:  
Serán los que correspondan en cada fase de ejecución, tomándose las necesarias precauciones según sus características.
6. Ventanas y vanos de iluminación cenital:  
No se proyectan elementos de estas características.
7. Puertas y portones:
- a) Todas las puertas de salida tienen un ancho mínimo de 0,80 m.
  - b) c) y d) No se proyectan
8. Vías de circulación:  
Las vías de circulación están debidamente señalizadas.
9. Dimensiones y volumen de aire de los locales:  
Todos los locales de trabajos tienen las suficientes dimensiones.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 106 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



### PARTE C: DISPOSICIONES MÍNIMAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A PUESTOS DE TRABAJO EN EL EXTERIOR DE LAS OBRAS.

1. Estabilidad y solidez:
  - a) Los puestos de trabajo, fijos o móviles, se han proyectado sólidos y estables, teniendo en cuenta el número de trabajadores, las cargas máximas y los factores externos que puedan afectarles.
  - b) Periódicamente se revisará la solidez y estabilidad de las plataformas, sobre todo después de cada modificación.
2. Caídas de objetos:
  - a) Los trabajadores estarán protegidos contra la caída de objetos.
  - b) La entrada a la obra estará protegida con un entablado de madera o similar.
  - c) Los materiales se transportarán y acopiarán de manera que se evite su desplome o caída.
3. Caída de altura:
  - a) Las plataformas, andamios y pasarelas, así como los desniveles, huecos o aperturas existentes en los pisos de las obras, que supongan para los trabajadores un riesgo de caída mayor de 2 metros, se protegerán mediante barandillas u otro sistema de protección colectiva de niveles de seguridad equivalentes. Las barandillas tendrán una altura de 90 centímetros y dispondrán de un reborde de protección, un pasamanos y una protección intermedia que impidan el paso o deslizamiento de los trabajadores.
  - b) Los trabajos en altura se efectuarán con equipos concebidos para tal fin o utilizando dispositivos de protección colectiva. Si por la naturaleza del trabajo no fuera posible, el personal utilizará cinturones de seguridad con anclaje.
  - c) La estabilidad y solidez de los elementos del soporte y el buen estado de los medios de protección deberán verificarse previamente a su uso.
4. Factores atmosféricos:

Los trabajadores estarán protegidos contra las inclemencias del tiempo que puedan comprometer su seguridad y salud.
5. Andamios y escaleras:
  - a) Los andamios están proyectados de manera que no se desplacen o se desplomen accidentalmente.
  - b) Las plataformas de trabajo, pasarelas y escaleras de los andamios, estarán construidas de manera que se evite que las personas caigan o estén expuestas a caída de objetos, ajustándose en todo momento al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.
  - c) Los andamios se inspeccionarán por una persona competente:
    - 1º.- Antes de su puesta en servicio.
    - 2º.- A intervalos regulares (periodicidad semanal).
    - 3º.- Después de cualquier modificación, período de no utilización, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
  - d) Los andamios móviles se asegurarán contra los desplazamientos involuntarios.
  - e) Las escaleras de mano cumplirán las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/97 del 14 de Abril
6. Aparatos elevadores:
  - a) Los aparatos elevadores y accesorios de izado se ajustarán a la normativa específica.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 107 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



- b) En cualquier caso deberán:
    - 1º.- Serán de buen diseño y construcción y tendrán una resistencia suficiente.
    - 2º.- Se instalarán y utilizarán correctamente.
    - 3º.- Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
    - 4º.- Se manejarán por trabajadores cualificados, que hayan recibido la formación adecuada.
  - c) En los aparatos elevadores, en los accesorios de izado se deberán colocar, de manera visible, la indicación de carga máxima.
  - d) No se utilizarán para fines distintos de aquéllos a los que estén destinados.
7. Vehículos y maquinaria para movimiento de tierras y manipulación de materiales:
- a) Los vehículos y maquinaria se ajustarán a la normativa específica.
  - b) En cualquier caso, deberán satisfacer las condiciones siguientes:
    - 1º.- Serán de buen diseño y construcción y tendrán en cuenta los principios de la ergonomía.
    - 2º.- Se utilizarán correctamente.
    - 3º.- Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
  - c) Se manejarán por trabajadores cualificados, que hayan recibido la formación adecuada.
  - d) Las maquinarias para el movimiento de tierra estarán equipadas para que sobre el conducto caiga el agua o las tierras procedentes de la excavación, en evitación de un aplastamiento.
8. Instalaciones, máquinas y equipos:
- a) Las instalaciones, máquinas y equipos utilizados en la obra se ajustarán a la normativa específica.
  - b) En cualquier caso, deberán satisfacer las siguientes condiciones:
    - 1º.- Estarán bien proyectados y construidos, teniendo en cuenta los principios de la ergonomía.
    - 2º.- Se utilizarán únicamente para los trabajos que hayan sido diseñados.
    - 3º.- Se mantendrán en buen estado de funcionamiento.
    - 4º.- Se manejarán por trabajadores cualificados, que hayan recibido la formación adecuada.
9. Movimiento de tierras, excavaciones, pozos, trabajos subterráneos y túneles:
- a) Antes de comenzar los trabajos de movimiento de tierras, se habrán reducido al mínimo los peligros debidos a los cables subterráneos.
  - b) En las excavaciones y pozos, se tomarán las siguientes precauciones:
    - 1º.- Prevenir los riesgos de sepultamiento por desprendimiento de tierras, caídas de personas, tierras, materiales.
    - 2º.- Prevenir la irrupción accidental de agua.
    - 3º.- Garantizar la ventilación suficiente.
    - 4º.- Permitir que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso de incendio, caída de materiales, etc.
  - c) Se prevén guías seguras para entrar y salir de la excavación.
  - d) La acumulación de tierras y escombros se mantendrá alejado de las excavaciones o cortes del vaciado.
10. Instalaciones de distribución de energía:
- a) Se mantendrán y verificarán con regularidad, las distribuciones de energía.
  - b) Las instalaciones existentes antes del comienzo de la obra, estarán localizadas, verificadas y señalizadas.





- c) Cuando existan líneas de tendido eléctrico aéreas, que afecten a la seguridad de la obra, serán desviadas fuera del recinto, o se dejarán sin tensión. En el caso de que los vehículos deban pasar por debajo, se utilizará señalización de advertencia y protección de limitación de altura.

11. Estructuras metálicas o de hormigón, encofrados y piezas prefabricadas pesadas:

- a) Las estructuras metálicas y sus elementos, solo podrán montarse y desmontarse con el control y vigilancia de una persona competente.
- b) Los encofrados, soportes temporales y apuntalamientos, deberán calcularse, montarse y mantenerse de manera que soporten las cargas a que estén sometidos.
- c) Se tomarán las medidas oportunas para proteger a los trabajadores contra los peligros derivados de la fragilidad e inestabilidad temporal de la obra.

12. Otros trabajos específicos:

- a) Los trabajos de derribo y demolición, se planificarán y emprenderán por persona competente y de acuerdo a los métodos apropiados.
- b) En los trabajos sobre el tejado se adoptan las protecciones colectivas necesarias, tal como se especifica en el presente Estudio.
- c) Los trabajos con explosivos se ajustarán a la normativa vigente. No son objeto de esta obra.
- d) Las ataguías estarán bien construidas, con materiales apropiados y sólidos, con resistencia suficiente, y provistas de un equipamiento adecuado para que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso de peligro. Su construcción y desmontaje se realizará bajo vigilancia de una persona competente que la inspeccionará a intervalos regulares.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 109 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 10. NORMATIVA LEGAL DE APLICACIÓN

La obra, objeto del presente Estudio de Seguridad y Salud, estará regulado a lo largo de su ejecución por los textos que a continuación se citan, siendo de obligado cumplimiento para las partes implicadas.

- LEY 31/95 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1.995. Publicada en el B.O.E. nº 269 de 10 de Noviembre de 1995, recoge la transposición al Derecho español de las distintas Directivas de la Unión Europea en materia de seguridad y salud de los trabajadores, particularmente la Directiva 83/391/CEE, incorporando además disposiciones de otras Directivas relacionadas con el tema.
- REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ( B.O.E. 25-10-1997)
- LEY 54/2003, de 12 de diciembre, DE REFORMA DE MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (B.O.E. 13-12-03)
- REAL DECRETO 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.
- REAL DECRETO 2177/2004 de 12 de Noviembre por el que se modifica el REAL DECRETO 1215/1997 de 18 de Julio, por el que se establecen las condiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajo temporal en altura.
- REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- R.D. 1109/1997, de 24 de agosto, que desarrolla la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.
- REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN. Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 31-1-97)
- LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Artículo 7.2.-Comunicación apertura centro de trabajo. Construcción)
- R.D. 337/2010 de 23 de marzo, por el que se modifican:
  - RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención
  - RD 1109/2007 de 24 de agosto, que desarrolla la Ley 32/2006 de 18 de octubre reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción
  - RD 1627/97 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción





- RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **V Convenio colectivo del sector de la construcción**.
- RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acta de los acuerdos sobre el procedimiento para la homologación de actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales, así como sobre el Reglamento de condiciones para el mantenimiento de la homologación de actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en el V Convenio colectivo del sector de la construcción.
- DISPOSICIONES MÍNIMAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. Real Decreto 773/1997, de 30 de Mayo, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 12-6-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Real Decreto 485/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑEN RIESGOS, EN PARTICULAR DORSO-LUMBARES. Real Decreto 487/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS AL TRABAJO CON EQUIPOS QUE INCLUYEN PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN. Real Decreto 488/1997, de 14 de Abril, del Ministerio de Trabajo (B.O.E. 23-4-97).
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO. Real Decreto 1215/1997, de 18 de Julio, del Ministerio de la Presidencia (B.O.E. 7-8-97)
- CONVENIO Nº 119 DE LA OIT (25 de Junio de 1963) RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA MAQUINARIA; RATIFICADO POR ESPAÑA EL 26 de Noviembre de 1971 ( B.O.E. 30-11-72).
- CONVENIO Nº 155 DE LA OIT (22 de Junio de 1981) SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO; RATIFICADO POR ESPAÑA EL 26 de Julio de 1985 ( B.O.E. 11-11-85)
- RD 1495/1986 de 26 de Mayo; REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN LAS MÁQUINAS (B.O.E. 21-07-86).
- ORDEN 8 de Abril de 1991: INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MSG-SM-1 DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN LAS MÁQUINAS, REFERENTE A MÁQUINAS, ELEMENTOS DE MÁQUINAS O SISTEMAS DE PROTECCIÓN USADOS (B.O.E. 11-04-91).
- RD 664/1997 SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A AGENTES BIOLÓGICOS.
- RD 665/1997 SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A AGENTES CANCERÍGENOS.
- RD 1435/1992 de 27 de Noviembre (B.O.E. 11-12-92) Y RD 56/1995 de 20 de Enero (B.O.E. 8-02-1995), POR LOS QUE SE DICTAN LAS DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE CONSEJO 89/392/ CEE, 91/368/ CEE Y 93/44/ CEE.
- RD 1531/91; EXIGENCIAS SOBRE CERTIFICACIONES Y MARCAS DE LOS CABLES, CADENAS Y GANCHOS.
- D.G.M. 28-01-81; NORMAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES Y MAQUINARIA DE MINAS.
- APARATOS ELEVADORES:





- Reglamento de Aparatos Elevadores (Orden M.I. 30-06-66)
- Reglamento Aparatos Elevadores para obras (Orden M.I. 23-05-77)
- Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención (RD 2291/85)
- Instrucciones Técnicas Complementarias MIE:

AEM-1: Ascensores electromecánicos (Orden M.I. 23-09-87)

AEM-2: Grúas torre desmontables (Orden M.I. 28-06-98)

AEM-3: Carretillas automotoras (Orden M.I. 26-05-89)

AEM-4: Grúas móviles autopropulsadas (Orden M.I. 23-07-96)

- NORMA UNE 81.600-85; TÉCNICAS DE SEGURIDAD APLICADAS A MÁQUINAS. Establece los criterios para la clasificación de riesgos, evaluación de los mismos y especificaciones para los distintos sistemas de protección.
- RD 1407/1992 y RD 159/1995 por los que se regulan las CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LIBRE CIRCULACIÓN INTRACOMUNITARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
- Normas EN-344, EN-345, EN-346, EN-347, que establecen los REQUISITOS MÍNIMOS EN CUANTO A ENSAYOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS EPI's.
- Norma UNE-EN 12810 y 12811 SOBRE ANDAMIOS DE FACHADA DE COMPONENTES PREFABRICADOS, que contiene las especificaciones de productos y los métodos particulares de diseño estructural.
- **Norma UNE HD 1004**, SOBRE TORRES DE ACCESO Y TORRES DE TRABAJO MÓVILES CONSTRUIDAS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS
- **PLATAFORMAS ELEVADORAS:**
  - UNE EN 280:2014: clasificación de las plataformas elevadoras móviles de personas.
  - Real Decreto 1215/1997, 18 de julio, modificado por el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre: utilización de plataformas
- REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. (RD 1942/93 de 5 de Noviembre) (B.O.E. 14-12-93)
- CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE PONTEVEDRA. Capítulo II – Seguridad e Higiene.
- REGULACIÓN DEL TRÁNSITO RODADO:
  - Código de la Circulación, 1934.
  - Reglamento de Circulación, 1992.
  - Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación a Motor, 1995.
  - Ley de Transporte terrestre y Reglamento de los Transportes Terrestres, 1987 y 1990.
  - Ley de Seguridad Vial, 1990 y modificaciones, 1997.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo del 9 de marzo de 1971 y sus correcciones (B.O.E. 16-03-71 / 17-03-71 Y 06-04-71):  
Título II (Cap. VIII a XIII – Artículos 13 a 151)  
Condiciones generales que deben reunir los centros de trabajo y mecanismos y medidas preventivas a efectos de seguridad, higiene y bienestar de los trabajadores.
- Ordenanza de Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica de 28 de agosto de 1970, con especial atención a:  
  
Art. 165 a 176.- Disposiciones generales.







Art. 183 a 291.- Construcción en general.

Art. 334 a 341.- Higiene en el Trabajo.

- Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura.
- Estatuto de los Trabajadores. B.O.E 29-3-95.
- Ordenanzas Municipales sobre el uso del suelo y edificación.
- Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC/BT 01/BT51).
- Resto de disposiciones oficiales relativas a Seguridad, salud y medicina en el trabajo que afecten a los trabajos que se han de realizar.

Vigo, 10 de marzo de 2017.

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ  
ARQUITECTO TÉCNICO





## 11. PRESUPUESTO

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

52



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 114 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



### VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN

1. CUADRO DE PRECIOS 1
2. CUADRO DE PRECIOS 2
3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





1. CUADRO DE PRECIOS 1

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



# CUADRO DE PRECIOS 1

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 01 PROTECCIONES INDIVIDUALES</b>			
01.01	ud	ARNÉS AM. DORSAL Y PECT. REG. HOMB. H. AUT Arnés profesional de seguridad amarre dorsal y pectoral con anillas, regulación en piernas y hombros, con hebillas automáticas, una en pecho y dos en piernas, fabricado con cincha de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable. Amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	21,80

VEINTIUN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 117 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

# CUADRO DE PRECIOS 1

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 PROTECCIONES COLECTIVAS</b>			
02.01	m	<b>SEPARADOR DE VIAS (100x60x40) ROJO Y BLANCO</b> Separador de vías (dimen. 100x60x40) rojo y blanco, fabricado en polietileno estabilizado a los rayos UV, con orificio de levano en la parte superior para lastrar con agua 20 cm y tapón rosca- do hermético para el vaciado (amortizable en 4 usos)	9,17
		NUEVE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	
02.02	ud	<b>VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES</b> Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, co- lor amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	6,10
		SEIS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 118 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# CUADRO DE PRECIOS 1

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN</b>			
03.01	m	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm. Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	0,65
			CERO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
03.02	ud	CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 Cono de balizamiento reflectante de 50 cm. de altura (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.	6,05
			SEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS
03.03	ud	PALETA MANUAL 2 CARAS STOP-OBL. Señal de seguridad manual a dos caras: Stop-Dirección obligatoria, tipo paleta. (amortizable en dos usos). s/R.D. 485/97.	5,70
			CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 119 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



## 2. CUADRO DE PRECIOS 2

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





## CUADRO DE PRECIOS 2

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 01 PROTECCIONES INDIVIDUALES</b>			
01.01	ud	ARNÉS AM. DORSAL Y PECT. REG. HOMB. H. AUT Arnés profesional de seguridad amarre dorsal y pectoral con anillas, regulación en piernas y hombros, con hebillas automáticas, una en pecho y dos en piernas, fabricado con cincha de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable. Amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	
		Resto de obra y materiales.....	21,80
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>21,80</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 121 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

## CUADRO DE PRECIOS 2

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 PROTECCIONES COLECTIVAS</b>			
02.01	m	<b>SEPARADOR DE VIAS (100x60x40) ROJO Y BLANCO</b> Separador de vías (dimen. 100x60x40) rojo y blanco, fabricado en polietileno estabilizado a los rayos UV, con orificio de llavero en la parte superior para lastrar con agua 20 cm y tapón rosca- do hermético para el vaciado (amortizable en 4 usos)	
		Mano de obra.....	3,06
		Resto de obra y materiales.....	6,11
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>9,17</b>
02.02	ud	<b>VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES</b> Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, co- lor amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	
		Mano de obra.....	0,77
		Resto de obra y materiales.....	5,33
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>6,10</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 122 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN</b>			
03.01	m	<b>CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.</b> Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	
		Mano de obra.....	0,61
		Resto de obra y materiales.....	0,04
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>0,65</b>
03.02	ud	<b>CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50</b> Cono de balizamiento reflectante de 50 cm. de altura (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.	
		Mano de obra.....	2,30
		Resto de obra y materiales.....	3,75
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>6,05</b>
03.03	ud	<b>PALETA MANUAL 2 CARAS STOP-OBL.</b> Señal de seguridad manual a dos caras: Stop-Dirección obligatoria, tipo paleta. (amortizable en dos usos). s/R.D. 485/97.	
		Resto de obra y materiales.....	5,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>5,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 123 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 PROTECCIONES INDIVIDUALES</b>									
01.01	ud ARNÉS AM. DORSAL Y PECT. REG. HOMB. H. AUT								
	Amés profesional de seguridad amarre dorsal y pectoral con anillas, regulación en piernas y hombros, con hebillas automáticas, una en pecho y dos en piernas, fabricado con cincha de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable. Amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 361. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.								
	Artistas	10					10,00		
	Pintores	4					4,00		
							14,00	21,80	305,20
	<b>TOTAL CAPÍTULO 01 PROTECCIONES INDIVIDUALES.....</b>								<b>305,20</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 125 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 PROTECCIONES COLECTIVAS</b>									
02.01	m SEPARADOR DE VIAS (100x60x40) ROJO Y BLANCO Separador de vías (dimen. 100x60x40) rojo y blanco, fabricado en polietileno estabilizado a los rayos UV, con orificio de llave en la parte superior para lastrar con agua 20 cm y tapón roscado hermético para el vaciado (amortizable en 4 usos)	25				25,00			
							25,00	9,17	229,25
02.02	ud VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	50				50,00			
							50,00	6,10	305,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 02 PROTECCIONES COLECTIVAS .....</b>									<b>534,25</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 126 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

ESS\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN</b>									
03.01	m CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm. Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	150				150,00			
							150,00	0,65	97,50
03.02	ud CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 Cono de balizamiento reflectante de 50 cm. de altura (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.	12				12,00			
							12,00	6,05	72,60
03.03	ud PALETA MANUAL 2 CARAS STOP-OBL. Señal de seguridad manual a dos caras: Stop-Dirección obligatoria, tipo paleta. (amortizable en dos usos). s/R.D. 485/97.	2				2,00			
							2,00	5,70	11,40
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN.....</b>									<b>181,50</b>
<b>TOTAL.....</b>									<b>1.020,95</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 127 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



## 12. PLANOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

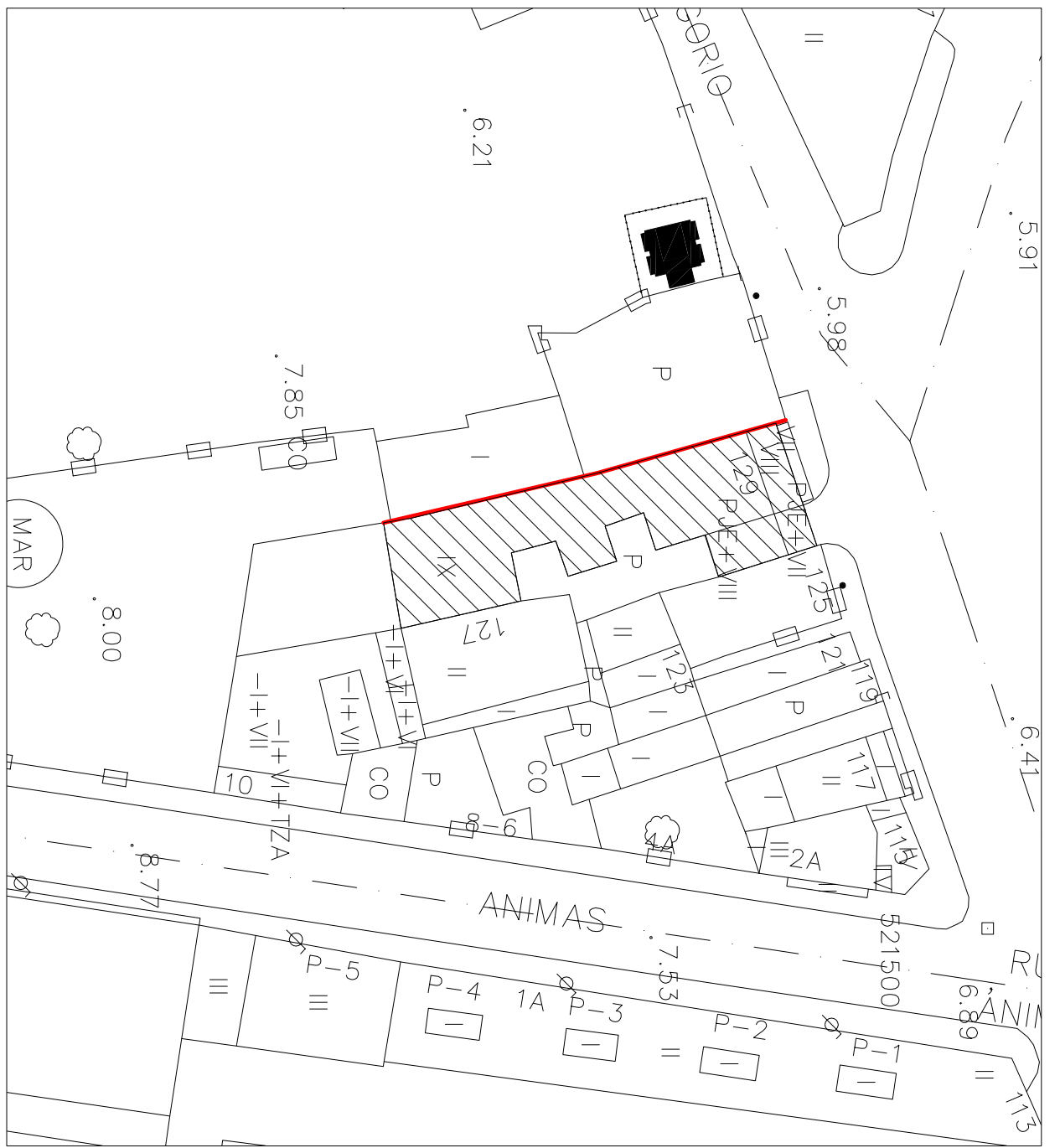
BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico

53

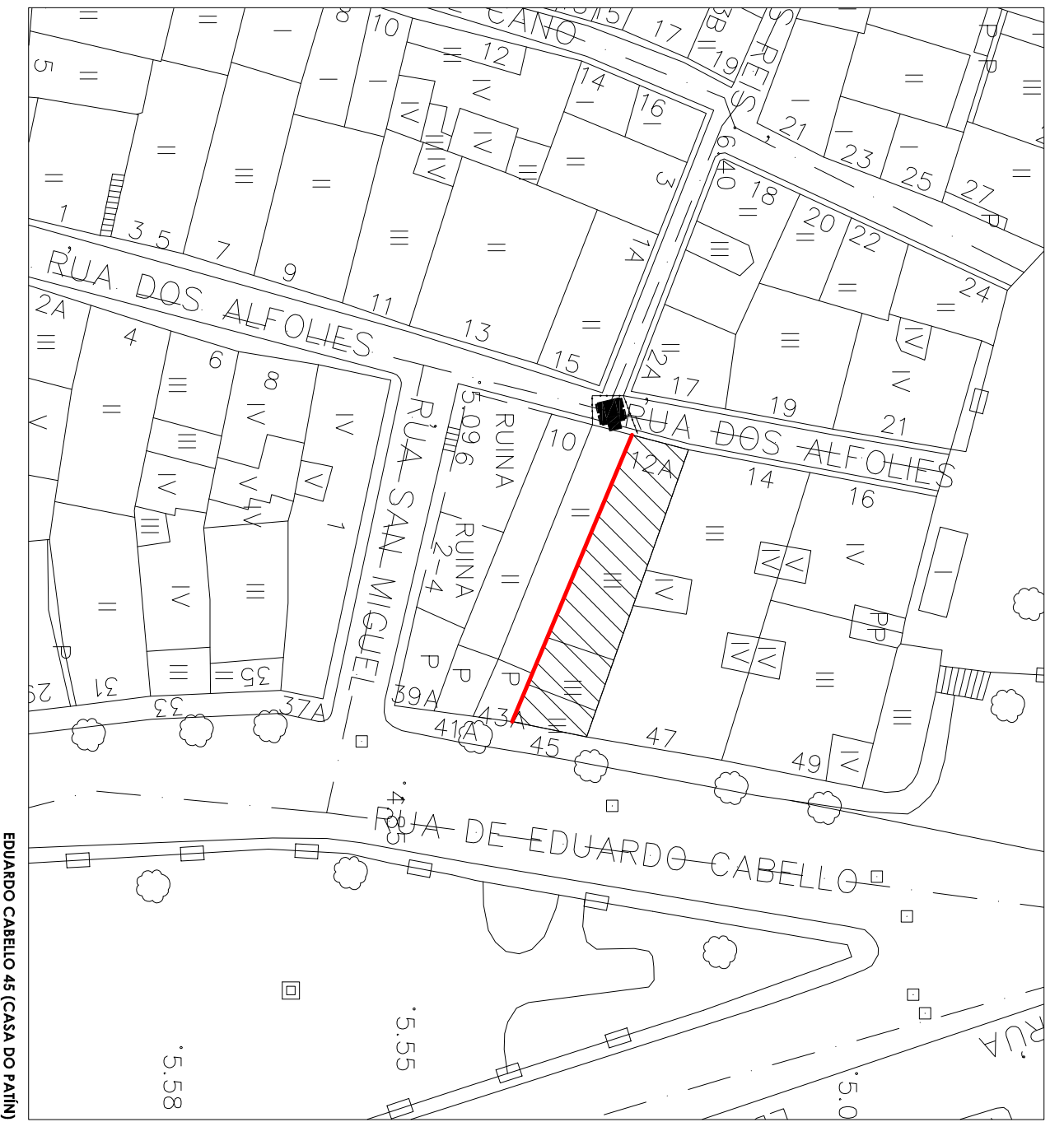


Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 128 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



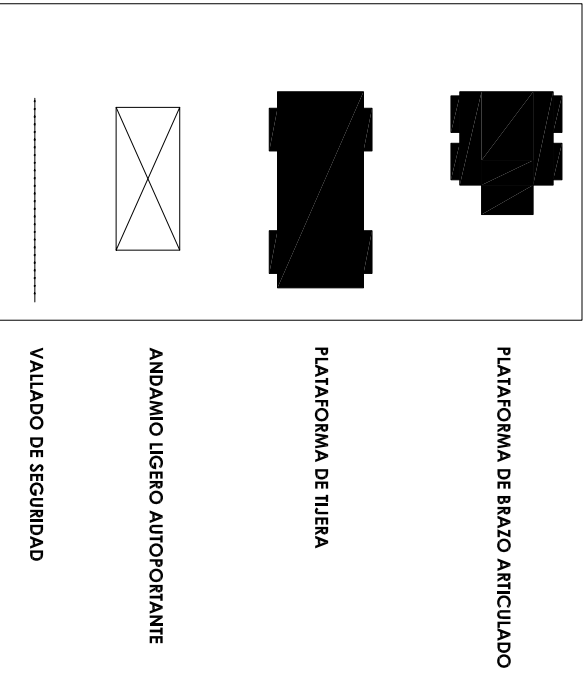


BEIRAMAR 129



EDUARDO CABELLO 45 (CASA DO PATÍN)

MEIOS AUXILIARES/ PROTECCIONES COLECTIVAS DE OBRA



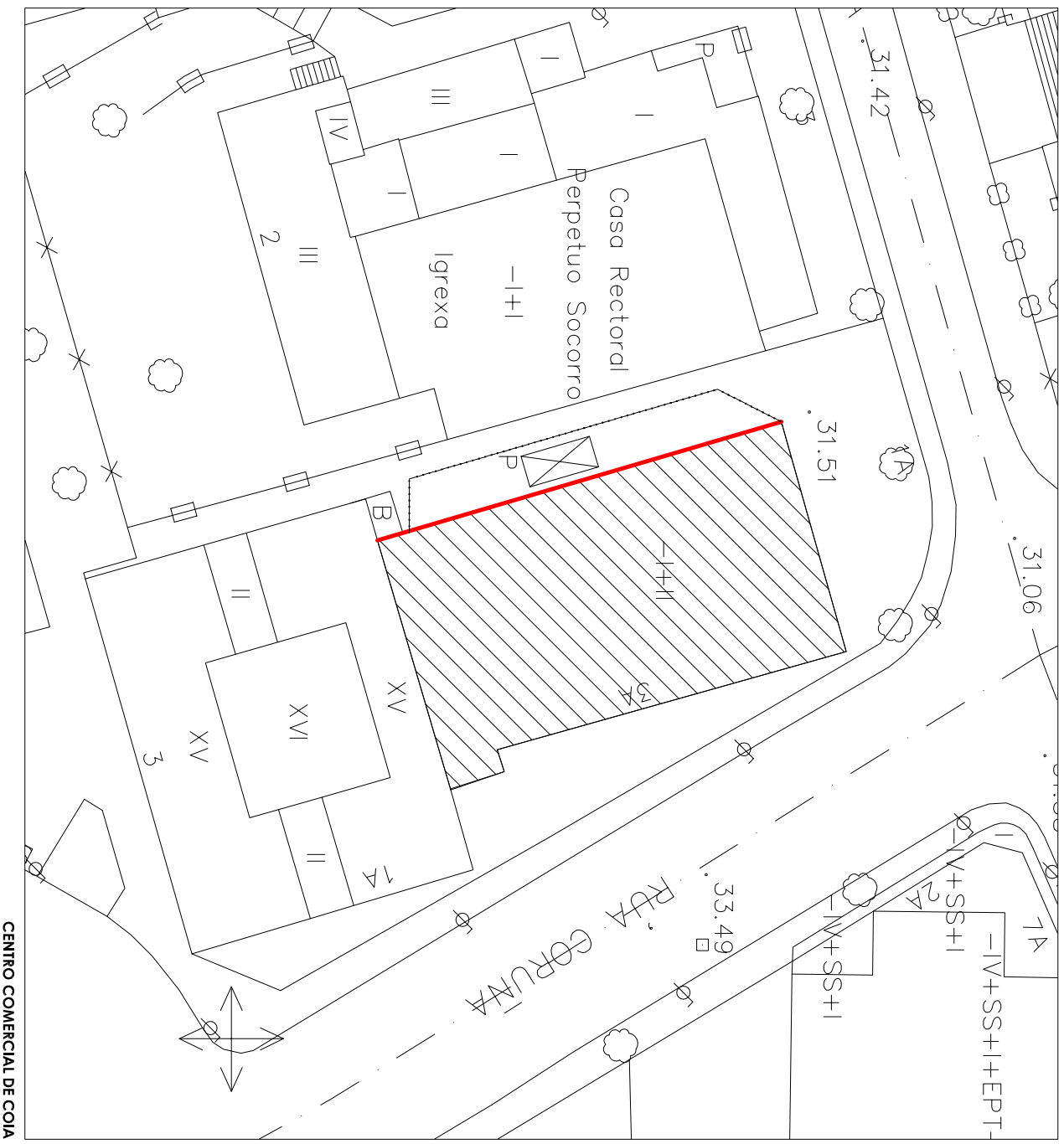
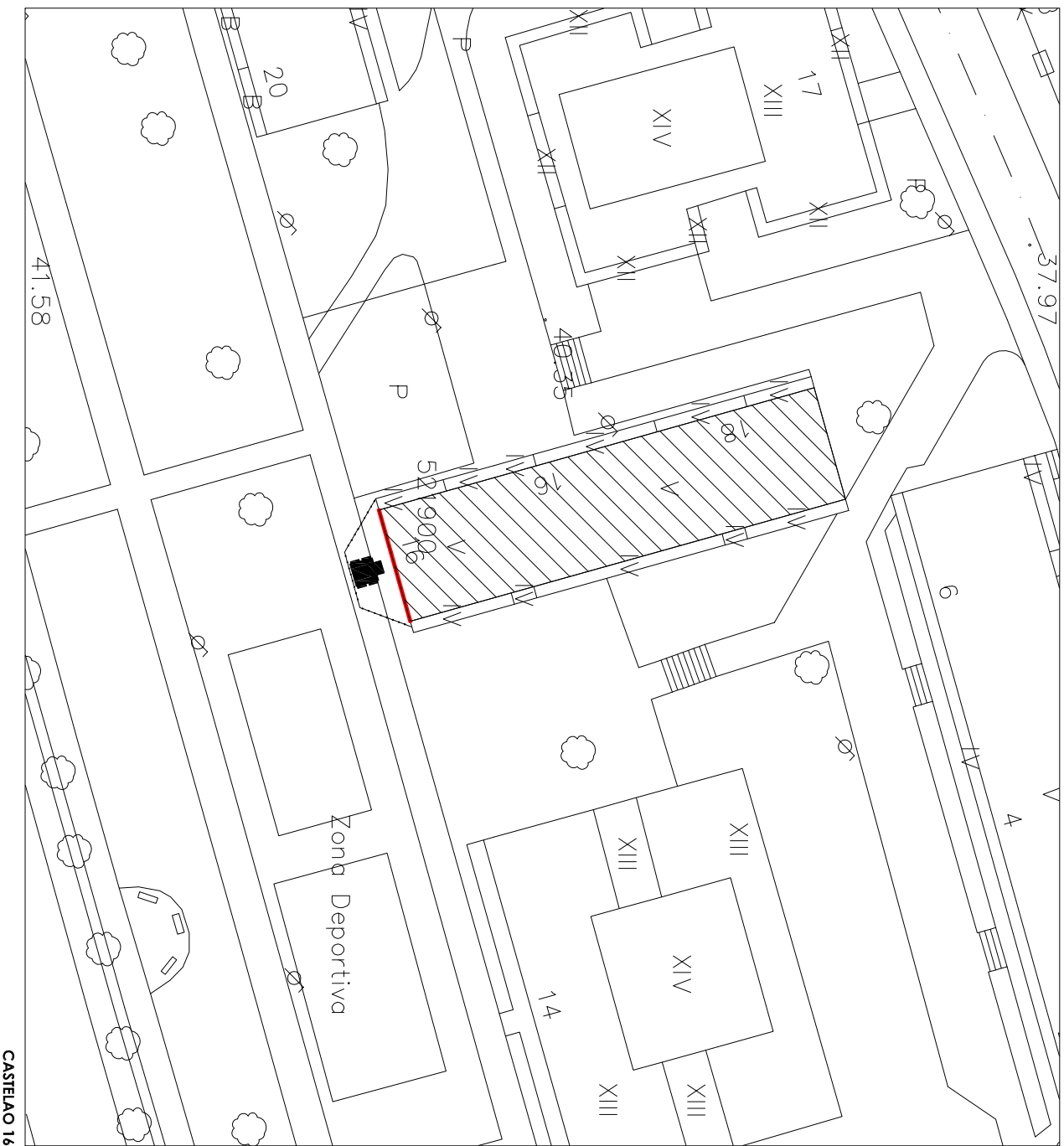
ESTUDIO S.S. ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

peticionario: CONCELLO DE VIGO  
 autor: BETHANJA SÁNCHEZ DE HAZ

**ESS-01**  
 E: /500  
 Marzo 2017





ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL  
3º PROGRAMA DE PINTADO DE MUURALES DEL CONCELLO DE VIGO

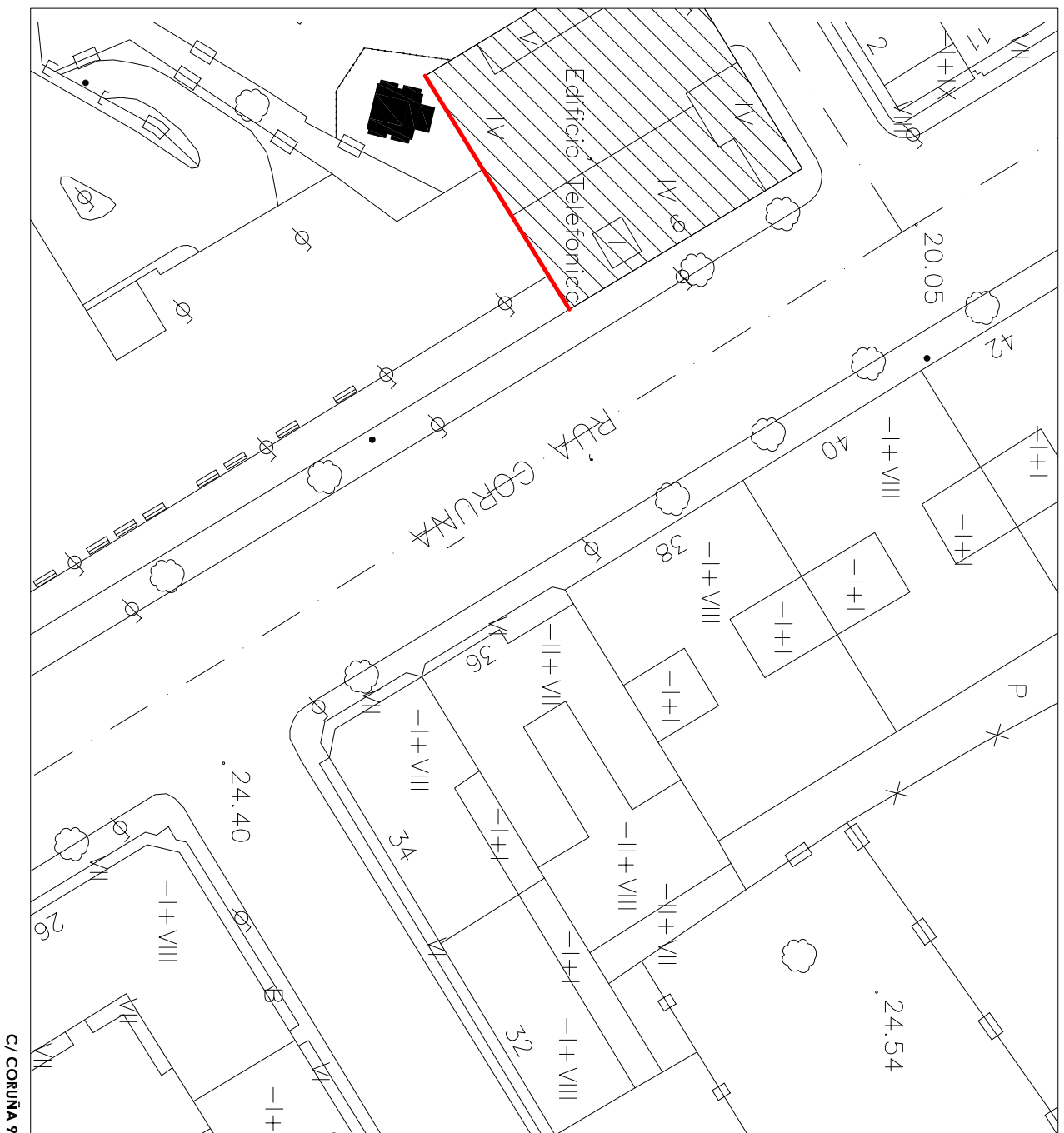
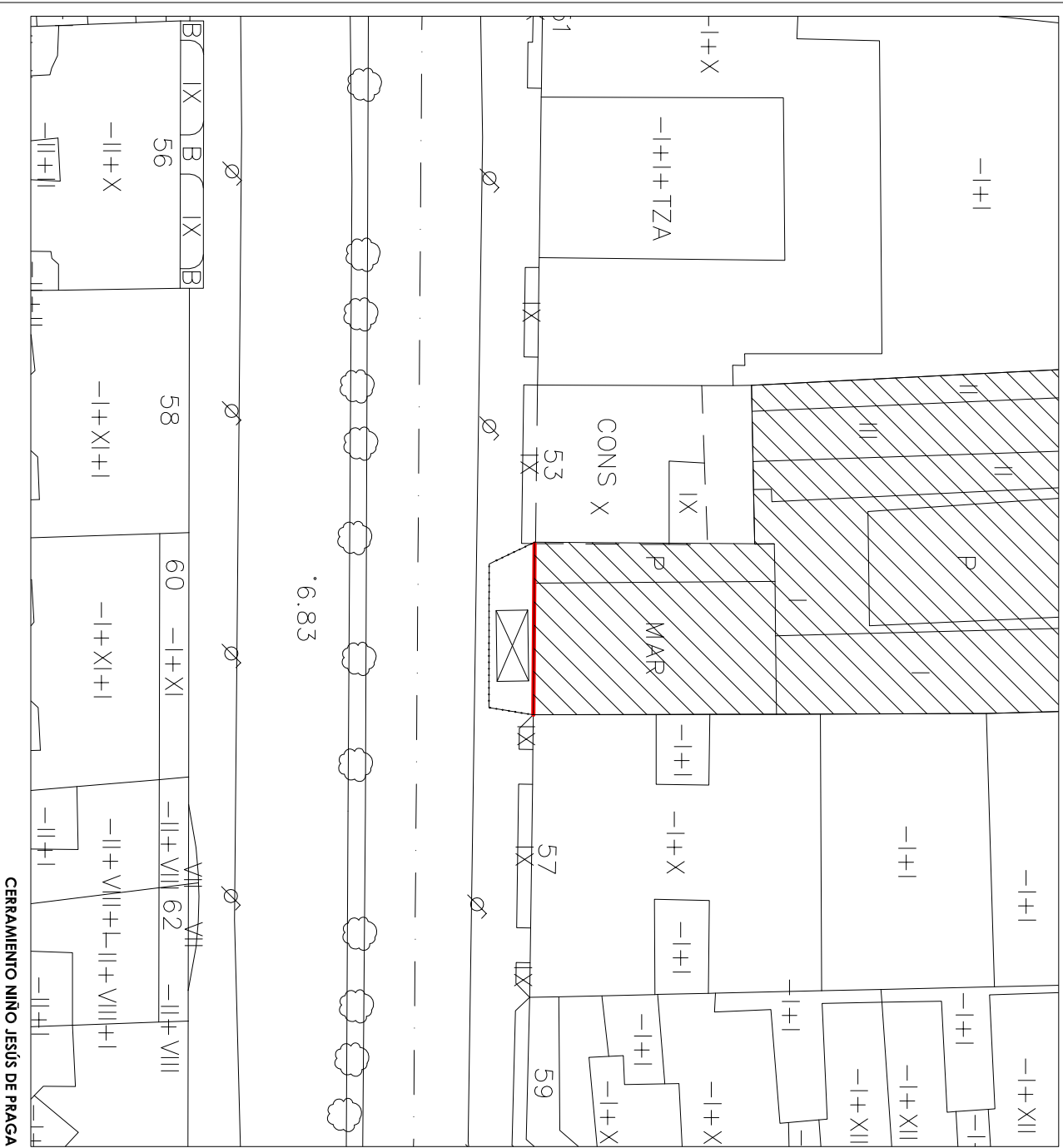
UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

peticiónario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**ESS-02**  
E:1/500  
Marzo 2017



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 130 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



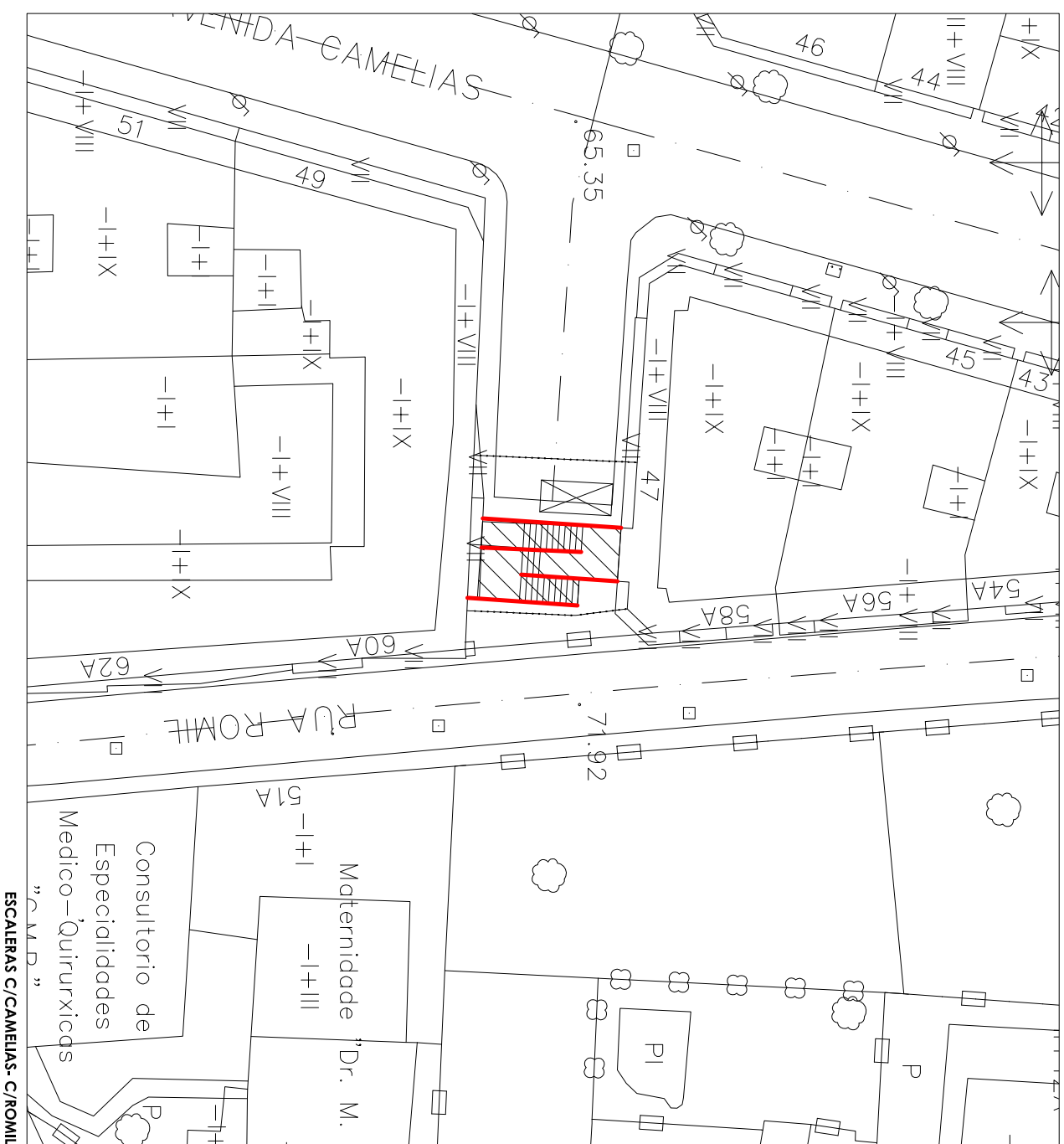
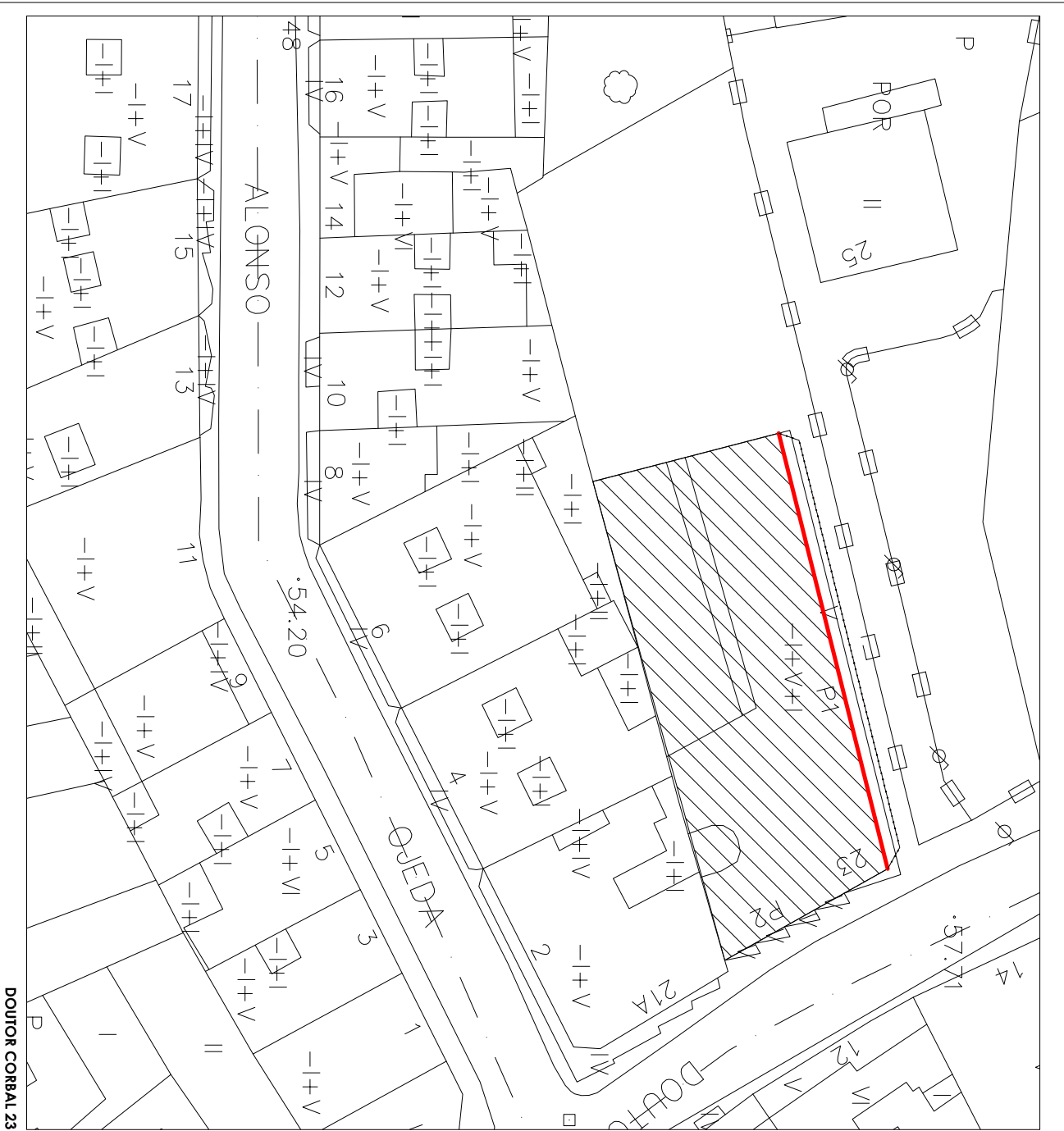
ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL  
 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO  
 UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

peticionario: CONCELLO DE VIGO  
 autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**ESS-03**  
 E:1/500  
 Marzo 2017

Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 131 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		





ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL  
3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

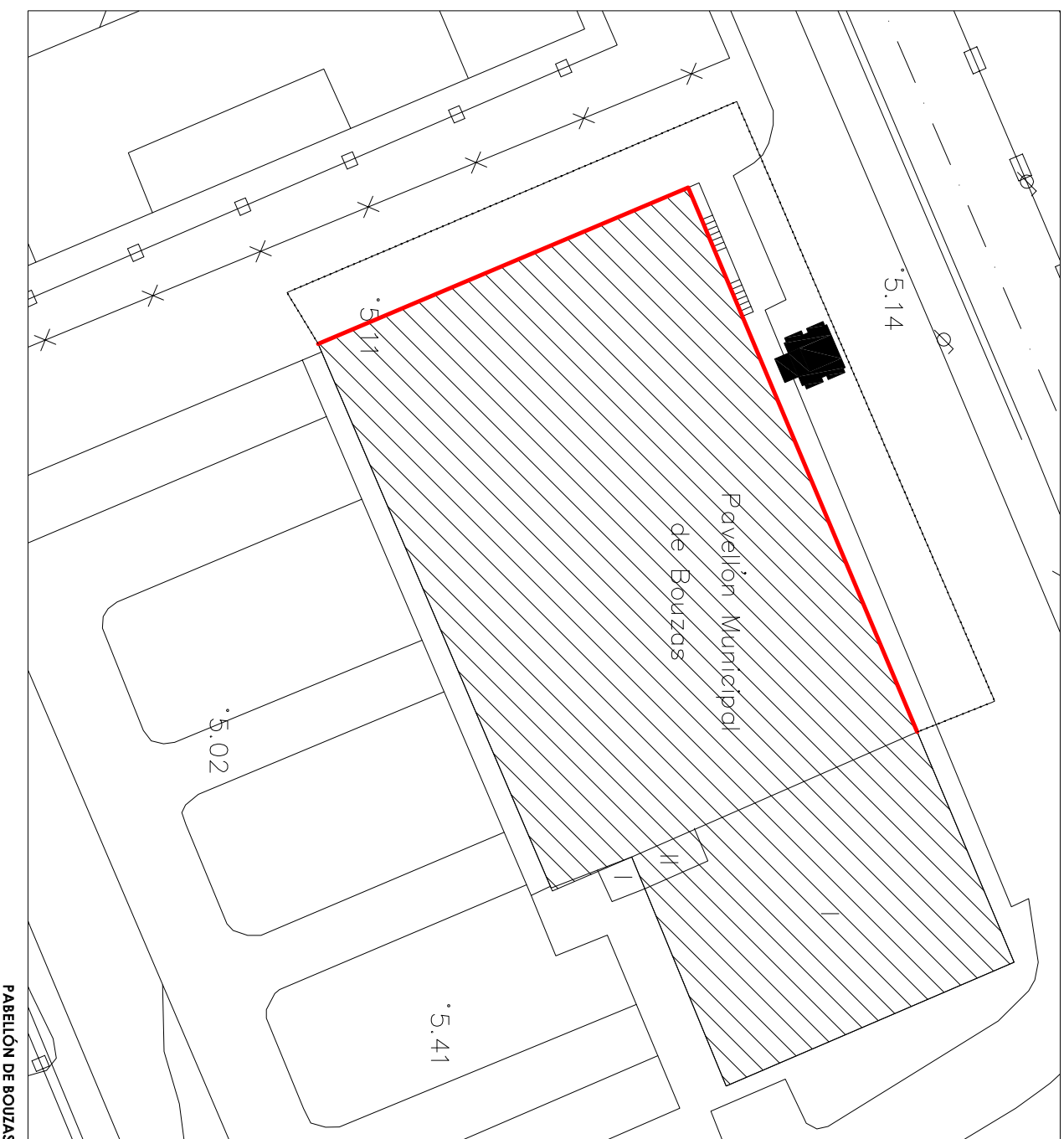
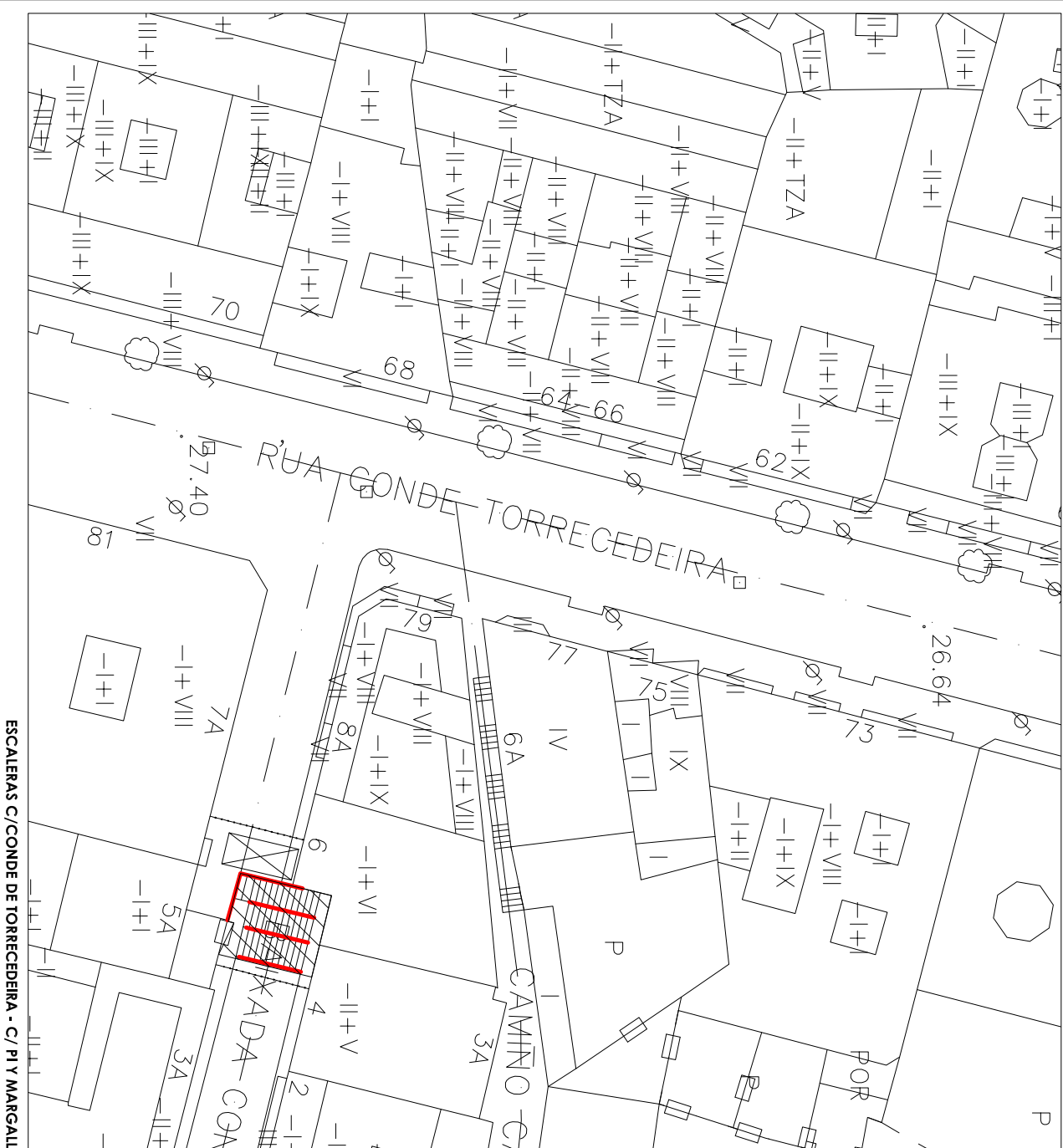
UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

peticiónario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**ESS-04**

E: 1/500  
Marzo 2017





ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL  
3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

**ESS-05**

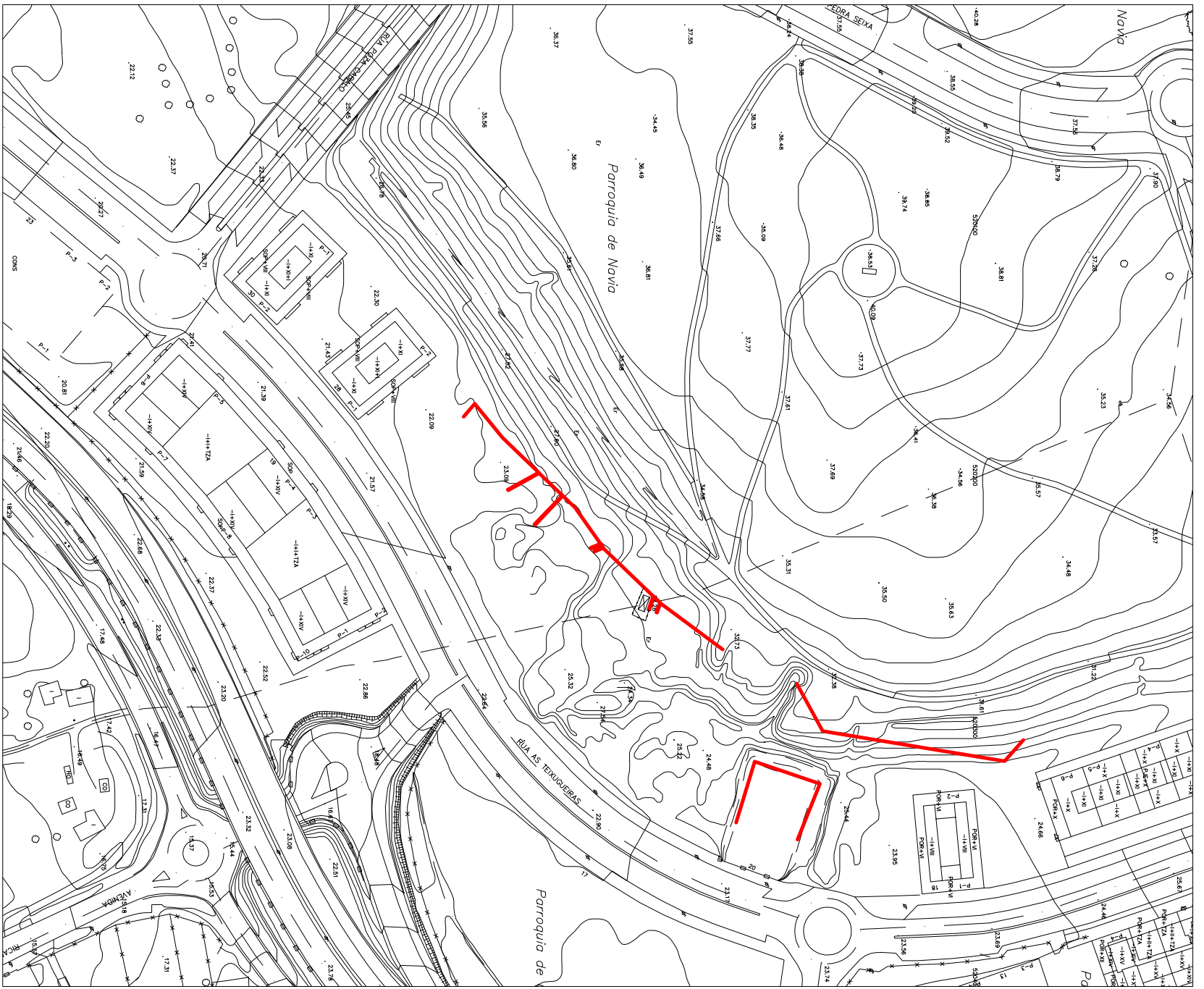
peticionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

E:1/500  
Marzo 2017

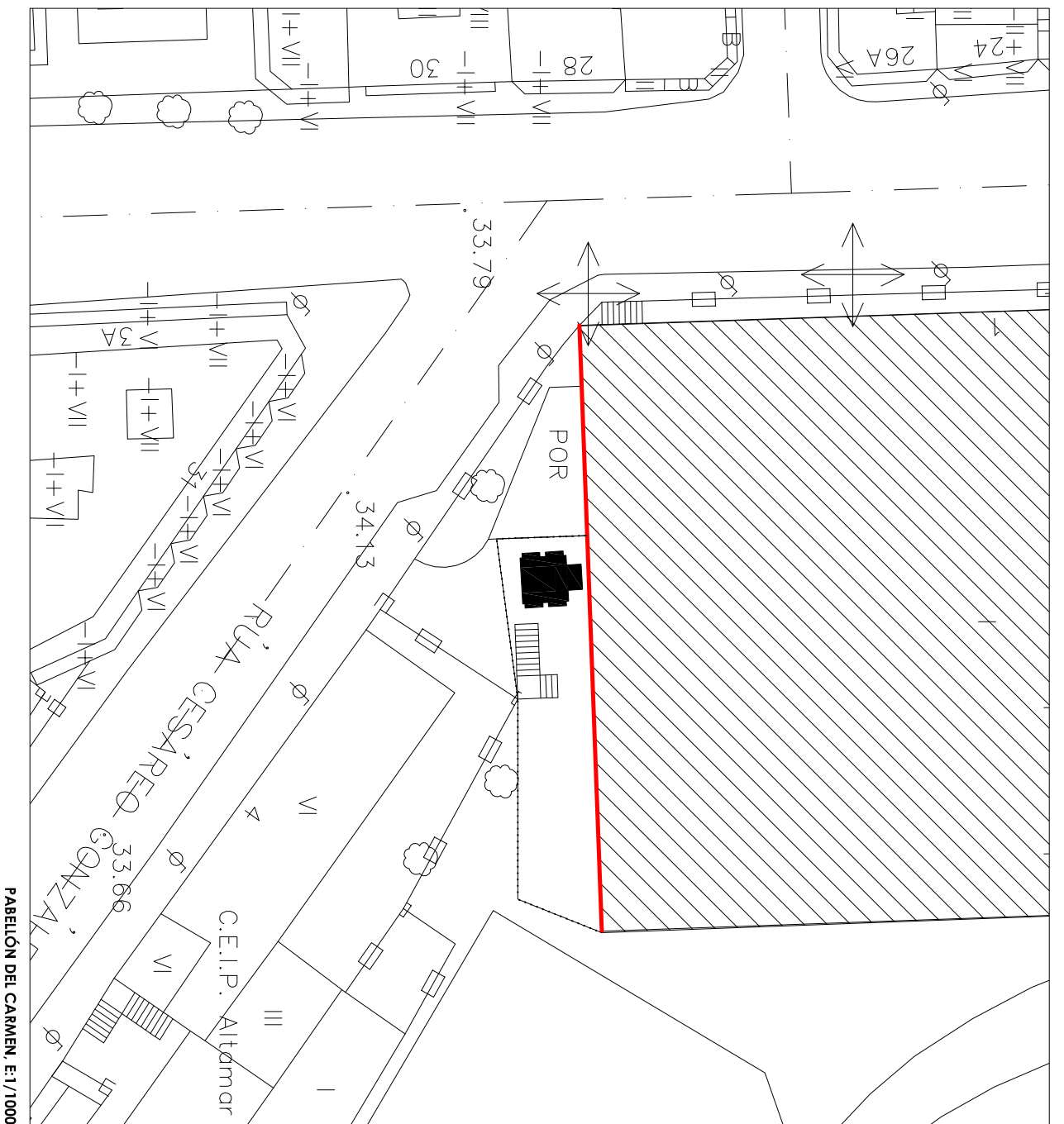
ESCALERAS C/ CONDE DE TORRECEDEIRA - C/ PI Y MARGALL

PABELLÓN DE BOUZAS





PARQUE DE NAVIA. E:1/2000



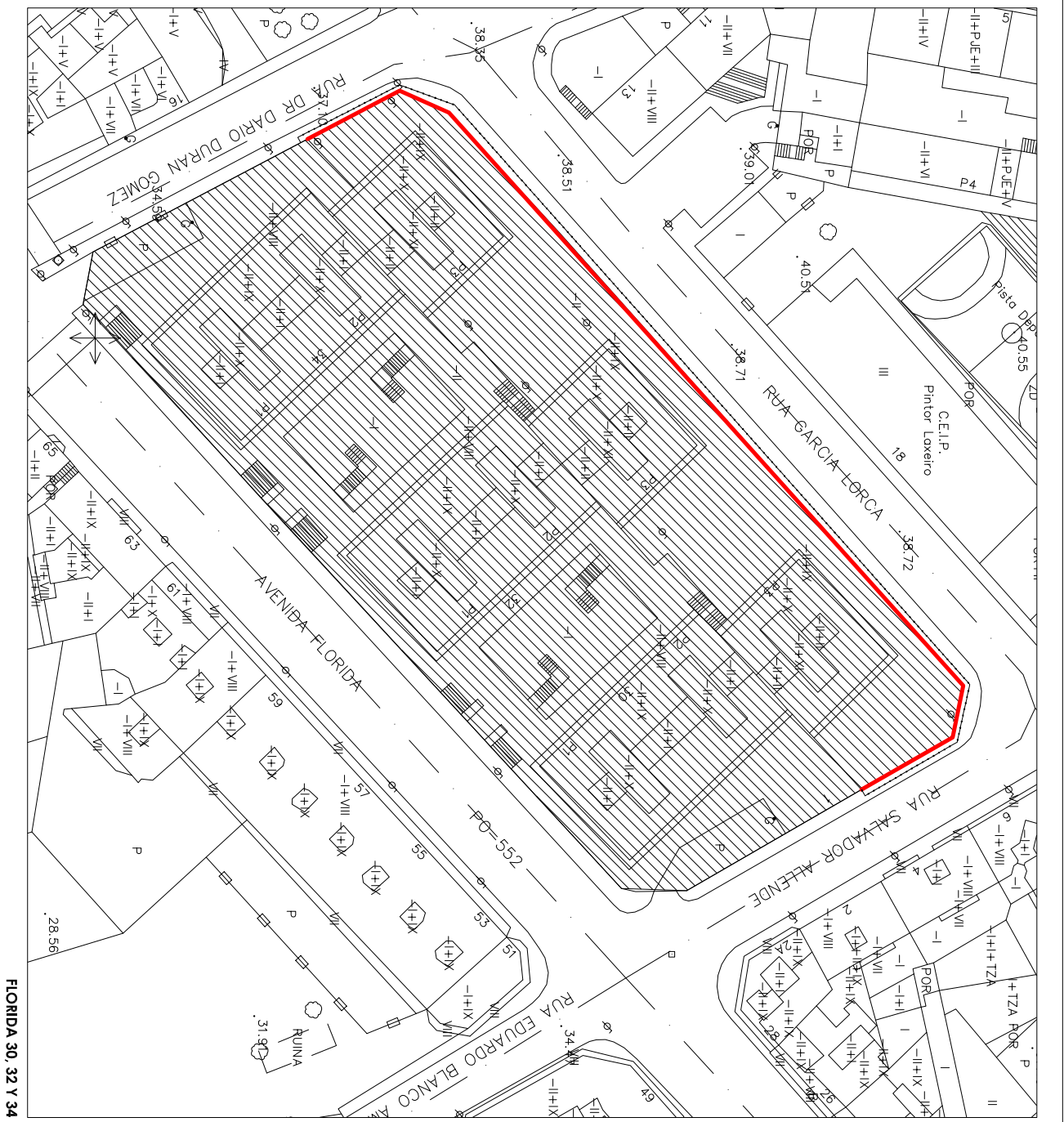
ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL  
3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

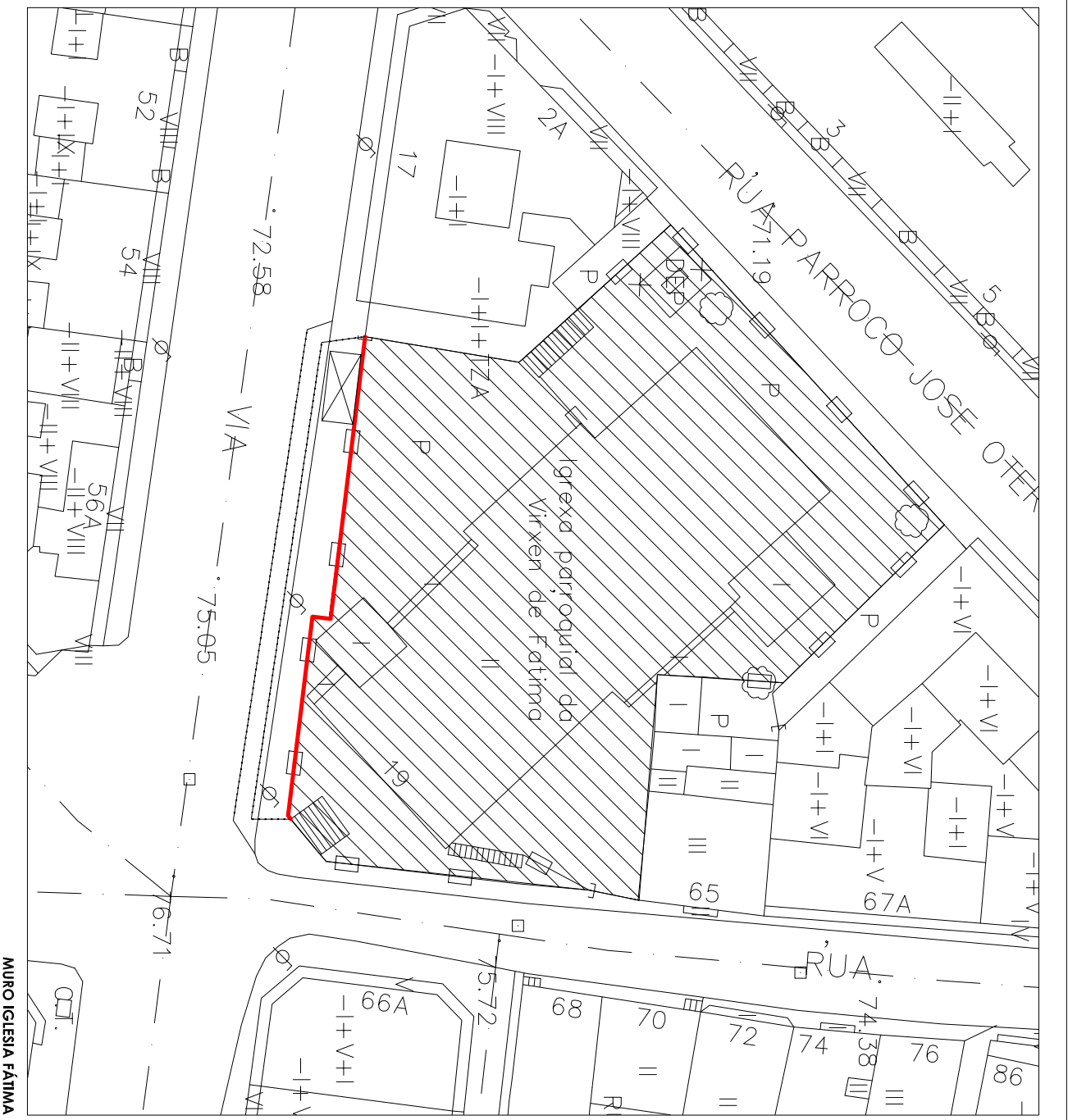
petionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**ESS-06**  
E:1/2000, 1/500  
Marzo 2017





FLORIDA 30, 32 Y 34



MURO IGLESIA FATIMA

ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL  
3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES

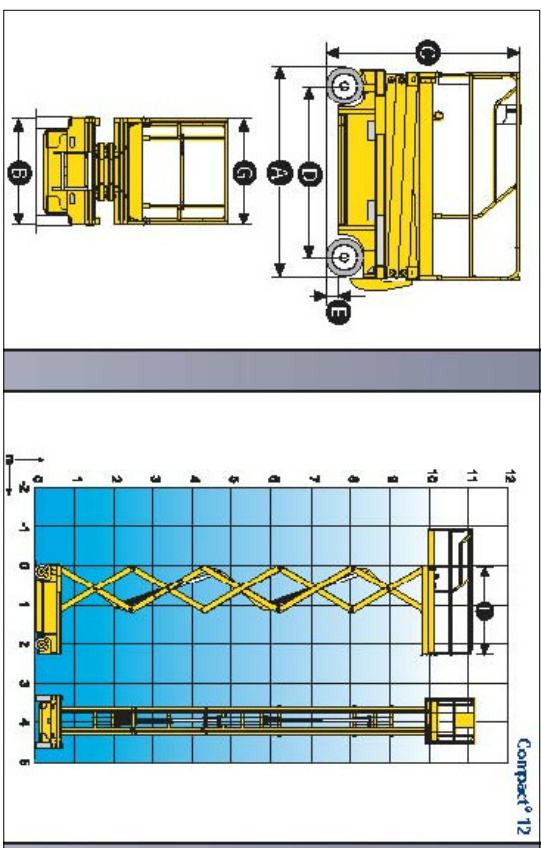
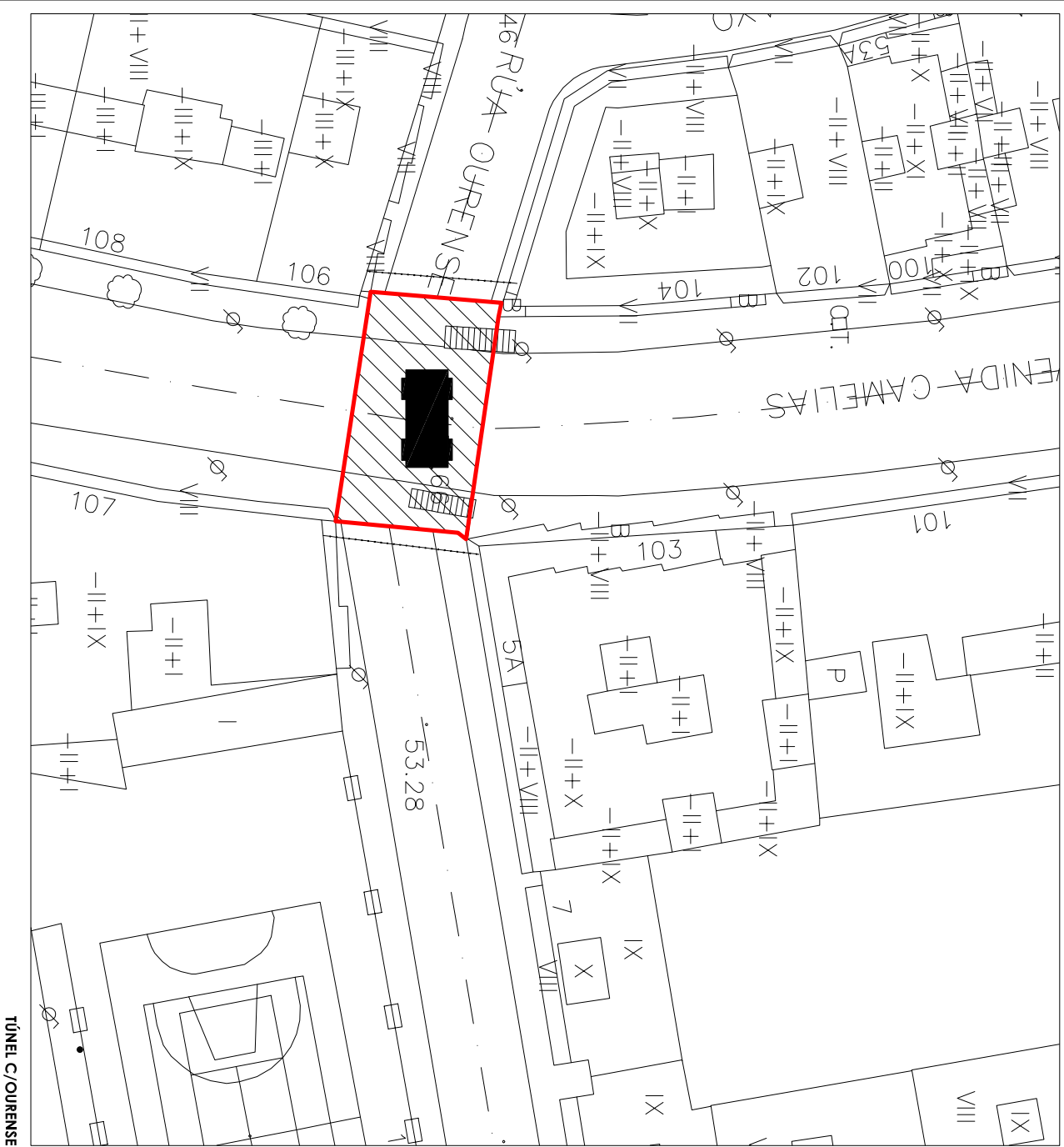
**ESS-07**

E: 1/500

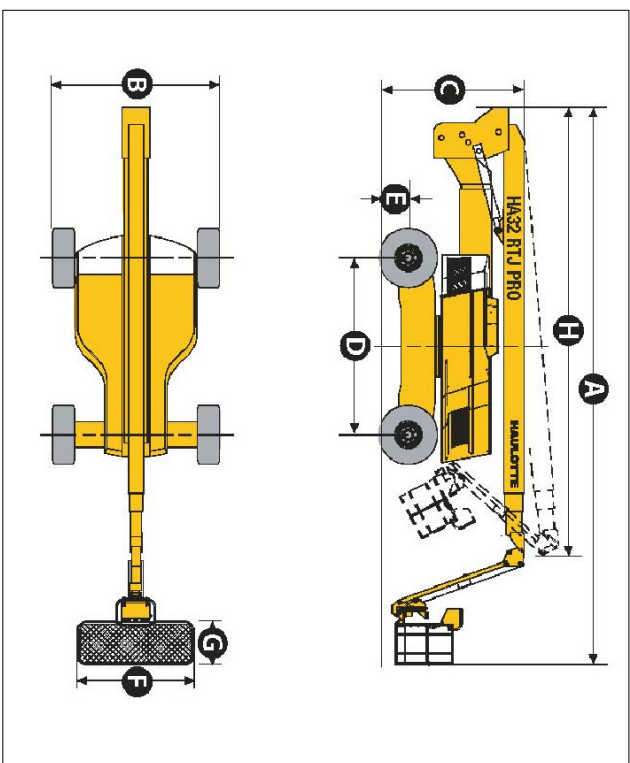
Marzo 2017

petición nº: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

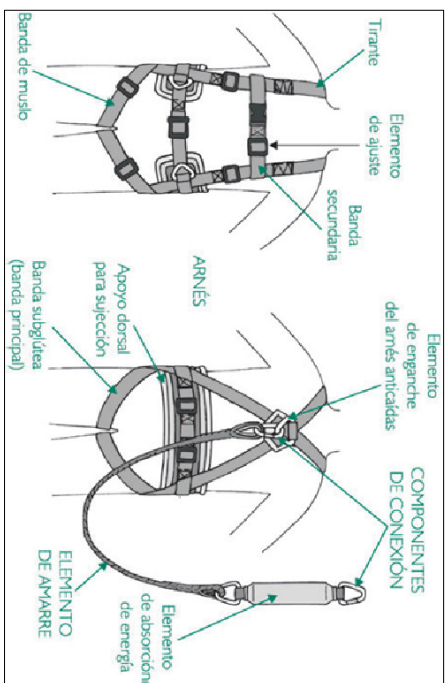




PLATAFORMA DE TIERRA



PLATAFORMA DE BRAZO ARTICULADO



DETALLE ARNÉS DE SEGURIDAD

ESTUDIO S.S. DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL  
3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO  
UBICACIÓN MEDIOS AUXILIARES Y DETALLES

peticionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**ESS-08**  
E: 1/500  
Marzo 2017





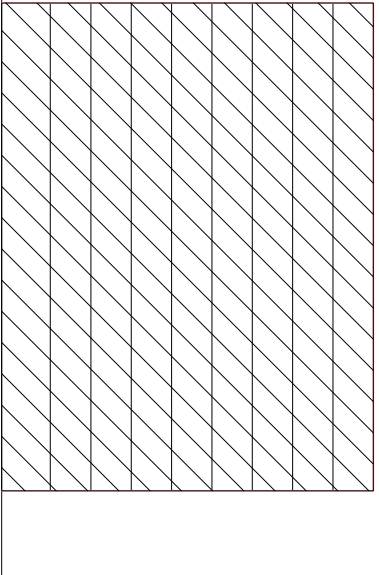
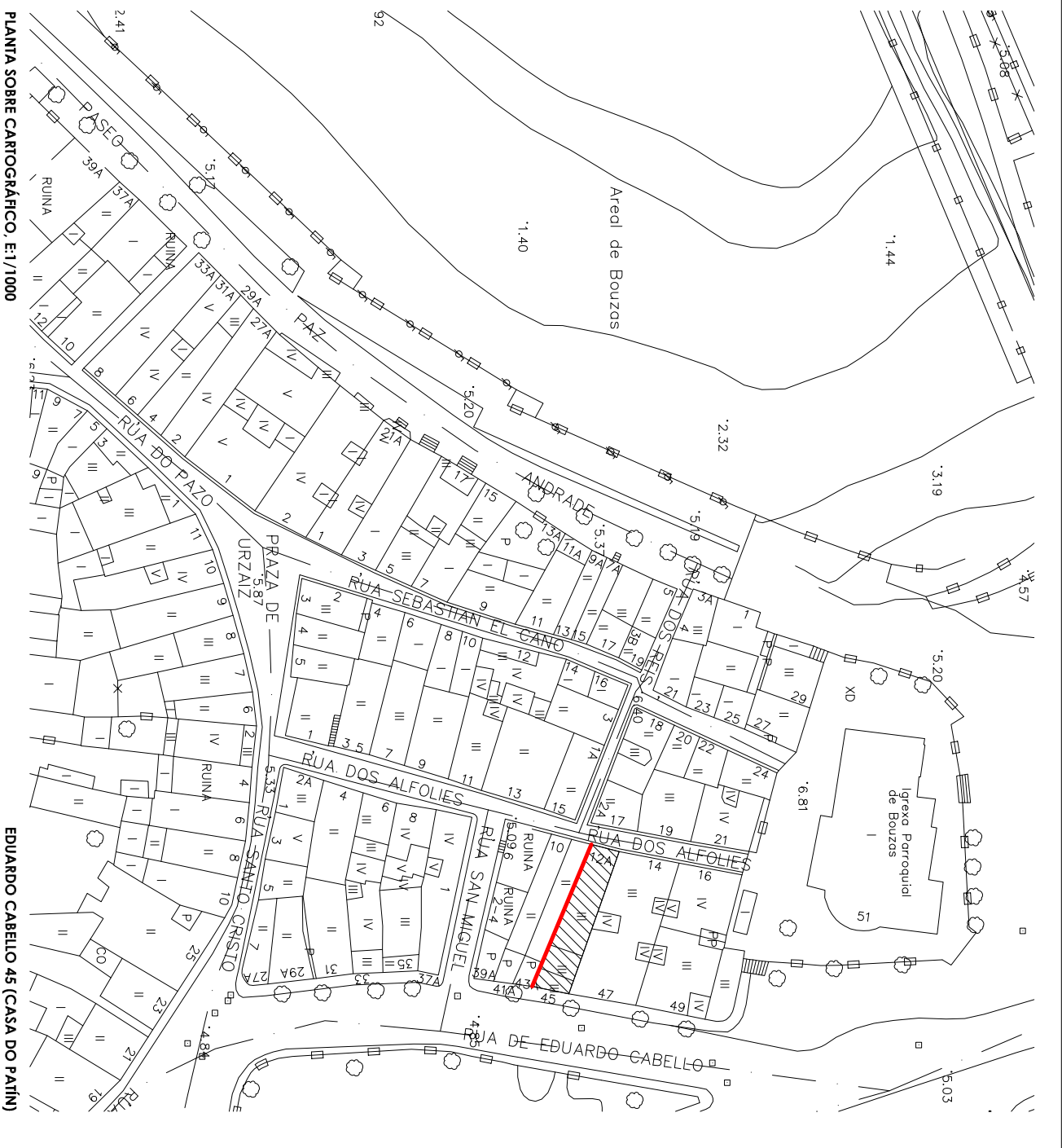
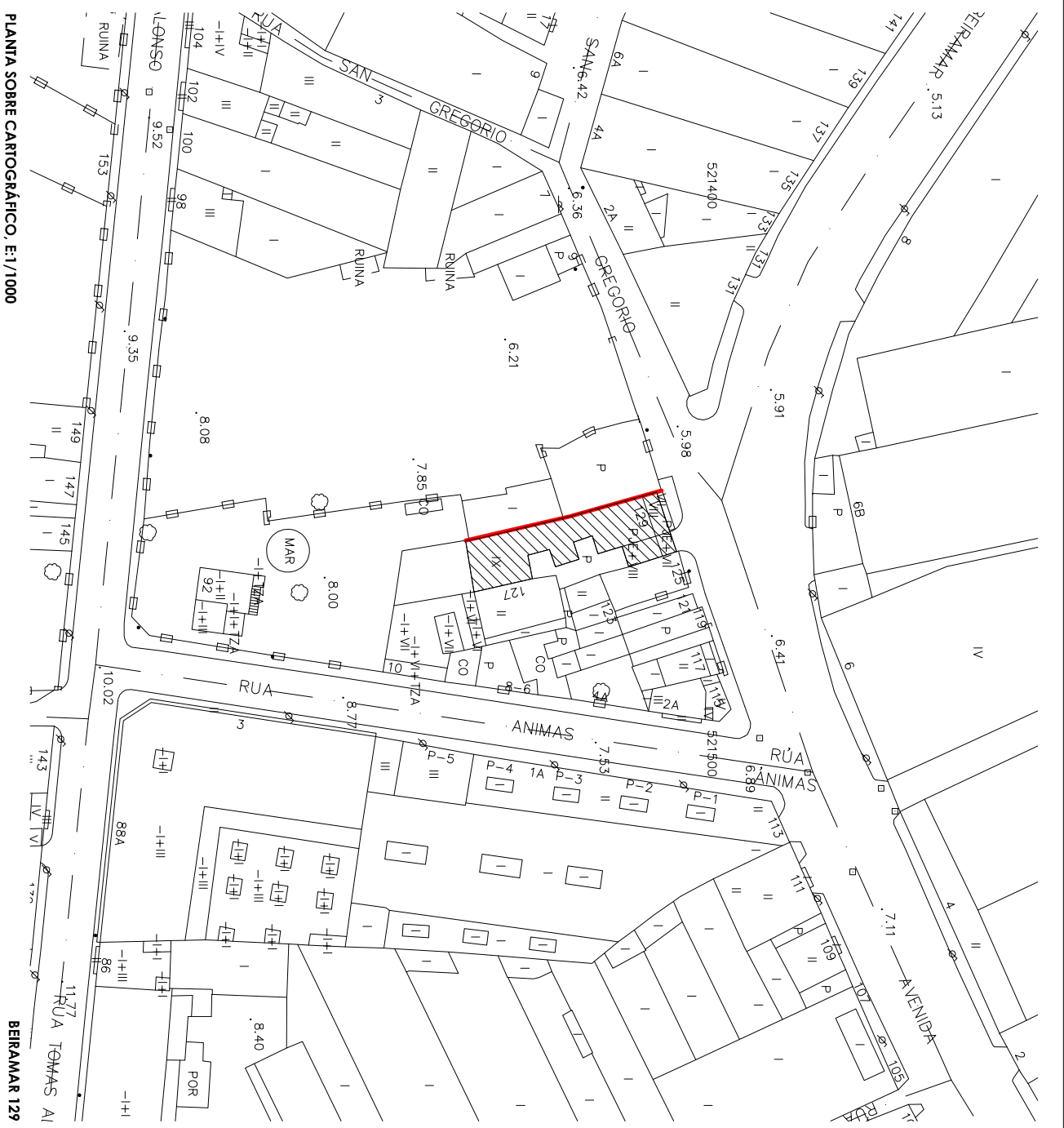


## PLANOS

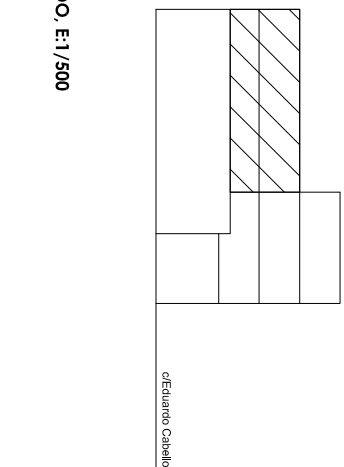
1. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 01
2. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 02
3. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 03
4. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 04
5. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 05
6. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 06
7. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 07
8. SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTE\_MUR 08

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





ALZADO, E:1/500



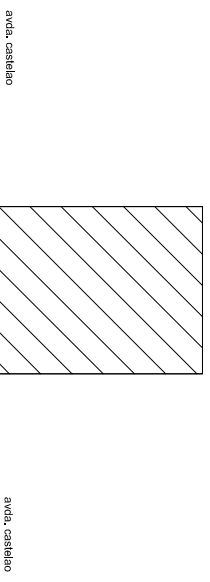
ALZADO, E:1/500

PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO  
SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

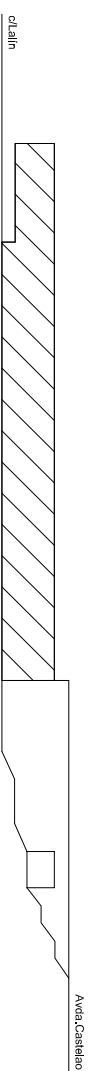
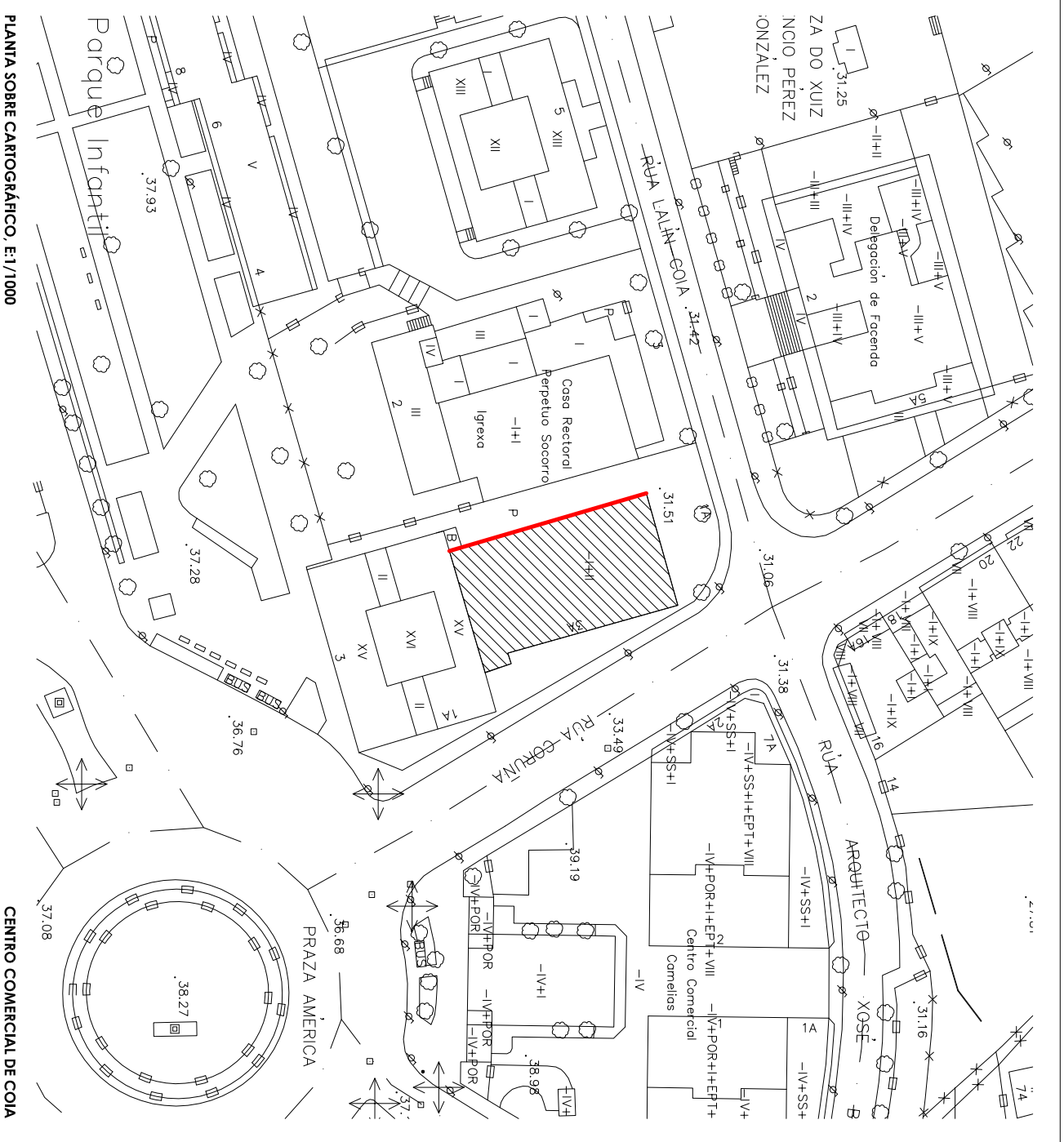
peticionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANJA SÁNCHEZ DE HAZ

**MUR-01**  
E:1/1000, 1/500  
Marzo 2017





ALZADO. E:1/500  
ALZADO. E:1/500



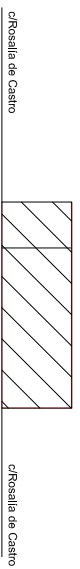
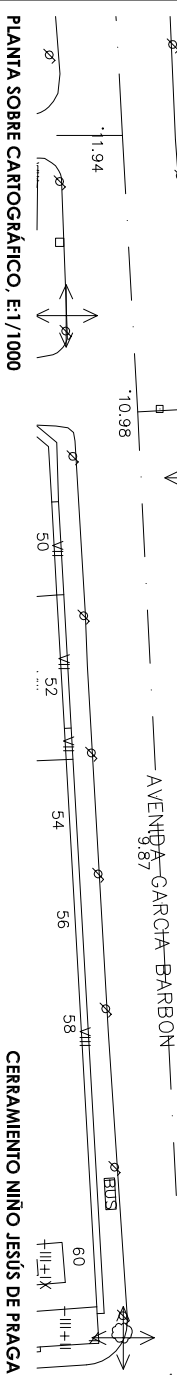
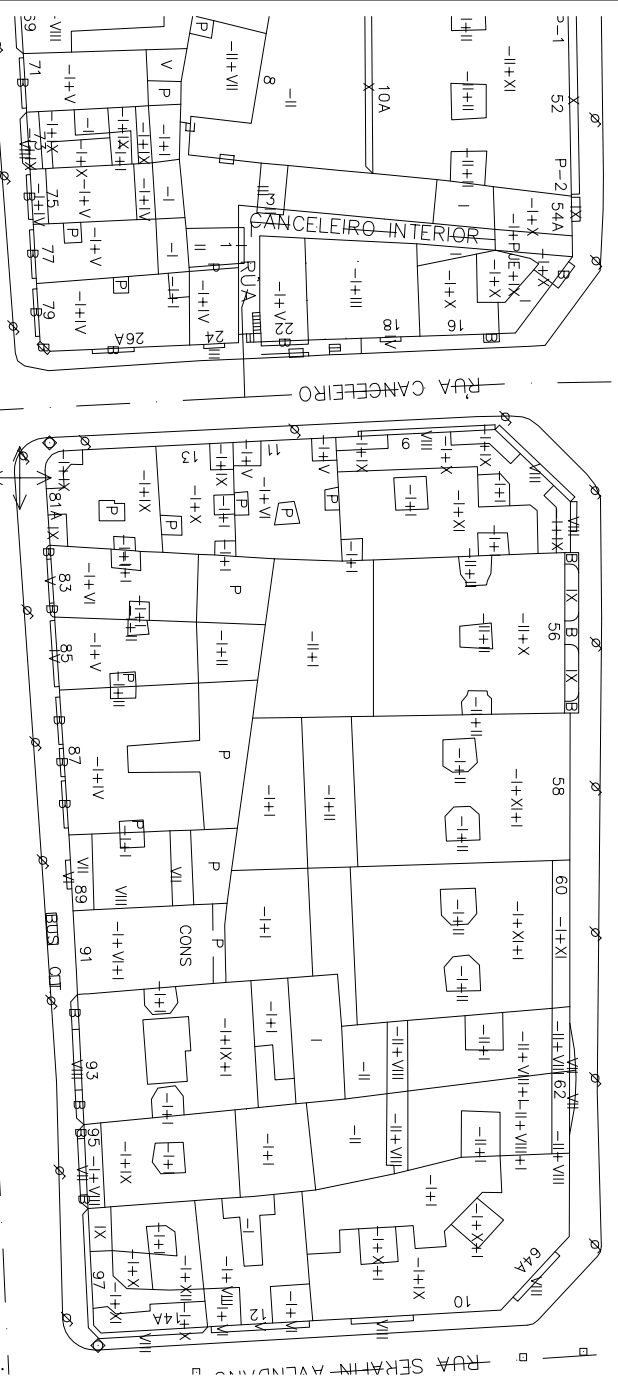
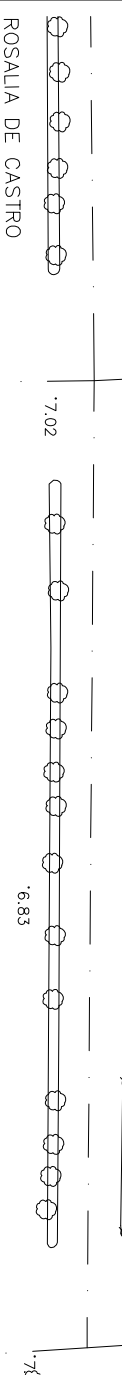
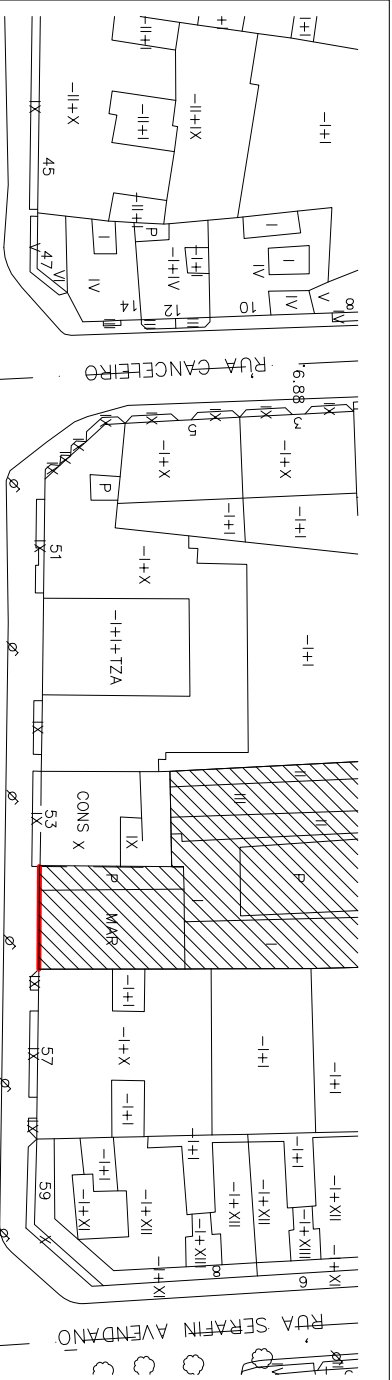
ALZADO. E:1/500

PROXECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO  
SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

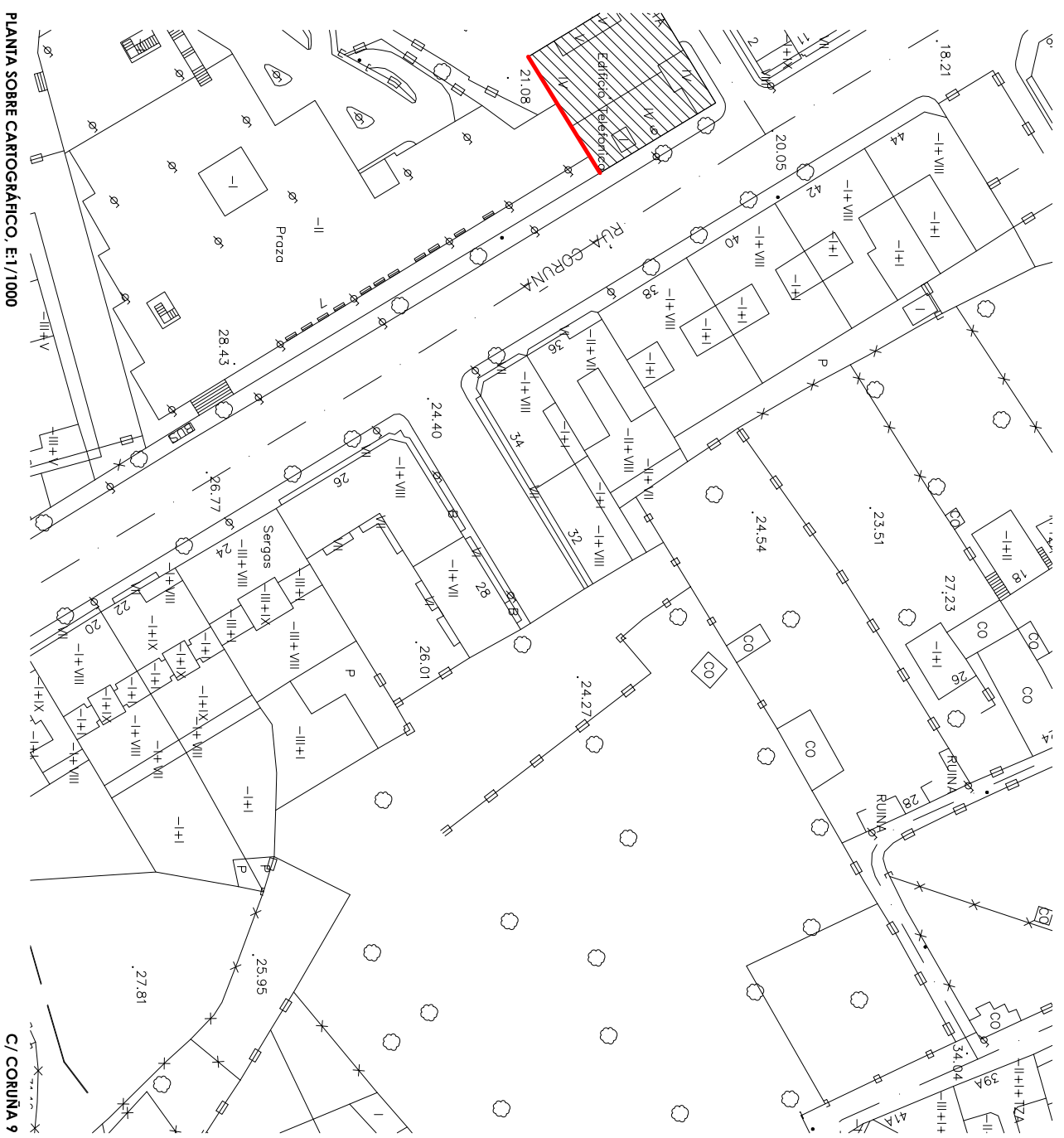
peticionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**MUR-02**  
E:1/1000, 1/500  
Marzo 2017

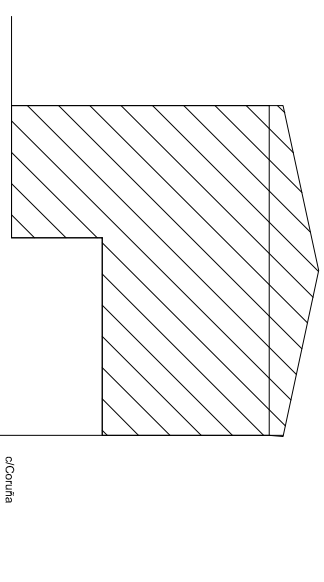




ALZADO. E:1/500



PLANTA SOBRE CARTOGRAFICO. E:1/1000



ALZADO. E:1/500

PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

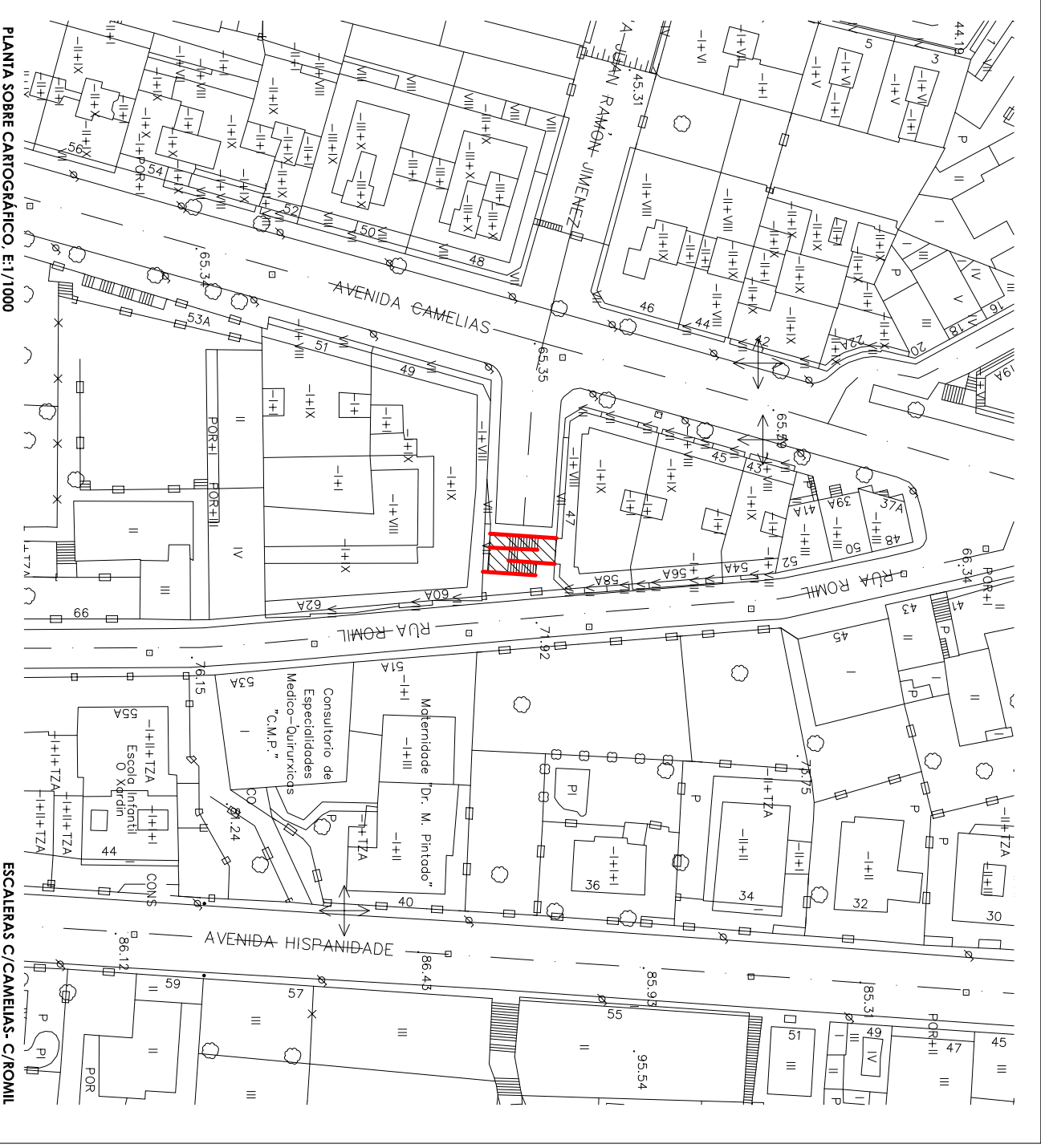
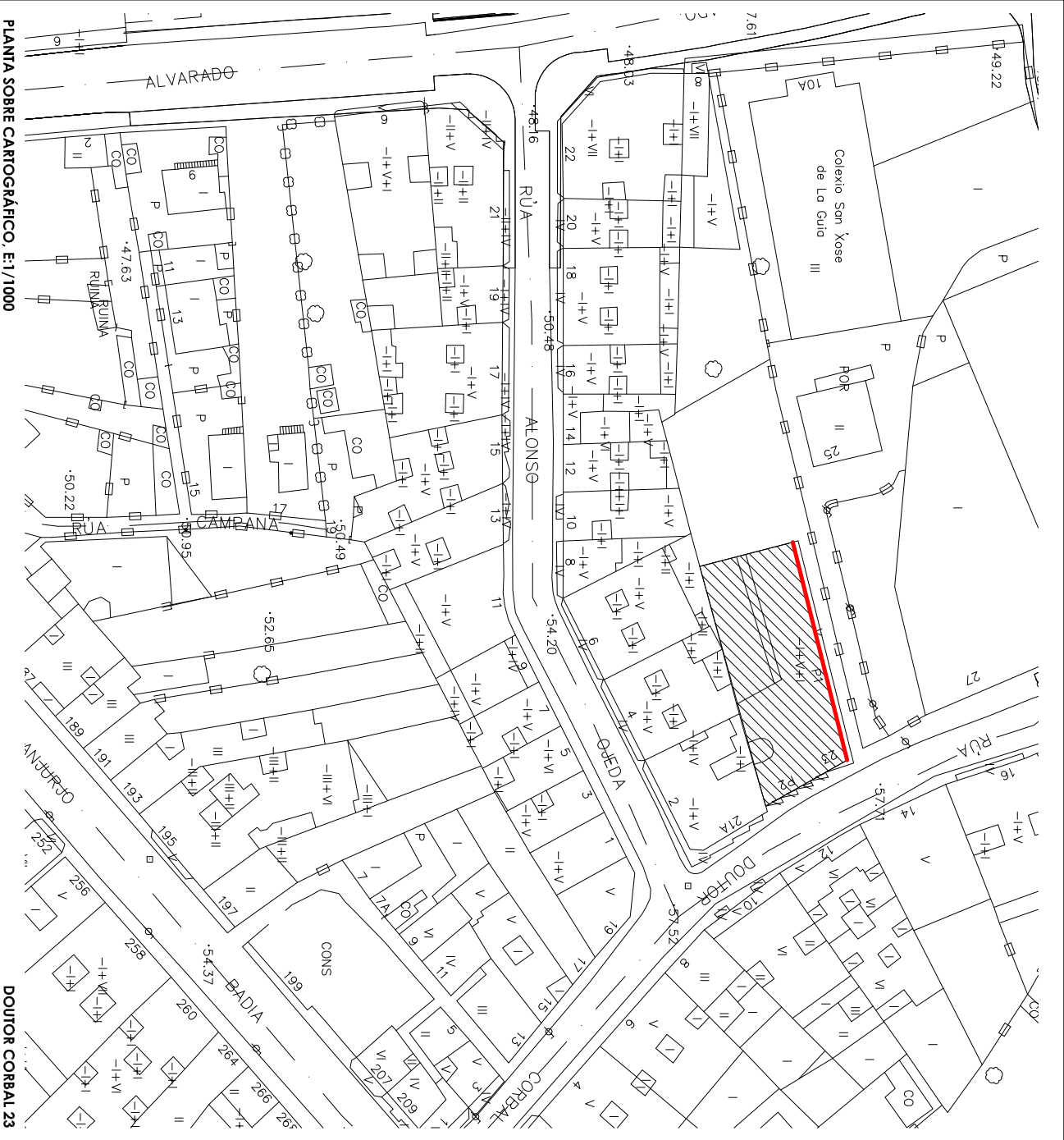
SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

**MUR-03**

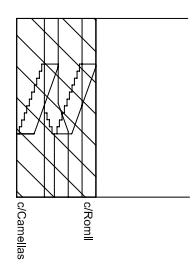
peticionario: CONCELLO DE VIGO  
 autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

E:1/1000, 1/500  
 Marzo 2017





ALZADO, E:1/500



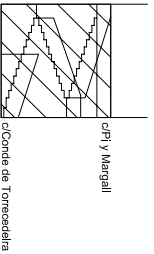
ALZADO, E:1/500

PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO  
SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

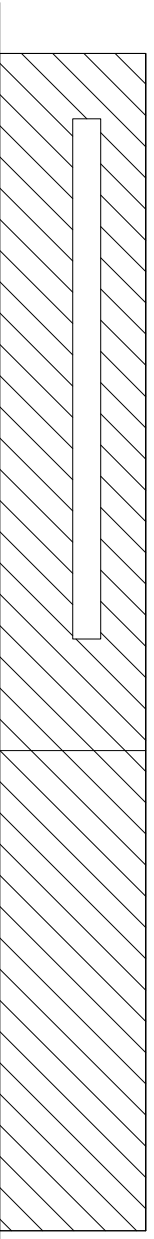
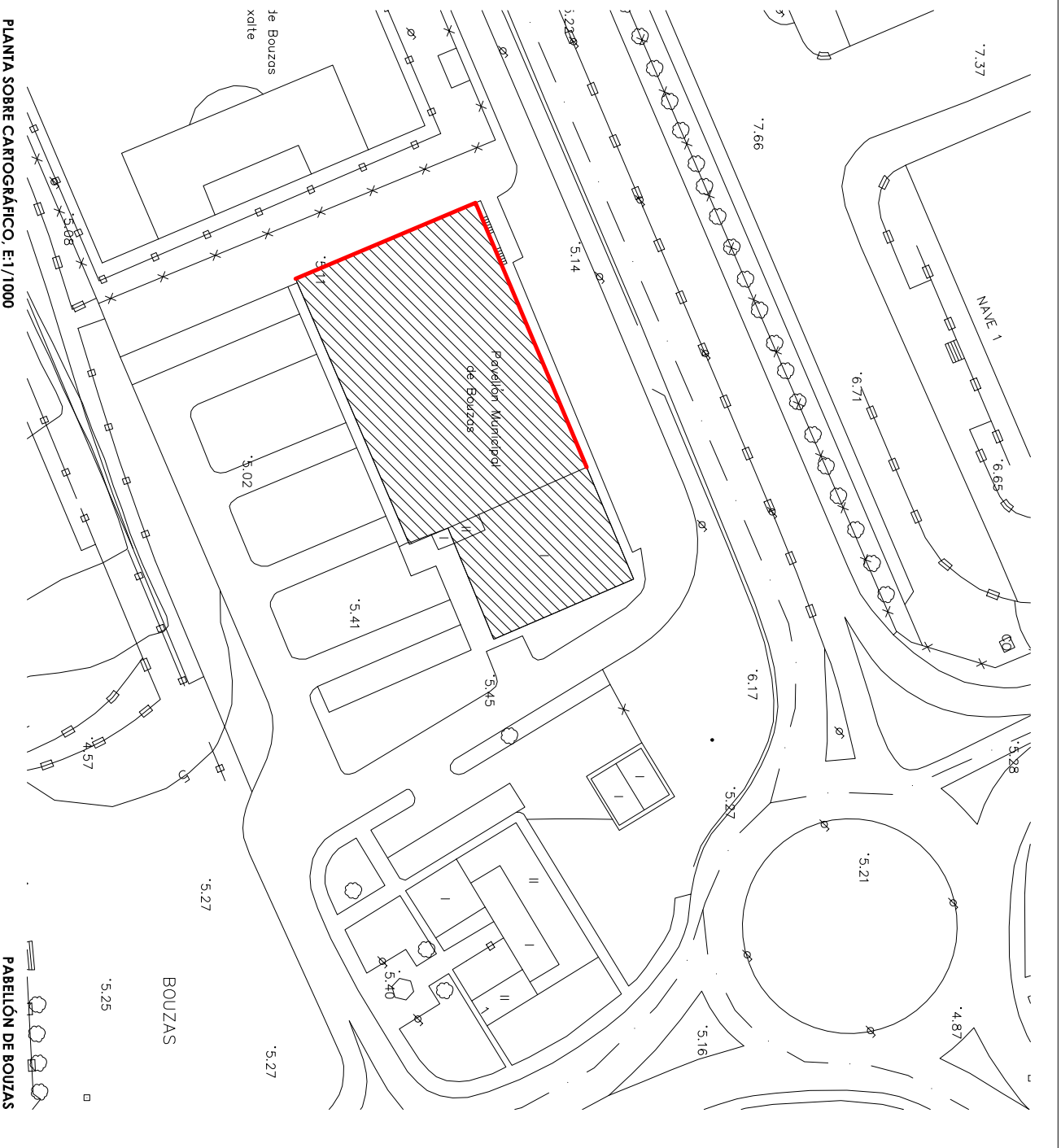
peticionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**MUR-04**  
E:1/1000, 1/500  
Marzo 2017





ALZADO, E:1/500



ALZADO, E:1/500

PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

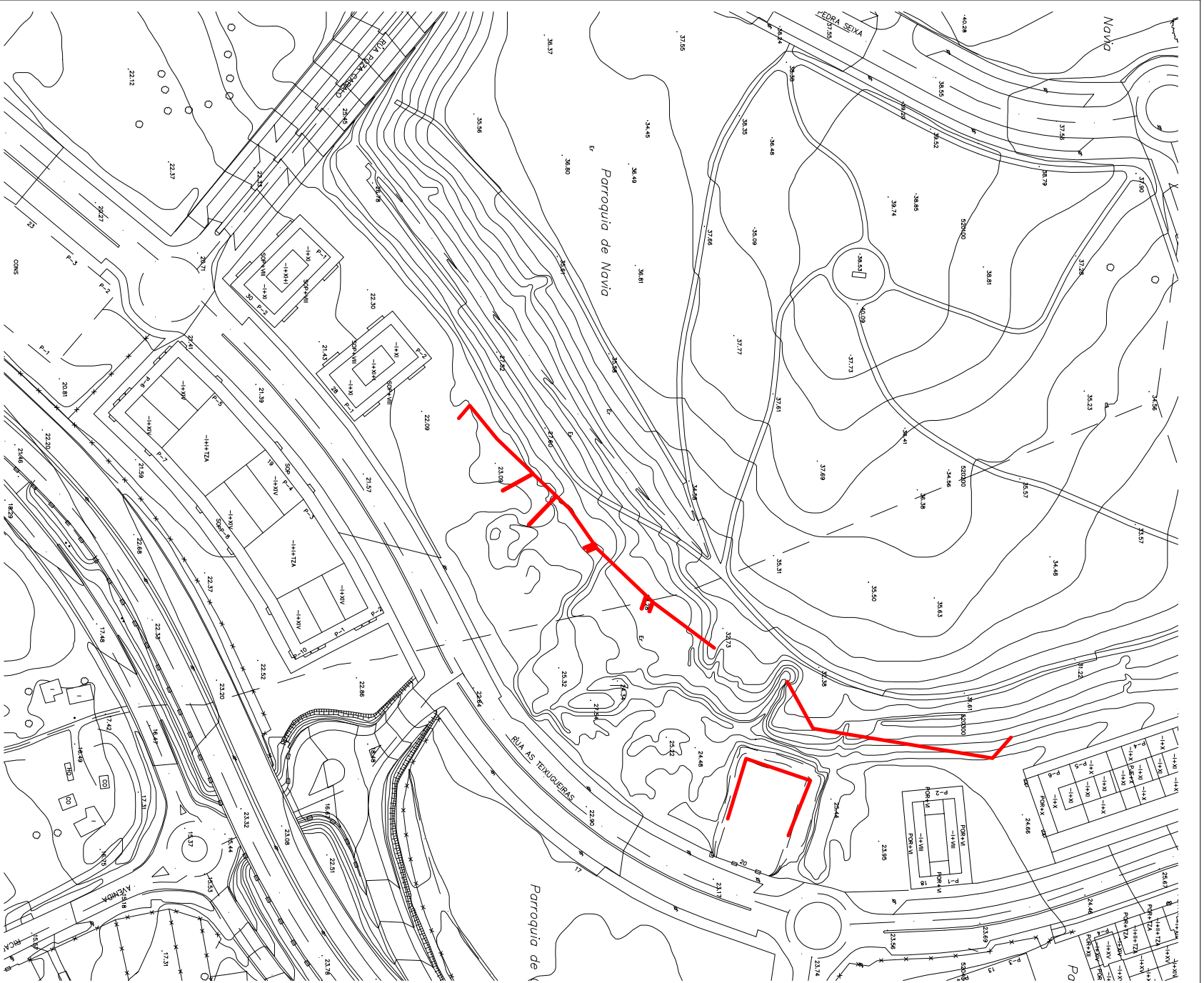
SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

**MUR-05**

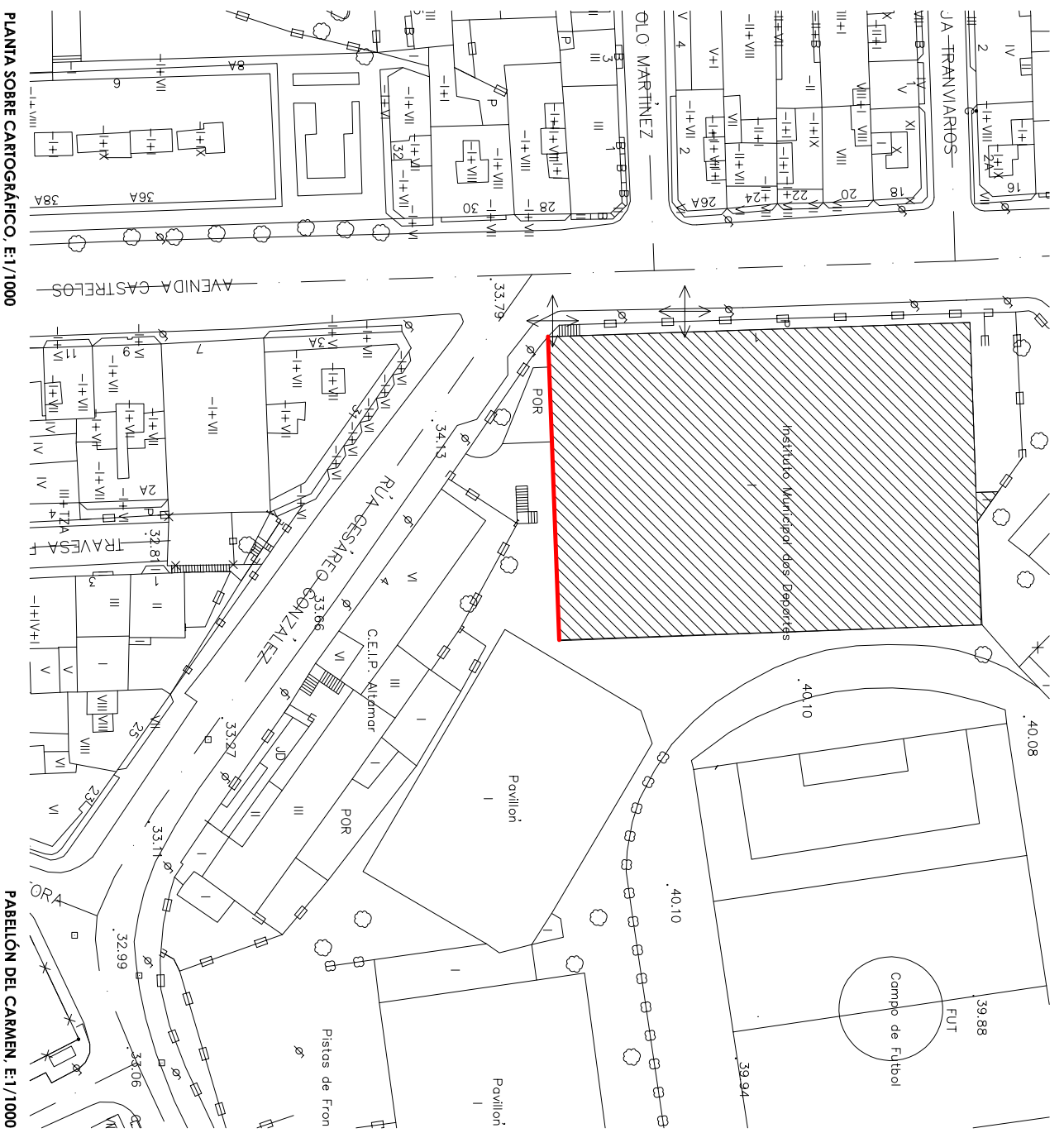
peticionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

E:1/1000, 1/500  
Marzo 2017



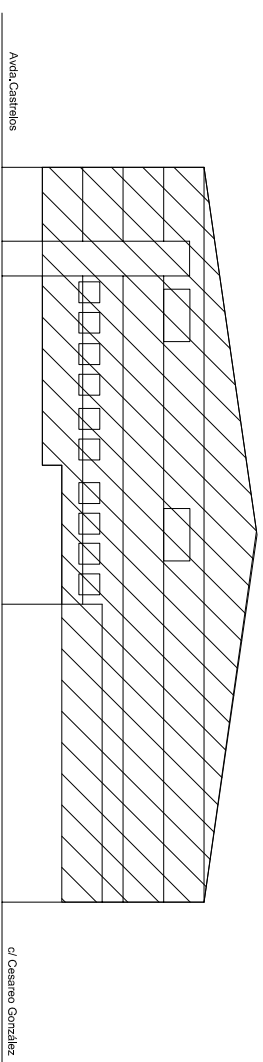


PARQUE DE NAVIA, E:1/2000



PLANTA SOBRE CARTOGRAFICO, E:1/1000

PABELLÓN DEL CARMEN, E:1/1000



ALZADO, E:1/500

PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO

SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

**MUR-06**

peticionario: CONCELLO DE VIGO  
 autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

E:1/2000, 1/1000, 1/500  
 Marzo 2017

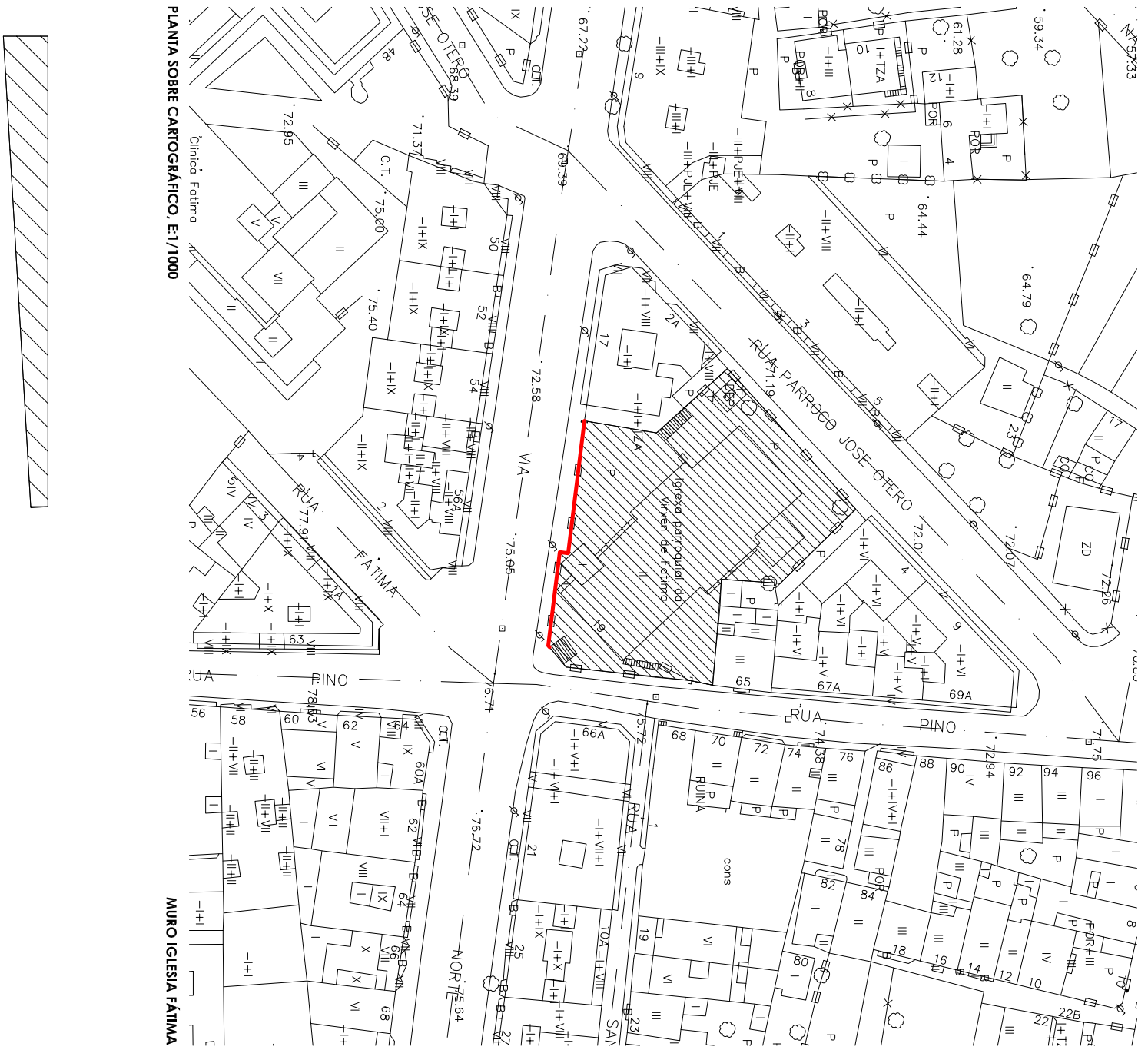
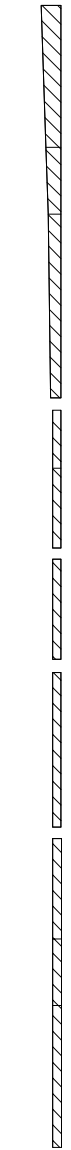




PLANTA SOBRE CARTOGRAFICO E:1/1000

FLORIDA 30, 32 Y 34

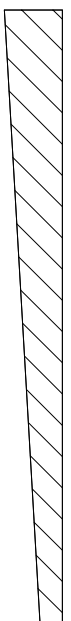
ALZADO E:1/1000



PLANTA SOBRE CARTOGRAFICO E:1/1000

MURO IGLESIA FATIMA

ALZADO E:1/500



PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE FINITADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO  
SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

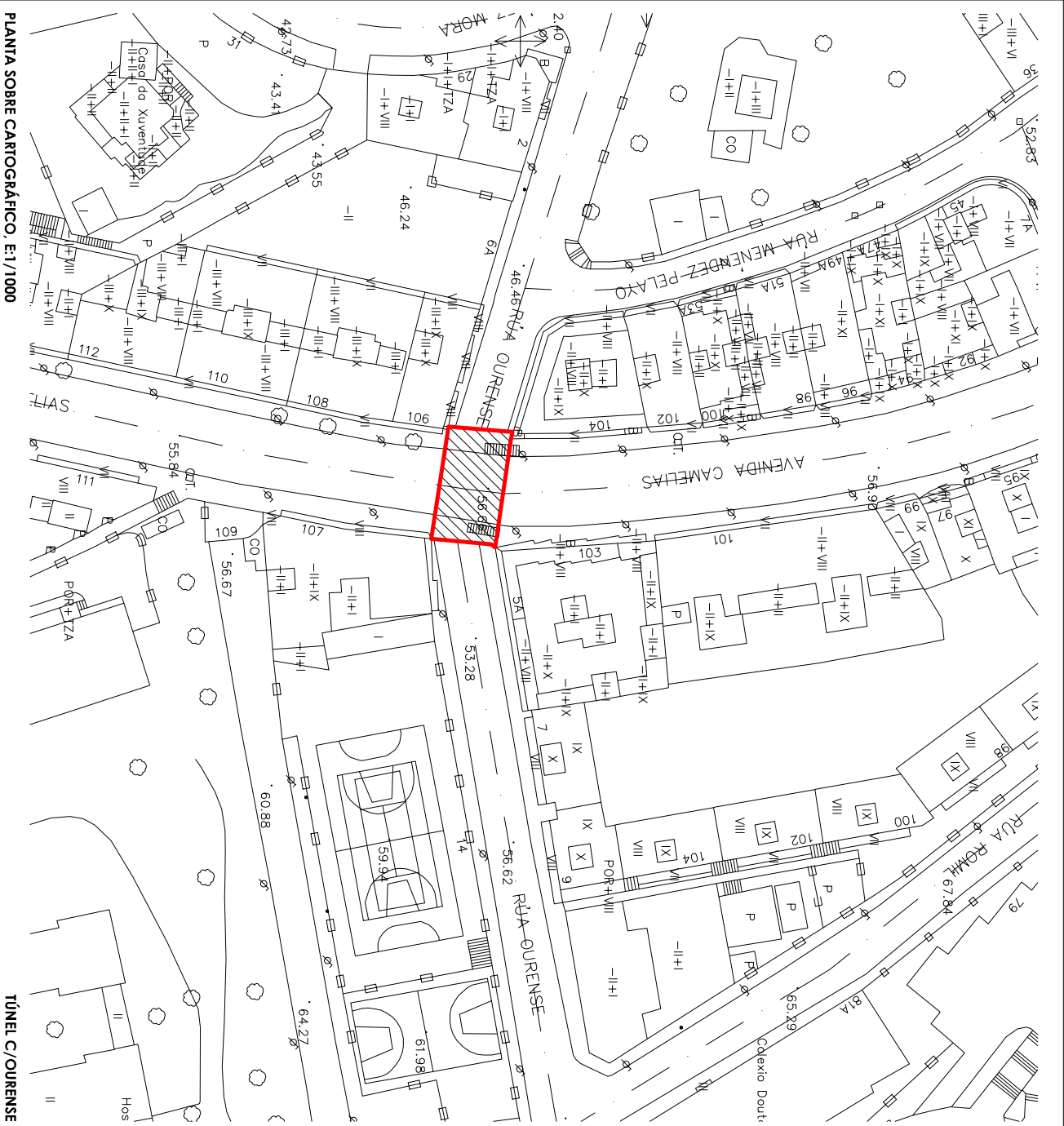
**MUR-07**

petición nº: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

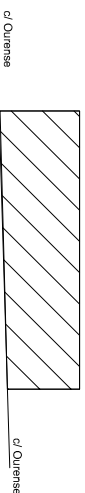
1/1000, 1/500  
Marzo 2017







PLANTA SOBRE CARTOGRAFICO. E:1/1000



ALZADO. E:1/500

PROYECTO DE ACCIONES PREPARATORIAS ENCAMINADAS A DESARROLLAR EL 3º PROGRAMA DE PINTADO DE MURALES DEL CONCELLO DE VIGO  
SITUACIÓN Y ALZADO DE SOPORTES

peticionario: CONCELLO DE VIGO  
autor: BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ

**MUR-08**  
1/1000, 1/500  
Marzo 2017



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 145 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## PLIEGO DE CONDICIONES Y NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

PLIEGO PARTICULAR

- PRESCRIPCIONES SOBRE MATERIALES
- PRESCRIPCIONES EN CUANTO A EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA
- PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIÓN EN EL EDIFICIO TERMINADO
- ANEXOS

NORMATIVA OBLIGADO CUMPLIMIENTO





## CAPITULO I PRESCRIPCIONES SOBRE MATERIALES PLIEGO PARTICULAR

### EPÍGRAFE 1.º CONDICIONES GENERALES

#### **Artículo 1.- Calidad de los materiales.**

Todos los materiales a emplear en la presente obra serán de primera calidad y reunirán las condiciones exigidas vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción.

#### **Artículo 2.- Pruebas y ensayos de materiales.**

Todos los materiales a que este capítulo se refiere podrán ser sometidos a los análisis o pruebas, por cuenta de la contrata, que se crean necesarios para acreditar su calidad. Cualquier otro que haya sido especificado y sea necesario emplear deberá ser aprobado por la Dirección de las obras, bien entendido que será rechazado el que no reúna las condiciones exigidas por la buena práctica de la construcción.

#### **Artículo 3.- Materiales no consignados en proyecto.**

Los materiales no consignados en proyecto que dieran lugar a precios

contradictorios reunirán las condiciones de bondad necesarias, a juicio de la Dirección Facultativa no teniendo el contratista derecho a reclamación alguna por estas condiciones exigidas.

#### **Artículo 4.- Condiciones generales de ejecución.**

Condiciones generales de ejecución. Todos los trabajos, incluidos en el presente proyecto se ejecutarán esmeradamente, con arreglo a las buenas prácticas de la construcción, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Edificación de la Dirección General de Arquitectura de 1960, y cumpliendo estrictamente las instrucciones recibidas por la Dirección Facultativa, no pudiendo por tanto servir de pretexto al contratista la baja subasta, para variar esa esmerada ejecución ni la primerísima calidad de las instalaciones proyectadas en cuanto a sus materiales y mano de obra, ni pretender proyectos adicionales.

### EPÍGRAFE 2.º CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES

#### **Artículo 2.- Pintura.**

##### **2.1. Pintura al temple.**

Estará compuesta por una cola disuelta en agua y un pigmento mineral finamente disperso con la adición de un antifermento tipo formol para evitar la putrefacción de la cola. Los pigmentos a utilizar podrán ser:- Blanco de Cinc que cumplirá la Norma UNE 48041.

- Litopón que cumplirá la Norma UNE 48040.
- Bióxido de Titanio tipo anatasa según la Norma UNE 48044

También podrán emplearse mezclas de estos pigmentos con carbonato cálcico y sulfato básico. Estos dos últimos productos considerados como cargas no podrán entrar en una proporción mayor del veinticinco por ciento del peso del pigmento.

##### **2.2. Pintura plástica.**

Está compuesta por un vehículo formado por barniz adquirido y los pigmentos están constituidos de bióxido de titanio y colores resistentes.

#### **Artículo 3.- Colores, aceites, barnices, etc.**

Todas las sustancias de uso general en la pintura deberán ser de excelente calidad. Los colores reunirán las condiciones siguientes:

- Facilidad de extenderse y cubrir perfectamente las superficies.
- Fijeza en su tinta.
- Facultad de incorporarse al aceite, color, etc.
- Ser inalterables a la acción de los aceites o de otros colores.
- Insolubilidad en el agua.

Los aceites y barnices reunirán a su vez las siguientes condiciones:

- Ser inalterables por la acción del aire.
- Conservar la fijeza de los colores.
- Transparencia y color perfectos.

Los colores estarán bien molidos y serán mezclados con el aceite, bien purificados y sin posos. Su color será amarillo claro, no admitiéndose el que al usarlo, deje manchas o ráfagas que indiquen la presencia de sustancias extrañas.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 147 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



## CAPÍTULO II PRESCRIPCIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA y CAPITULO III PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO. MANTENIMIENTO PLIEGO PARTICULAR

### Artículo 3.- Albañilería.

#### 20.1. Fábrica de ladrillo.

Los ladrillos se colocan según los aparejos presentados en el proyecto. Antes de colocarlos se humedecerán en agua. El humedecimiento deberá ser hecho inmediatamente antes de su empleo, debiendo estar sumergidos en agua 10 minutos al menos. Salvo especificaciones en contrario, el tendel debe tener un espesor de 10 mm.

Todas las hiladas deben quedar perfectamente horizontales y con la cara buena perfectamente plana, vertical y a plano con los demás elementos que deba coincidir. Para ello se hará uso de las miras necesarias, colocando la cuerda en las divisiones o marcas hechas en las miras.

Salvo indicación en contra se empleará un mortero de 250 kg. de cemento I-35 por m<sup>3</sup> de pasta.

Al interrumpir el trabajo, se quedará el muro en adaraja para trabar al día siguiente la fábrica con la anterior. Al reanudar el trabajo se regará la fábrica antigua limpiándola de polvo y repicando el mortero.

Las unidades en ángulo se harán de manera que se medio ladrillo de un muro contiguo, alternándose las hilaras.

La medición se hará por m<sup>2</sup>, según se expresa en el Cuadro de Precios. Se medirán las unidades realmente ejecutadas descontándose los huecos.

Los ladrillos se colocarán siempre "a restregón"

Los cerramientos de mas de 3,5 m.de altura estarán anclados en sus cuatro caras

Los que superen la altura de 3.5 m. estarán rematados por un zuncho de hormigón armado

Los muros tendrán juntas de dilatación y de construcción. Las juntas de dilatación serán las estructurales, quedarán arriostadas y se sellarán con productos sellantes adecuados

En el arranque del cerramiento se colocará una capa de mortero de 1 cm. de espesor en toda la anchura del muro. Si el arranque no fuese sobre forjado, se colocará una lámina de barrera antihumedad.

En el encuentro del cerramiento con el forjado superior se dejará una junta de 2 cm. que se rellenará posteriormente con mortero de cemento, preferiblemente al rematar todo el cerramiento

Los apoyos de cualquier elemento estructural se realizarán mediante una zapata y/o una placa de apoyo.

Los muros conservarán durante su construcción los plomos y niveles de las llagas y serán estancos al viento y a la lluvia

Todos los huecos practicados en los muros, irán provistos de su correspondiente cargadero.

Al terminar la jornada de trabajo, o cuando haya que suspenderla por las inclemencias del tiempo, se arriostarán los paños realizados y sin terminar

Se protegerá de la lluvia la fábrica recientemente ejecutada

Si ha helado durante la noche, se revisará la obra del día anterior. No se trabajará mientras esté helando.

El mortero se extenderá sobre la superficie de asiento en cantidad suficiente para que la llaga y el tendel rebosen

No se utilizarán piezas menores de ½ ladrillo.

Los encuentros de muros y esquinas se ejecutarán en todo su espesor y en todas sus hiladas.

#### 3.2. Tabicón de ladrillo hueco doble.

Para la construcción de tabiques se emplearán tabicones huecos colocándolos de canto, con sus lados mayores formando los paramentos del tabique. Se mojarán inmediatamente antes de su uso. Se tomarán con mortero de cemento. Su construcción se hará con auxilio de miras y cuerdas y se rellenarán las hiladas perfectamente horizontales. Cuando en el tabique haya huecos, se colocarán previamente los cercos que quedarán perfectamente aplomados y nivelados. Su medición de hará por metro cuadrado de tabique realmente ejecutado.

#### 3.3. Cícaras de ladrillo perforado y hueco doble.

Se tomarán con mortero de cemento y con condiciones de medición y ejecución análogas a las descritas en el párrafo 6.2. para el tabicón.

#### 3.4. Enfoscados de cemento.

Los enfoscados de cemento se harán con cemento de 550 kg. de cemento por m<sup>3</sup> de pasta, en paramentos exteriores y de 500 kg. de cemento por m<sup>3</sup> en paramentos interiores, empleándose arena de río o de barranco, lavada para su confección.

Antes de extender el mortero se prepara el paramento sobre el cual haya de aplicarse.

En todos los casos se limpiarán bien de polvo los paramentos y se lavarán, debiendo estar húmeda la superficie de la fábrica antes de extender el mortero. La fábrica debe estar en su interior perfectamente seca. Las superficies de hormigón se picarán, regándolas antes de proceder al enfoscado.

Preparada así la superficie, se aplicará con fuerza el mortero sobre una parte del paramento por medio de la llana, evitando echar una porción de mortero sobre otra ya aplicada. Así se extenderá una capa que se irá regularizando al mismo tiempo que se coloca para lo cual se recogerá con el canto de la llana el mortero. Sobre el revestimiento blando todavía se volverá a extender una segunda capa, continuando así hasta que la parte sobre la que se haya operado tenga conveniente homogeneidad. Al emprender la nueva operación habrá fraguado la parte aplicada anteriormente. Será necesario pues, humedecer sobre la junta de unión antes de echar sobre ellas las primeras llanas del mortero.

La superficie de los enfoscados debe quedar áspera para facilitar la adherencia del revoco que se hecha sobre ellos. En el caso de que la superficie deba quedar fratasada se dará una segunda capa de mortero fino con el fratas.

Si las condiciones de temperatura y humedad lo requieren a juicio de la Dirección Facultativa, se humedecerán diariamente los enfoscados, bien durante la ejecución o bien después de terminada, para que el fraguado se realice en buenas condiciones.

#### Preparación del mortero:

Las cantidades de los diversos componentes necesarios para confeccionar el mortero vendrán especificadas en la Documentación Técnica; en caso contrario, cuando las especificaciones vengan dadas en proporción, se seguirán los criterios establecidos, para cada tipo de mortero y dosificación, en la Tabla 5 de la NTE/RPE.

No se confeccionará mortero cuando la temperatura del agua de amasado exceda de la banda comprendida entre 5º C y 40º C.

El mortero se batirá hasta obtener una mezcla homogénea. Los morteros de cemento y mixtos se aplicarán a continuación de su amasado, en tanto que los de cal no se podrán utilizar hasta 5 horas después.

Se limpiarán los útiles de amasado cada vez que se vaya a confeccionar un nuevo mortero.

#### 3.5 Condiciones generales de ejecución:

##### Antes de la ejecución del enfoscado se comprobará que:

Las superficies a revestir no se verán afectadas, antes del fraguado del mortero, por la acción lesiva de agentes atmosféricos de cualquier índole o por las propias obras que se ejecutan simultáneamente.

Los elementos fijos como rejas, ganchos, cercos, etc. han sido recibidos previamente cuando el enfoscado ha de quedar visto.

Se han reparado los desperfectos que pudiera tener el soporte y este se halla fraguado cuando se trate de mortero u hormigón.

##### Durante la ejecución:

Se amasará la cantidad de mortero que se estime puede aplicarse en óptimas condiciones antes de que se inicie el fraguado; no se admitirá la adición de agua una vez amasado.

Antes de aplicar mortero sobre el soporte, se humedecerá ligeramente este a fin de que no absorba agua necesaria para el fraguado.

En los enfoscados exteriores vistos, maestreados o no, y para evitar agrietamientos irregulares, será necesario hacer un despiezado del revestimiento en recuadros de lado no mayor de 3 metros, mediante llagas de 5 mm. de profundidad.

En los encuentros o diedros formados entre un paramento vertical y un techo, se enfoscará este en primer lugar.



Cuando el espesor del enfoscado sea superior a 15 mm. se realizará por capas sucesivas sin que ninguna de ellas supere este espesor.  
 Se reforzarán, con tela metálica o malla de fibra de vidrio indesmallable y resistente a la alcalinidad del cemento, los encuentros entre materiales distintos, particularmente, entre elementos estructurales y cerramientos o particiones, susceptibles de producir fisuras en el enfoscado; dicha tela se colocará tensa y fijada al soporte con solape mínimo de 10 cm. a ambos lados de la línea de discontinuidad.  
 En tiempo de heladas, cuando no quede garantizada la protección de las superficies, se suspenderá la ejecución; se comprobará, al reanudar los trabajos, el estado de aquellas superficies que hubiesen sido revestidas.  
 En tiempo lluvioso se suspenderán los trabajos cuando el paramento no esté protegido y las zonas aplicadas se protegerán con lonas o plásticos.  
 En tiempo extremadamente seco y caluroso y/o en superficies muy expuestas al sol y/o a vientos muy secos y cálidos, se suspenderá la ejecución.

**Después de la ejecución:**

Transcurridas 24 horas desde la aplicación del mortero, se mantendrá húmeda la superficie enfoscada hasta que el mortero haya fraguado. No se fijarán elementos en el enfoscado hasta que haya fraguado totalmente y no antes de 7 días.

**3.6. Formación de peldaños.**

Se construirán con ladrillo hueco doble tomado con mortero de cemento.

**Artículo 4.- Pintura.**

**4.1. Condiciones generales de preparación del soporte.**

La superficie que se va a pintar debe estar seca, desengrasada, sin óxido ni polvo, para lo cual se empleará cepillos, sopletes de arena, ácidos y alices cuando sean metales.

los poros, grietas, desconchados, etc., se llenarán con másticos o empastes para dejar las superficies lisas y uniformes. Se harán con un pigmento mineral y aceite de linaza o barniz y un cuerpo de relleno para las maderas. En los paneles, se empleará yeso amasado con agua de cola, y sobre los metales se utilizarán empastes compuestos de 60-70% de pigmento (albayaide), ocre, óxido de hierro, litopon, etc. y cuerpos de relleno (creta, caolin, tiza, espato pesado), 30-40% de barniz copal o ámbar y aceite de maderas.

Los másticos y empastes se emplearán con espátula en forma de masilla; los líquidos con brocha o pincel o con el aerógrafo o pistola de aire comprimido. Los empastes, una vez secos, se pasarán con papel de lija en paredes y se alisarán con piedra pómez, agua y fieltro, sobre metales.

Antes de su ejecución se comprobará la naturaleza de la superficie a revestir, así como su situación interior o exterior y condiciones de exposición al ro- ce o agentes atmosféricos, contenido de humedad y si existen juntas estructurales.

Estarán recibidos y montados todos los elementos que deben ir en el paramento, como cerco de puertas, ventanas, canalizaciones, instalaciones, etc.

Se comprobará que la temperatura ambiente no sea mayor de 28°C ni menor de 6°C.

El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación.

La superficie de aplicación estará nivelada y lisa.

En tiempo lluvioso se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido.

Al finalizar la jornada de trabajo se protegerán perfectamente los envases y se limpiarán los útiles de trabajo.

**4.2. Aplicación de la pintura.**

Las pinturas se podrán dar con pinceles y brocha, con aerógrafo, con pistola, (pulverizando con aire comprimido) o con rodillos.

Las brochas y pinceles serán de pelo de diversos animales, siendo los más corrientes el cerdo o jabalí, marta, tejón y ardilla. Podrán ser redondos o planos, clasificándose por números o por los gramos de pelo que contienen. También pueden ser de nylon.

Los aerógrafos o pistolas constan de un recipiente que contiene la pintura con aire a presión (1-6 atmósferas), el compresor y el pulverizador, con orificio que varía desde 0,2 mm. hasta 7 mm., formándose un cono de 2 cm. al metro de diámetro.

Dependiendo del tipo de soporte se realizarán una serie de trabajos previos, con objeto de que al realizar la aplicación de la pintura o revestimiento, consigamos una terminación de gran calidad.

Sistemas de preparación en función del tipo de soporte:

- Yesos y cementos así como sus derivados:

Se realizará un lijado de las pequeñas adherencias e imperfecciones. A continuación se aplicará una mano de fondo impregnado los poros de la superficie del soporte. Posteriormente se realizará un plastecido de faltas, repasando las mismas con una mano de fondo. Se aplicará seguidamente el acabado final con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

- Madera:

Se procederá a una limpieza general del soporte seguida de un lijado fino de la madera.

A continuación se dará una mano de fondo con barniz diluido mezclado con productos de conservación de la madera si se requiere, aplicado de forma que queden impregnados los poros.

Pasado el tiempo de secado de la mano de fondo, se realizará un lijado fino del soporte, aplicándose a continuación el barniz, con un tiempo de secado entre ambas manos y un rendimiento no menor de los especificados por el fabricante.

- Metales:

Se realizará un raspado de óxidos mediante cepillo, seguido inmediatamente de una limpieza manual esmerada de la superficie.

A continuación se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva, con un rendimiento no inferior al especificado por el fabricante.

Pasado el tiempo de secado se aplicarán dos manos de acabado de esmalte, con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.

**4.3. Medición y abono.**

La pintura se medirá y abonará en general, por metro cuadrado de superficie pintada, efectuándose la medición en la siguiente forma:

Pintura sobre muros, tabiques y techos: se medirá descontando los huecos. Las molduras se medirán por superficie desarrollada.

Pintura sobre carpintería se medirá por las dos caras, incluyéndose los tapajuntas.

Pintura sobre ventanales metálicos: se medirá una cara.

En los precios respectivos esta incluido el coste de todos los materiales y operaciones necesarias para obtener la perfecta terminación de las obras, incluso la preparación, lijado, limpieza, plastecido, etc. y todos cuantos medios auxiliares sean precisos.



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 149 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO ESTATAL Y AUTONÓMICO DE GALICIA

0. ACTIVIDAD PROFESIONAL

FACULTADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS TÉCNICOS

Decreto 265/1971 de 19 de febrero de 1971 del Ministerio de Vivienda B.O.E.44 20.02.71

NORMAS SOBRE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Decreto 462/1971 de 11 de Marzo de 1971 de Ministerio de Vivienda B.O.E.71 24.03.71

MODIFICACIÓN DEL ART. 3 DEL DECRETO 462/1971, DE 11 DE MARZO, REFERENTE A DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Real Decreto 129/1985 de 23 de enero de 1985 del Ministerio de obras Públicas y Urbanismo B.O.E.33 07.02.85

NORMAS DE REGULACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL "LIBRO DE ÓRDENES Y VISITAS" EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE "VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL"

Orden de 19 de mayo de 1970 del Ministerio de Vivienda B.O.E.125 26.05.70

NORMAS SOBRE EL LIBRO DE ÓRDENES Y ASISTENCIAS EN OBRAS DE EDIFICACIÓN

Orden de 9 de junio de 1971 del Ministerio de Vivienda B.O.E.144 17.06.71

Determinación del ámbito de aplicación de la Orden B.O.E.176 24.07.71

REGULACIÓN DEL CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA EDIFICACIÓN

Orden de 28 de enero de 1972 del Ministerio de Vivienda B.O.E.35 10.02.72

LEY SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES

Ley 02/1974 de 13 de Febrero de 1974 de la Jefatura de Estado B.O.E.40 15.02.74

Parcialmente derogada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre B.O.E.10 11.01.79

Se modifican los arts. 2, 3 y 5 por el Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio B.O.E.139 08.06.96

Se modifican los arts. 2, 3, 5 y 6, por la Ley 7/1997, de 14 de abril B.O.E.90 15.04.97

Se modifica la disposición adicional 2, por el Real Decreto-Ley 6/1999, de 16 de abril B.O.E.92 17.04.99

Se modifica el art. 3, por el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio B.O.E.151 24.06.00

Se modifica el art. 5 letra a), añade art. 15, añade art. 14, añade art. 13, añade art. 12,

Añade art. 11, añade art. 10, añade art. 5 letra u), reenumera art. 5 letra u), pasa a ser letra x),

Modifica art. 5 letra q), suprime art. 5 letra ñ), añade disp. adic. 4, añade disp. adic. 3,

Modifica art. 3, añade art. 2 ap. 6, añade art. 2 ap. 5, modifica art. 2 ap. 4, modifica art. 1 ap. 3,

Añade disp. adic. 5, de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Ley Ómnibus B.O.E.308 23.12.09

MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO

Ley 25/2009 de 22 de diciembre B.O.E.308 23.12.09

MODIFICACIÓN. VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO

Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto de 2010 del Ministerio de Economía y Hacienda B.O.E.190 06.08.10

NORMAS REGULADORAS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Ley 74/1978 de 26 de diciembre de Jefatura del Estado B.O.E.10 11.01.79

MEDIDAS LIBERALIZADORAS EN MATERIA DE SUELO Y COLEGIOS PROFESIONALES

Ley 7/1997 de la Jefatura de Estado de 14 de abril de 1997 B.O.E.90 15.04.97

LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Ley 38/1999 de la Jefatura de Estado de 5 de noviembre de 1999 B.O.E.266 06.11.99

Se modifica el art. 3.1, por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre B.O.E.313 31.12.01

Se modifica la disposición adicional 2, por Ley 53/2002, de 30 de diciembre B.O.E.313 31.12.02

Se modifica el art. 4 por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre B.O.E.308 23.12.09

Se modifican el art. 3 ap. 1 párr. 1º, el art. 3 ap. 2 párr. 1º, y el art. 2 ap. 2 por la Ley 8/2013, B.O.E.153 27.06.13

de 26 de junio. Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES

Ley 2/2007 de 15 de marzo de 2007 de la Jefatura de Estado B.O.E.65 16.03.07

Se modifica los art. 3;4;9.3; DA 7ª, DF 2ª por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre B.O.E.308 23.12.09

REAL DECRETO 3/2011 CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre B.O.E.276 16.11.11

Rectificación B.O.E. 29 03.02.12

Añade disp. adic. 28 ap. 3 por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre. B.O.E.312 28.12.13

Modifica disp. adic. 16 ap. 1 f), modifica art. 216 ap. 4, modifica art. 222 ap. 4,

añade disp. adic. 32, añade disp. adic. 33 por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero. B.O.E.47 23.02.13

Añade disp. adic. 34 por la Ley 8/2013, de 26 de junio.



Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.	B.O.E.153	27.06.13
Deja sin efecto art. 322, añade disp. transit. 9, añade disp. adic. 35, modifica art. 316 ap. 3 por Real Decreto-ley núm. 8/2013, de 28 de junio.	B.O.E.155	29.06.13
Añade disp. adic. 28 ap. 4 por la Ley 10/2013, de 24 de julio.	B.O.E.177	25.07.13
Añade disp. adic. 32, añade disp. adic. 33, modifica disp. adic. 16 ap. 1 f), modifica art. 228 ap. 5, modifica art. 222 ap. 4, modifica art. 216 ap. 4 por la Ley 11/2013, de 26 de julio.	B.O.E.179	27.07.13
Modifica art. 96 ap. 2, modifica art. 96 ap. 3, añade art. 146 ap. 5, añade art. 32 letra d), modifica disp. transit. 4, añade art. 146 ap. 4, añade art. 228 BIS, modifica art. 216 ap. 8, modifica art. 216 ap. 6, modifica art. 65 ap. 5, modifica art. 102 ap. 5, modifica art. 59 ap. 1, modifica art. 65 ap. 1, por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre. Ley de Emprendedores.	B.O.E.233	28.09.13
Modifica rúbrica Cap. Único Título III de Libro V, modifica rúbrica art. 334, modifica en cuanto a las referencias a la Plataforma de Contratación del Estado, se entenderán hechas a Plataforma de Contratación del Sector Público por la Ley 20/2013, de 9 de diciembre.	B.O.E.295	10.12.13
Actualiza art. 14 ap. 1, actualiza art. 17 ap. 1 a), actualiza art. 24 ap. 1, actualiza art. 141 ap. 1 a), actualiza art. 274 ap. 2, actualiza art. 15 ap. 1 b), actualiza art. 16 ap. 1 b), actualiza art. 17 ap. 1 b), actualiza art. 21 ap. 1, actualiza art. 37 ap. 1, actualiza art. 40 ap. 1 b), actualiza art. 137 ap. 1, actualiza art. 154 ap. 3, actualiza art. 15 ap. 1 a), actualiza art. 16 ap. 1 a), por la Orden HAP/2425/2013, de 23 de diciembre.	B.O.E.310	27.12.13
Suprime art. 41 ap. 2, modifica art. 65 ap. 1, modifica art. 75, añade disp. adic. 1 BIS, modifica art. 77, modifica art. 78, modifica disp. transit. 4, modifica disp. adic. 16 ap. 1 f), añade art. 79 BIS, disp. final 3. 1: suprime art. 3 ap. 2 f), modifica art. 76 por Ley 25/2013, de 27 de diciembre. Ley de Impulso de la factura electrónica.	B.O.E.311	28.12.13
Añade art. 271 ap. 7 por el Real Decreto-ley 1/2014, de 24 de enero.	B.O.E. 22	25.01.14
<b>REAL DECRETO 817/2009 DESARROLLA PARCIALMENTE LA LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO</b>		
R.D.817/2009 de 8 de mayo del Ministerio de Economía y Hacienda	B.O.E.118	15.05.09
Modifica disp. final 2, téngase en cuenta disp. transit. única Anexo II letra C, modifica Anexo II letra B, modifica Anexo II rúbrica por Real Decreto núm. 300/2011, de 4 de marzo.	B.O.E.69	22.03.11
<b>VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO</b>		
Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto de 2010 del Ministerio de Economía y Hacienda	B.O.E.190	06.08.10
<b>REQUISITOS Y DATOS QUE DEBEN REUNIR LAS COMUNICACIONES DE APERTURA O DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE TRABAJO</b>		
Orden TIN/1071/2010 de 27 de abril del Ministerio de Trabajo e Inmigración	B.O.E.106	01.05.10
Orden 2674/2010, de 12 de julio.	B.O.E. 198	19.08.10
<b>DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2006 RELATIVA A LOS SERVICIOS EN EL MERCADO INTERIOR</b>		
Directiva 2006/123/CE de 12 de diciembre		
Deroga art. 42 por la Directiva 2009/22/CE, de 23 de abril.	D.O.C.E 312	27.12.06
<b>MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO</b>		
Ley 25/2009 de 22 de diciembre	B.O.E.308	23.12.09
Deroga art. 14 por la Ley 5/2014, de 4 de abril. Ley de Seguridad Privada 2014	B.O.E.83	05.04.14
<b>1. CEMENTOS</b>		
<b>INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-16)</b>		
Real Decreto 256/2016 de 10 de junio	B.O.E.153	25.06.16
<b>HOMOLOGACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS PARA TODO TIPO DE OBRAS Y PRODUCTOS PREFABRICADOS</b>		
Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre de 1988 del Ministerio de Industria y Energía	B.O.E.265	04.11.88
Se modifica el Anexo por Orden PRE/3796/2006 de 11 de diciembre de 2006	B.O.E.298	14.12.06
Corrección de errores de la Orden PRE/3796/2006	B.O.E.32	06.02.07
<b>2. RESIDUOS</b>		
<b>CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. DB-HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS</b>		
Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006	B.O.E.74	28.03.06
Modificado por el Real Decreto 1371/2007. DB-HR Protección frente al Ruido	B.O.E.254	23.10.07
Corrección de errores Real Decreto 1371/2007	B.O.E.304	20.12.07
Corrección de errores del Real Decreto 314/2006	B.O.E.22	25.01.08
Orden VIV/1744/2008 de 9 de junio, por la que se regula el Registro General del Código Técnico de la Edificación	B.O.E.148	19.06.08



Modificado por el Real Decreto 1675/2008 del Ministerio de Vivienda	B.O.E.252	18.10.08
Modificado por la Orden VIV/984/2009 del Ministerio de Vivienda	B.O.E.230	23.04.09
Corrección de errores y erratas	B.O.E.99	23.09.09
Modificado por el Real Decreto 173/2010. Accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad	B.O.E.61	11.03.10
Modificado. Añade el art. 4 ap. 4 d), por el Real Decreto núm. 410/2010, de 31 de marzo	B.O.E. 97	22.04.10
Sentencia de 4 de mayo de 2010, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declara la nulidad del artículo 2.7 del Real Decreto 314/2006		
Modificado. Deroga el art. 2 ap. 5, modifica Anejo III, modifica art. 2 ap. 6, modifica art. 2 ap. 4, el art. 2 ap. 3, y el art. 1 ap. 4, por la Ley 8/2013, de 26 de junio.	B.O.E.184	30.07.10
	B.O.E.153	27.06.13
Modificado. Diversos artículos por la Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre.	B.O.E. 219	12.09.13
Corrección de errores Orden FOM/1635/2013	B.O.E.268	08.11.13

**PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**

Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero de 2008 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.38	13.02.08
--------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

**OPERACIONES DE VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y LA LISTA EUROPEA DE RESIDUOS**

Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero de 2002 del Ministerio de Medio Ambiente	B.O.E.43	19.02.02
Corrección de errores	B.O.E.61	12.03.02

**ELIMINACIÓN DE RESIDUOS MEDIANTE DEPÓSITO EN VERTEDERO**

Real Decreto 1481/2001 de 27 de diciembre de 2001 del Ministerio de Medio Ambiente	B.O.E.25	29.01.02
Se modifica el art. 8.1.b).10, por Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero	B.O.E.38	13.02.08
Modificado por el Real Decreto 1304/2009, de 31 de julio.	B.O.E.185	01.08.09
Modificada por el Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo.	B.O.E.75	27.03.10
Modificada por la Orden AAA/661/2013, de 18 de abril.	B.O.E.97	23.04.13

**3. SEGURIDAD Y SALUD**

**ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

Real Decreto 67/2010 de 29 de enero de 2010 de Ministerio de la Presidencia	B.O.E.36	10.02.10
-----------------------------------------------------------------------------	----------	----------

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Ley 31/1995 de 8 de noviembre de 1995 de la Jefatura del Estado	B.O.E.269	10.11.95
Modificada por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre. Ley de Medidas 1999.	B.O.E.313	31.12.98
Modificada por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre. Ley de Conciliación de vida familiar y laboral.	B.O.E.266	06.11.99
Modificada por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.		
Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social de 2000.	B.O.E.189	08.08.00
Modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre. RCL\2003\2899	B.O.E.298	13.12.03
Modificada por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre. Ley de Presupuestos 2006.	B.O.E.312	30.12.05
Modificada por la Ley 31/2006, de 18 de octubre.	B.O.E.250	19.10.06
Modificada por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Ley de Igualdad.	B.O.E. 62	23.03.07
Modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Ley Ómnibus.	B.O.E. 308	23.12.09
Modificada por la Ley 32/2010, de 5 de agosto. Ley de protección de trabajadores autónomos.	B.O.E.32	06.08.10
Modificada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre. Ley de Emprendedores.	B.O.E.233	28.09.13

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DESARROLLO ART.24 LEY 31/1995**

Real Decreto 171/2004 de 30 de enero de 2004 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.27	31.01.04
Corrección de errores	B.O.E.60	10.03.04

**REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

Real Decreto 39/1997 de 17 de enero de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.27	31.01.97
Modificado por el Real Decreto 780/1998 de 30 de abril	B.O.E.104	01.05.98
Modificado por el Real Decreto 688/2005, de 10 de junio	B.O.E.139	11.06.05
Modificado por el Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo	B.O.E.127	29.05.06
Modificado por el Real Decreto 604/2006 de 19 de mayo	B.O.E.127	29.05.06
Modificado por el Real Decreto 337/2010 de 19 de marzo	B.O.E.71	23.03.10

**DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1997 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.256	25.10.97
Se modifica el anexo IV por Real Decreto 2177/2004	B.O.E.274	13.11.04
Modificado por el Real Decreto 604/2006 de 19 de mayo	B.O.E.127	29.05.06
Modificado por el Real Decreto 337/2010 de 19 de marzo del Ministerio de Trabajo e Inmigración	B.O.E.71	23.03.10

**DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO**

Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.188	07.08.97
Modificado por el Real Decreto 2177/2004 de 12 de noviembre del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.274	13.11.04

**DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Real Decreto 485/1997 de 14 de abril de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.97	23.04.97
-------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------





<b>DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO</b>		
Real Decreto 486/1997 de 14 de abril de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.97	23.04.77
Se modifica el anexo I, por Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre	B.O.E.274	13.11.04
<b>REGLAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>		
Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre de 1995 del Ministerio de Trabajo	B.O.E.32	26.02.96
Corrección de errores	B.O.E.57	06.03.96
Modificado por Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo.	B.O.E.100	26.04.97
Modificado por Real Decreto 338/2010, de 19 de marzo.	B.O.E.84	07.04.10
Modificado por Real Decreto 1715/2010, de 17 de diciembre.	B.O.E.7	08.01.11
Modificado por Real Decreto 239/2013, de 5 de abril.	B.O.E.89	13.04.13
<b>DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL</b>		
Real Decreto 216/1999 de 5 de febrero de 1999 del Ministerio de Trabajo	B.O.E.47	24.02.99
<b>LEY REGULADORA DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN</b>		
Ley 32/2006 de 18 de octubre de 2006 de la Jefatura del Estado	B.O.E.250	19.10.06
Modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre	B.O.E.308	23.12.09
<b>DESARROLLO DE LA LEY 32/2006 REGULADORA DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN</b>		
Real Decreto 1109/2007 de 24 de agosto de 2007 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.204	25.08.07
Corrección de errores	B.O.E.219	12.09.07
Modificada por Real Decreto 337/2010 de 19 de marzo del Ministerio de Trabajo e Inmigración	B.O.E.71	23.03.10
<b>DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO</b>		
Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo de 2006 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.86	11.04.06
<b>PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS O QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA EXPOSICIÓN A VIBRACIONES MECÁNICAS</b>		
Real Decreto 1311/2005 de 4 de noviembre de 2005 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.265	05.11.05
Modificada por el Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo.	B.O.E.73	26.03.09
<b>DISPOSICIONES MÍNIMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO</b>		
Real Decreto 614/2001 de 8 de junio de 2001 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.148	21.06.01
<b>PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES QUÍMICOS DURANTE EL TRABAJO</b>		
Real Decreto 374/2001 de 6 de abril de 2001 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.104	01.05.01
<b>DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL</b>		
Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.140	12.06.97
<b>PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS DURANTE EL TRABAJO</b>		
Real Decreto 665/1997 de 12 de mayo de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.124	24.05.97
Modificado por el Real Decreto núm. 1124/2000, de 16 de junio.	B.O.E.145	17.06.00
Modificado por el Real Decreto núm. 349/2003, de 21 de marzo.	B.O.E.82	05.04.03
<b>PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL TRABAJO</b>		
Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.124	24.05.97
Modificada por la Orden de 25 de marzo 1998.	B.O.E.76	30.03.98
<b>DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑE RIESGOS, EN PARTICULAR DORSOLUMBARES, PARA LOS TRABAJADORES</b>		
Real Decreto 487/1997 de 14 de abril de 1997 de Ministerio de Presidencia	B.O.E.97	13.04.97
<b>ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		
Orden de 9 de marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo	B.O.E.60	16.03.71
<b>PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO</b>		
Real Decreto 286/2006 de 10 de marzo de 2006 del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.60	11.03.06
Corrección de errores	B.O.E.62	14.03.06
Corrección de errores	B.O.E.71	24.03.06
<b>DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS AL TRABAJO CON EQUIPOS QUE INCLUYEN PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN</b>		
Real Decreto 488/1997 de 14 de abril de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	B.O.E.97	23.04.97



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 153 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LIBRE CIRCULACIÓN INTRACOMUNITARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

Real Decreto 1407/1992 de 20 de noviembre del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno	B.O.E.311	28.12.92
Corrección de errores	B.O.E.47	24.02.93
Modificado por el Real Decreto 159/1995 de 3 de febrero del Ministerio de la Presidencia	B.O.E.57	08.03.95
Corrección de errores	B.O.E.69	22.03.95

**MODIFICACIÓN DEL ANEXO DEL REAL DECRETO 159/1995 QUE MODIFICÓ A SU VEZ EL REAL DECRETO 1407/1992 RELATIVO A LAS CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LIBRE CIRCULACIÓN INTRACOMUNITARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

Orden de 20 de febrero de 1997 del Ministerio de Industria y Energía	B.O.E.56	06.03.97
----------------------------------------------------------------------	----------	----------

**REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**

Orden de 20 de mayo de 1952	B.O.E.167	15.06.52
Modificada por Orden de 9 de marzo 1971.	B.O.E.65	17.03.71
Modificada por el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre.	B.O.E.274	13.11.04

**NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN GALICIA**

**0. ACTIVIDAD PROFESIONAL**

**LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

Ley 11/2001 de 18 de septiembre de la Comunidad Autónoma de Galicia	B.O.E.253	22.10.01
Publicación en el D.O.G.	D.O.G.189	28.09.01
Modificada por la Ley 1/2010, de 11 de febrero.	D.O.G.36	23.02.10

**LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GALICIA**

Ley 1/2008 de 13 de marzo de la Consellería de Administraciones Públicas	D.O.G.167	13.06.08
Modificado por la Ley 2/2009, de 23 de junio, de Presidencia	D.O.G.122	24.06.07
Modificada por la Ley 15/2010, de 28 de diciembre.	D.O.G.250	30.12.10
Modificada por la Ley 1/2012, de 29 de febrero.	D.O.G.44	02.03.14

**MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEIS DE GALICIA PARA A SÚA ADAPTACIÓN Á DIRECTIVA 2006/123/CE DO PARLAMENTO EUROPEO E DO CONSELLO, DO 12 DE DECEMBRO DE 2006, RELATIVA AOS SERVIZOS NO MERCADO INTERIOR**

Ley 1/2010 de 11 de febrero.	D.O.G.36	23.02.10
Modificada por el Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio	D.O.G.201	20.10.11

**COMERCIO INTERIOR DE GALICIA**

Ley 13/2010 de 17 de diciembre	D.O.G.249	29.12.10
Modificada por la Ley 2/2012, de 28 de marzo de protección del consumidor de Galicia 2012.	D.O.G.69	11.04.12
Modificada por la Ley 9/2013, de 19 de diciembre de Emprendimiento y Competitividad de Galicia.	D.O.G.247	27.12.13

**LEI DE MEDIDAS FISCAIS E ADMINISTRATIVAS**

Ley 12/2011 de 26 de diciembre	D.O.G.249	30.12.11
--------------------------------	-----------	----------

**1. RESIDUOS**

**REGULACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y REGISTRO GENERAL DE PRODUCTORES Y GESTORES DE RESIDUOS DE GALICIA**

Decreto 174/2005, de 9 de junio de 2005, de la Consellería de Medio Ambiente	D.O.G.124	29.06.05
Desarrollado en la Orden de 15 de junio de 2006, de la Consellería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	D.O.G.121	26.06.06
Modificado por el Decreto 59/2009 de 26 de febrero	D.O.G.57	24.03.09

**RESIDUOS DE GALICIA**

Ley 10/2008 de 3 de noviembre, de la Comunidad Autónoma de Galicia	B.O.E.294	06.12.08
--------------------------------------------------------------------	-----------	----------

**2. SEGURIDAD Y SALUD**

**CREA EL REGISTRO DE COORDINADORES Y COORDINADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

Decreto 153/2008 de 24 de abril	D.O.G.145	29.07.08
---------------------------------	-----------	----------



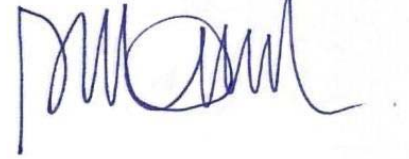
Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 154 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**COMUNICA LOS LUGARES DE HABILITACIÓN Y DA PUBLICIDAD A LA VERSIÓN BILINGÜE DEL LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN**

Resolución de 31 de octubre de 2007, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se comunican los lugares de habilitación y se da publicidad a la versión bilingüe del libro de subcontratación regulado en Real decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

D.O.G.220 14.11.07

En Vigo, a 10 de marzo de 2017  
Bethania Sánchez de Haz



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 155 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



#### VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN

1. CUADRO DE PRECIOS 1
2. CUADRO DE PRECIOS 2
3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO
4. RESUMEN DE PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico





1. CUADRO DE PRECIOS 1

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



**CUADRO DE PRECIOS 1**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 01 BEIRAMAR 129**

**SUBCAPÍTULO 01.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

01.01.01 m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA 4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR 6,65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.01.03 m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL 5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

**SUBCAPÍTULO 01.02 MURAL**

01.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pie de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

**SUBCAPÍTULO 01.03 MEDIOS AUXILIARES**

01.03.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 22 DÍAS 8.176,14

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

01.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍAS 99,91

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBIERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 158 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

## CAPÍTULO 02 EDUARDO CABELLO

### SUBCAPÍTULO 02.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

02.01.01 m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL 5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 02.02 MURAL

02.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pie de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 02.03 MEDIOS AUXILIARES

02.03.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 10 DÍAS 1.876,66

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 10 DÍAS 56,65

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 159 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 03 CASTELAO 16</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 03.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
03.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
03.01.02	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
03.01.03	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 03.02 MURAL</b>			
03.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 03.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
03.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 12 DÍAS</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	2.148,58
			DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
03.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	63,86
			SESENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBIERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado





# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

## CAPÍTULO 04 CENTRO COMERC.COIA

### SUBCAPÍTULO 04.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

04.01.01 m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA 4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

04.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR 6,65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.01.03 m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL 5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 04.02 MURAL

04.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pie de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 04.03 MEDIOS AUXILIARES

04.03.01 ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 412,00

Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

04.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS 92,70

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 05 NIÑO JESUS PRAGA</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 05.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
05.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
05.01.02	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
05.01.03	m2	<b>IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES</b> M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
05.01.04	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 05.02 MURAL</b>			
05.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 05.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
05.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	412,00
			CUATROCIENTOS DOCE EUROS
05.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	92,70
			NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 06 CORUÑA 9</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 06.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
06.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
06.01.02	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
06.01.03	m2	<b>IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES</b> M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
06.01.04	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 06.02 MURAL</b>			
06.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 06.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
06.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	4.091,16
			CUATRO MIL NOVENTA Y UN EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS
06.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	74,68
			SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 07 DOCTOR CORBAL 21-23</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 07.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
07.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
07.01.02	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
07.01.03	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 07.02 MURAL</b>			
07.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 07.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
07.03.01	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	195,70
			CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
07.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	92,70
			NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 08.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
08.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
08.01.02	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
08.01.03	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
08.01.04	m	<b>FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO</b> M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40 cm. Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación	30,52
			TREINTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 08.02 MURAL</b>			
08.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 08.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
08.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	412,00
		CUATROCIENTOS DOCE EUROS	
08.03.02	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	195,70
		CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
08.03.03	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	92,70
		NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 166 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 09.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
09.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
09.01.02	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
09.01.03	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
09.01.04	m	<b>FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO</b> M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40 cm. Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación	30,52
			TREINTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 09.02 MURAL</b>			
09.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 09.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
09.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	412,00
		CUATROCIENTOS DOCE EUROS	
09.03.02	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	195,70
		CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
09.03.03	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	92,70
		NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 168 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 10 POLIDEPORTIVO BOUZAS</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 10.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
10.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
10.01.02	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
10.01.03	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 10.02 MURAL</b>			
10.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 10.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
10.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	3.236,26
			TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS
10.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	92,70
			NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 169 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 11 PARQUE NAVIA</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 11.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
11.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	4,29
			CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
11.01.02	m2	<b>IMPRIMACIÓN FIJADORA AL DISOLVENTE FIJAMONT DE MONTO</b> Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, aplicado con rodillo.	2,11
			DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS
11.01.03	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA MASSIMA FACHADAS DE MONTO</b> M2. Pintura plástica tipo Massima Fachadas de Monto similar, impermeable y transpirable, aplicada a rodillo, dos manos, color a elegir.	6,65
			SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
11.01.04	m2	<b>ANTI GRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO</b> M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar. Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 11.02 MURAL</b>			
11.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
11.02.02	ud	<b>SUM. INST. FIGURA ALUMINIO 5 mm</b> Ud. Suministro e instalación de figura de aluminio de 5 mm de calidad 5027, según forma predefinida por la artista, surfista, con fijaciones traseras a muro de cachotería. i/ plantilla de colocación	2.060,00
			DOS MIL SESENTA EUROS
<b>SUBCAPÍTULO 11.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
11.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	412,00
			CUATROCIENTOS DOCE EUROS
11.03.02	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	195,70
			CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
11.03.03	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	92,70
			NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

## CAPÍTULO 12 PABELLÓN DO CARMEN

### SUBCAPÍTULO 12.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

12.01.01 m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA 4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

12.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR 6,65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

12.01.03 m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL 5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 12.02 MURAL

12.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pie de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 12.03 MEDIOS AUXILIARES

12.03.01 ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/18 DÍAS 4.783,32

Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.

P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.

CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

12.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 18 DÍAS 85,49

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS



# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

## CAPÍTULO 13 FLORIDA 30,32,34

### SUBCAPÍTULO 13.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

13.01.01 m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA 4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

13.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR 6,65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

13.01.03 m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL 5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 13.02 MURAL

13.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pie de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 13.03 MEDIOS AUXILIARES

13.03.01 ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA 195,70

Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

13.03.02 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS 92,70

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 172 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

## CAPÍTULO 14 IGLESIA FÁTIMA

### SUBCAPÍTULO 14.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL

14.01.01 m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA 4,29

Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.

Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CUATRO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

14.01.02 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR 6,65

M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

14.01.03 m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL 5,06

M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.

Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.

Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.

P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.

CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 14.02 MURAL

14.02.01 m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL 10,40

M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.

Suministrado a pie de obra.

DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 14.03 MEDIOS AUXILIARES

14.03.01 ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D 412,00

Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.

CUATROCIENTOS DOCE EUROS

14.03.02 ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA 195,70

Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.

CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

14.03.03 ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS 92,70

Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.

NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 173 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 1**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 15 TÚNEL C/OURENSE</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 15.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
15.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMEDO DE ABRASIVO</b> Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superficie proyección controlada de chorro de abrasivo húmedo (arido silíceo seleccionado). Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte totalmente limpio (sin pintura ni mortero disgregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.	11,18
		ONCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
15.01.02	M2	<b>MORT. IMPER. CEMENT. BICOMP.MAXEAL FLEX</b> Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente tipo Maxeal Flex de Drizoro. Mortero en base a resinas sintéticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada. Apto para la impermeabilización a presión directa e indirecta. Incluso preparación del soporte según instrucciones del fabricante. Aplicado en dos manos en sentido perpendicular de 1,00 a 1,50 kg/m2 por capa.	13,48
		TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
15.01.03	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	6,65
		SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
15.01.04	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
		CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	
15.01.05	m2	<b>ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO</b> M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar. Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.	5,06
		CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	
15.01.06	ud	<b>INSTALAC.ILUMINAC. LED C/CONEXIÓN</b> Ud. Instalación de iluminación exterior con tecnología tipo LED para exteriores, modelo a elegir por DF incluso cableado y conexión con instalación existente.Color de la luz a elegir, con protección IP67, consumo de 0,3 W, il transformador acoplable en una caja de registros. Totalmente instalado y funcionando c/ justificación de cálculo.	729,55
		SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 174 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 15.02 MURAL</b>			
15.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	10,40
			DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 15.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
15.03.01	ud	<b>PLATAFORMA TIJERA COMPACTA 10 M/15 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	1.135,06
			MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
15.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	74,68
			SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 175 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES EXISTENTES</b>			
16.01.01	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	5,06
			CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS
<b>SUBCAPÍTULO 16.02 MEDIOS AUXILIARES</b>			
16.02.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	333,72
			TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS
16.02.02	ud	<b>PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA</b>	357,41
			TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS
16.02.03	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA</b>	494,40
			CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
16.02.04	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	541,78
			QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS
16.02.05	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 1DÍA</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	654,05
			SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS
16.02.06	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	412,00
			CUATROCIENTOS DOCE EUROS
16.02.07	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	195,70
			CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado





# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
17.01	ud	Gestión de residuos	1.541,60

MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con  
SESENTA CÉNTIMOS



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 177 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# CUADRO DE PRECIOS 1

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD</b>			
18.01	ud	Seguridad y Salud	1.020,95

MIL VEINTE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

23 de marzo de 2017

Página 21



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 178 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



2. CUADRO DE PRECIOS 2

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 01 BEIRAMAR 129**

**SUBCAPÍTULO 01.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

01.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

01.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


01.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 01.02 MURAL**

01.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 180 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 01.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
01.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 22 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	6.600,00
		Resto de obra y materiales.....	1.576,14
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>8.176,14</b>
01.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	98,61
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>99,91</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 181 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 EDUARDO CABELLO</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 02.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
02.01.01	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	
			Mano de obra..... 3,65
			Resto de obra y materiales..... 1,41
			<b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b>
<b>SUBCAPÍTULO 02.02 MURAL</b>			
02.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTÍSTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	
			Resto de obra y materiales..... 10,40
			<b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b>
<b>SUBCAPÍTULO 02.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
02.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 10 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
			Maquinaria..... 1.200,00
			Resto de obra y materiales..... 676,66
			<b>TOTAL PARTIDA..... 1.876,66</b>
02.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 10 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
			Mano de obra..... 1,30
			Resto de obra y materiales..... 55,35
			<b>TOTAL PARTIDA..... 56,65</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 182 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 03 CASTELAO 16**

**SUBCAPÍTULO 03.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

03.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

03.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

03.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 03.02 MURAL**

03.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 183 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 03.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
03.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 12 DÍAS</b>	
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	1.440,00
		Resto de obra y materiales.....	708,58
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>2.148,58</b>
03.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 DÍAS</b>	
		U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	62,56
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>63,86</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 184 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 04 CENTRO COMERC.COIA**

**SUBCAPÍTULO 04.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

04.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

04.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


04.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 04.02 MURAL**

04.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 185 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 04.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
04.03.01	ud	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	
		Resto de obra y materiales.....	412,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>412,00</b>
04.03.02	ud	ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 186 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO


**CAPÍTULO 05 NIÑO JESUS PRAGA**

**SUBCAPÍTULO 05.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

05.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
05.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
05.01.03	<p><b>m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES</b></p> <p>M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.</p>	<p>Mano de obra..... 3,32</p> <p>Resto de obra y materiales..... 3,33</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
05.01.04	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 187 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 05.02 MURAL</b>			
05.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	
		Resto de obra y materiales.....	10,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>10,40</b>
<b>SUBCAPÍTULO 05.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
05.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	
		Resto de obra y materiales.....	412,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>412,00</b>
05.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 188 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 06 CORUÑA 9**

**SUBCAPÍTULO 06.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

06.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
06.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
06.01.03	<p><b>m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES</b></p> <p>M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.</p>	<p>Mano de obra..... 3,32</p> <p>Resto de obra y materiales..... 3,33</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
06.01.04	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/ltro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 189 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 06.02 MURAL</b>			
06.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	
		Resto de obra y materiales.....	10,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>10,40</b>
<b>SUBCAPÍTULO 06.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
06.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	3.000,00
		Resto de obra y materiales.....	1.091,16
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>4.091,16</b>
06.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	73,38
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>74,68</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 190 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 07 DOCTOR CORBAL 21-23**

**SUBCAPÍTULO 07.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

07.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

07.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


07.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 07.02 MURAL**

07.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 191 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 07.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
07.03.01	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b>	
		Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales.....	195,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>195,70</b>
07.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b>	
		Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 192 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL**

**SUBCAPÍTULO 08.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

08.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
08.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
08.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
08.01.04	<p><b>m FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO</b></p> <p>M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40 cm.</p> <p>Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado.</p> <p>Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación</p>	<p>Mano de obra..... 22,58</p> <p>Resto de obra y materiales..... 7,94</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 30,52</b></p>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 193 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 08.02 MURAL</b>			
08.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	
		Resto de obra y materiales.....	10,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>10,40</b>
<b>SUBCAPÍTULO 08.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
08.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	
		Resto de obra y materiales.....	412,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>412,00</b>
08.03.02	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales.....	195,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>195,70</b>
08.03.03	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 194 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL**

**SUBCAPÍTULO 09.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

09.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


09.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

09.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

09.01.04	<p><b>m FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO</b></p> <p>M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40 cm.</p> <p>Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado.</p> <p>Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación</p>	<p>Mano de obra..... 22,58</p> <p>Resto de obra y materiales..... 7,94</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 30,52</b></p>
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 195 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 09.02 MURAL</b>			
09.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	
		Resto de obra y materiales.....	10,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>10,40</b>
<b>SUBCAPÍTULO 09.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
09.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	
		Resto de obra y materiales.....	412,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>412,00</b>
09.03.02	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales.....	195,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>195,70</b>
09.03.03	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 196 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 10 POLIDEPORTIVO BOUZAS**

**SUBCAPÍTULO 10.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

10.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


10.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 10.02 MURAL**

10.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 197 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 10.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
10.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	2.400,00
		Resto de obra y materiales.....	836,26
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>3.236,26</b>
10.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 198 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 11 PARQUE NAVIA</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 11.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
11.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritos que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	
		Mano de obra.....	2,63
		Maquinaria.....	0,26
		Resto de obra y materiales.....	1,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>4,29</b>
11.01.02	m2	<b>IMPRIMACIÓN FIJADORA AL DISOLVENTE FIJAMONT DE MONTO</b> Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, aplicado con rodillo.	
		Mano de obra.....	1,77
		Resto de obra y materiales.....	0,34
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>2,11</b>
11.01.03	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA MASSIMA FACHADAS DE MONTO</b> M2. Pintura plástica tipo Massima Fachadas de Monto similar, impermeable y transpirable, aplicada a rodillo, dos manos, color a elegir.	
		Mano de obra.....	4,31
		Resto de obra y materiales.....	2,34
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>6,65</b>
11.01.04	m2	<b>ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO</b> M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar. Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.	
		Mano de obra.....	3,65
		Resto de obra y materiales.....	1,41
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>5,06</b>
<b>SUBCAPÍTULO 11.02 MURAL</b>			
11.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	
		Resto de obra y materiales.....	10,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>10,40</b>
11.02.02	ud	<b>SUM. INST. FIGURA ALUMINIO 5 mm</b> Ud. Suministro e instalación de figura de aluminio de 5 mm de calidad 5027, según forma predefinida por el artista, surfista, con fijaciones traseras a muro de cachotería. i/ plantilla de colocación	
		Mano de obra.....	400,00
		Resto de obra y materiales.....	1.660,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>2.060,00</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H - 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 199 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 11.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
11.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	
		Resto de obra y materiales.....	412,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>412,00</b>
11.03.02	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales.....	195,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>195,70</b>
11.03.03	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 200 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 12 PABELLÓN DO CARMEN**

**SUBCAPÍTULO 12.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

12.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

12.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


12.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 12.02 MURAL**

12.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 201 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 12.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
12.03.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/18 DÍAS</b>	
		U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil.	
		P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	3.600,00
		Resto de obra y materiales.....	1.183,32
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>4.783,32</b>
12.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 18 DÍAS</b>	
		U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	84,19
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>85,49</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 202 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 13 FLORIDA 30,32,34**

**SUBCAPÍTULO 13.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

13.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

13.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


13.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 13.02 MURAL**

13.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 203 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 13.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
13.03.01	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales.....	195,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>195,70</b>
13.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 204 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 14 IGLESIA FÁTIMA**

**SUBCAPÍTULO 14.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL**

14.01.01	<p><b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b></p> <p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 2,63</p> <p>Maquinaria..... 0,26</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 4,29</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

14.01.02	<p><b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b></p> <p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 4,31</p> <p>Resto de obra y materiales..... 2,34</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 6,65</b></p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


14.01.03	<p><b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b></p> <p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>	<p>Mano de obra..... 3,65</p> <p>Resto de obra y materiales..... 1,41</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 5,06</b></p>
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUBCAPÍTULO 14.02 MURAL**

14.02.01	<p><b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b></p> <p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>	<p>Resto de obra y materiales..... 10,40</p> <hr/> <p><b>TOTAL PARTIDA..... 10,40</b></p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 205 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 14.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
14.03.01	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	
		Resto de obra y materiales.....	412,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>412,00</b>
14.03.02	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales.....	195,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>195,70</b>
14.03.03	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b> Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	91,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,70</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 206 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 15 TÚNEL C/OURENSE</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 15.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>			
15.01.01	m2	<b>LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMEDO DE ABRASIVO</b> Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superficie proyección controlada de chorro de abrasivo húmedo (arido silíceo seleccionado). Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte totalmente limpia (sin pintura ni mortero disgregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.	
		Mano de obra.....	3,29
		Maquinaria.....	3,13
		Resto de obra y materiales.....	4,76
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>11,18</b>
15.01.02	M2	<b>MORT. IMPER. CEMENT. BICOMP.MAXEAL FLEX</b> Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente tipo Maxeal Flex de Drizoro. Mortero en base a resinas sintéticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada. Apto para la impermeabilización a presión directa e indirecta. Incluso preparación del soporte según instrucciones del fabricante. Aplicado en dos manos en sentido perpendicular de 1,00 a 1,50 kg/m2 por capa.	
		Mano de obra.....	2,99
		Resto de obra y materiales.....	10,49
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>13,48</b>
15.01.03	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	
		Mano de obra.....	4,31
		Resto de obra y materiales.....	2,34
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>6,65</b>
15.01.04	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	
		Mano de obra.....	3,65
		Resto de obra y materiales.....	1,41
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>5,06</b>
15.01.05	m2	<b>ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO</b> M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar. Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.	
		Mano de obra.....	3,65
		Resto de obra y materiales.....	1,41
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>5,06</b>
15.01.06	ud	<b>INSTALAC.ILUMINAC. LED C/CONEXIÓN</b> Ud. Instalación de iluminación exterior con tecnología tipo LED para exteriores, modelo a elegir por DF incluso cableado y conexión con instalación existente.Color de la luz a elegir, con protección IP67, consumo de 0,3 W, i/ transformador acoplable en una caja de registros. Totalmente instalado y funcionando c/ justificación de cálculo.	
		Mano de obra.....	51,30
		Resto de obra y materiales.....	678,25
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>729,55</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 207 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>SUBCAPÍTULO 15.02 MURAL</b>			
15.02.01	m2	<b>MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b> M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	
		Resto de obra y materiales.....	10,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>10,40</b>
<b>SUBCAPÍTULO 15.03 MEDIOS AUXILIARES</b>			
15.03.01	ud	<b>PLATAFORMA TIJERA COMPACTA 10 M/15 DÍAS</b> U.d. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Resto de obra y materiales.....	1.135,06
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>1.135,06</b>
15.03.02	ud	<b>ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS</b> U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x 1.10 x 1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	
		Mano de obra.....	1,30
		Resto de obra y materiales.....	73,38
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>74,68</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 208 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



**CUADRO DE PRECIOS 2**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES</b>			
<b>SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES EXISTENTES</b>			
16.01.01	m2	<b>BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/lro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	
		Mano de obra.....	3,65
		Resto de obra y materiales.....	1,41
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>5,06</b>
<b>SUBCAPÍTULO 16.02 MEDIOS AUXILIARES</b>			
16.02.01	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	120,00
		Resto de obra y materiales.....	213,72
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>333,72</b>
16.02.02	ud	<b>PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA</b>	
		Resto de obra y materiales.....	357,41
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>357,41</b>
16.02.03	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA</b>	
		Resto de obra y materiales.....	494,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>494,40</b>
16.02.04	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	200,00
		Resto de obra y materiales.....	341,78
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>541,78</b>
16.02.05	ud	<b>PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 1DÍA</b> Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	
		Maquinaria.....	300,00
		Resto de obra y materiales.....	354,05
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>654,05</b>
16.02.06	ud	<b>ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	
		Resto de obra y materiales.....	412,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>412,00</b>
16.02.07	ud	<b>ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	
		Resto de obra y materiales.....	195,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>195,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 209 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
17.01	ud	Gestión de residuos	
		Resto de obra y materiales.....	1.541,60
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>1.541,60</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado

23 de marzo de 2017

Página 31



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 210 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

## CUADRO DE PRECIOS 2

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD</b>			
18.01	ud	Seguridad y Salud	
		Resto de obra y materiales.....	1.020,95
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>1.020,95</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 211 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 BEIRAMAR 129</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 01.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
01.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	935,00			935,00			
							935,00	4,29	4.011,15
01.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	935,00			935,00			
							935,00	6,65	6.217,75
01.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	935,00			935,00			
							935,00	5,06	4.731,10
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>14.960,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 01.02 MURAL</b>									
01.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	1	935,00			935,00			
							935,00	10,40	9.724,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 MURAL.....</b>									<b>9.724,00</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 213 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 01.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
01.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 22 DÍAS								
	U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	1					1,00		
								8.176,14	8.176,14
01.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 22 DÍAS								
	U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1					1,00		
								99,91	99,91
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>8.276,05</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 BEIRAMAR 129.....</b>									<b>32.960,05</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 214 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 EDUARDO CABELLO</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 02.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
02.01.01	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	160,00			160,00			
							160,00	5,06	809,60
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>809,60</b>
<b>SUBCAPÍTULO 02.02 MURAL</b>									
02.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	1	70,00			70,00			
							70,00	10,40	728,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 MURAL.....</b>									<b>728,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 02.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
02.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 10 DÍAS Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	1				1,00			
							1,00	1.876,66	1.876,66
02.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 10 DÍAS Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1				1,00			
							1,00	56,65	56,65
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 MEDIOS AUXILIARES.....</b>									<b>1.933,31</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 02 EDUARDO CABELLO.....</b>									<b>3.470,91</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 215 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 CASTELAO 16</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 03.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
03.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	176,00			176,00			
							176,00	4,29	755,04
03.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	176,00			176,00			
							176,00	6,65	1.170,40
03.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	176,00			176,00			
							176,00	5,06	890,56
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>2.816,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 03.02 MURAL</b>									
03.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	1	176,00			176,00			
							176,00	10,40	1.830,40
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 03.02 MURAL.....</b>									<b>1.830,40</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 216 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 03.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
03.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 12 DÍAS								
	U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	1					1,00		
								1,00	2.148,58
									2.148,58
03.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 12 DÍAS								
	U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1					1,00		
								1,00	63,86
									63,86
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 03.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>2.212,44</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 CASTELAO 16.....</b>									<b>6.858,84</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 217 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		


**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 CENTRO COMERC.COIA</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 04.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
04.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	145,00			145,00			
							145,00	4,29	622,05
04.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	145,00			145,00			
							145,00	6,65	964,25
04.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	145,00			145,00			
							145,00	5,06	733,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 04.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>2.320,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 04.02 MURAL</b>									
04.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	1	145,00			145,00			
							145,00	10,40	1.508,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 04.02 MURAL.....</b>									<b>1.508,00</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**

	Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 218 de 249
	Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
	Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 04.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
04.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	1					1,00		
								1,00	412,00
									412,00
04.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1					1,00		
								1,00	92,70
									92,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 04.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>504,70</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 04 CENTRO COMERC.COIA.....</b>									<b>4.332,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 219 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPITULO 05 NIÑO JESUS PRAGA</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 05.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
05.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA								
	Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	75,00			75,00			
							75,00	4,29	321,75
05.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR								
	M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	58,00			58,00			
							58,00	6,65	385,70
05.01.03	m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES								
	M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista.	1	17,00			17,00			
							17,00	6,65	113,05
05.01.04	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL								
	M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	75,00			75,00			
							75,00	5,06	379,50
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>1.200,00</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 220 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 05.02 MURAL</b>									
05.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	1	75,00			75,00			
							75,00	10,40	780,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 05.02 MURAL .....</b>									<b>780,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 05.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
05.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D								
	Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	1				1,00			
							1,00	412,00	412,00
05.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS								
	Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1				1,00			
							1,00	92,70	92,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 05.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>504,70</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 05 NIÑO JESUS PRAGA.....</b>									<b>2.484,70</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 221 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 06 CORUÑA 9</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 06.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
06.01.01	<b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b> Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	345,00				345,00		
							345,00	4,29	1.480,05
06.01.02	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	345,00				345,00		
							345,00	6,65	2.294,25
06.01.03	<b>m2 IMPRIMACIÓN EPOXI 2 COMPONENTES</b> M2. Imprimación resina epoxi dos componentes mate tipo ICOPROA de PROA o similar, aplicada según indicaciones del fabricante. Color a elegir por el artista. hastial panel sandwich	1	55,00				55,00		
							55,00	6,65	365,75
06.01.04	<b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	345,00				345,00		
							345,00	5,06	1.745,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>5.885,75</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 222 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 06.02 MURAL</b>									
06.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	1	400,00			400,00			
							400,00	10,40	4.160,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02 MURAL .....</b>									<b>4.160,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 06.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
06.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/15 DÍAS								
	U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	1				1,00			
							1,00	4.091,16	4.091,16
06.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS								
	U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1				1,00			
							1,00	74,68	74,68
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 06.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>4.165,84</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 06 CORUÑA 9.....</b>									<b>14.211,59</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 223 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 07 DOCTOR CORBAL 21-23</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 07.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
07.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA								
	Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	79,00				79,00	4,29	338,91
07.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR								
	M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	79,00				79,00	6,65	525,35
07.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL								
	M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	79,00				79,00	5,06	399,74
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 07.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>1.264,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 07.02 MURAL</b>									
07.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.	1	79,00				79,00	10,40	821,60
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 07.02 MURAL.....</b>									<b>821,60</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 224 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 07.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
07.03.01	ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	1					1,00		
								195,70	195,70
07.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1					1,00		
								92,70	92,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 07.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>288,40</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 07 DOCTOR CORBAL 21-23.....</b>									<b>2.374,00</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 225 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 08.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
08.01.01	<b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b>								
	Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
		1	20,50				20,50		
		1	8,50				8,50		
		1	27,30				27,30		
		1	9,80				9,80		
		1	25,80				25,80		
		1	8,60				8,60		
		1	23,10				23,10		
		1	9,60				9,60		
							133,20	4,29	571,43
08.01.02	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b>								
	M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
		1	20,50				20,50		
		1	8,50				8,50		
		1	27,30				27,30		
		1	9,80				9,80		
		1	25,80				25,80		
		1	8,60				8,60		
		1	23,10				23,10		
		1	9,60				9,60		
							133,20	6,65	885,78
08.01.03	<b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b>								
	M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
		1	20,50				20,50		
		1	8,50				8,50		
		1	27,30				27,30		
		1	9,80				9,80		
		1	25,80				25,80		
		1	8,60				8,60		
		1	23,10				23,10		
		1	9,60				9,60		
							133,20	5,06	673,99
08.01.04	<b>m FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO</b>								
	M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40 cm. Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación Camelias - Romil								
		1	8,60				8,60		



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 226 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	8,80			8,80			
		1	10,00			10,00			
							37,40	30,52	1.141,45
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>3.272,65</b>
<b>SUBCAPÍTULO 08.02 MURAL</b>									
08.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.								
	Suministrado a pié de obra.								
		1	20,50			20,50			
		1	8,50			8,50			
		1	27,30			27,30			
		1	9,80			9,80			
		1	25,80			25,80			
		1	8,60			8,60			
		1	23,10			23,10			
		1	9,60			9,60			
							133,20	10,40	1.385,28
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 08.02 MURAL .....</b>									<b>1.385,28</b>
<b>SUBCAPÍTULO 08.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
08.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D								
	U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.								
		1				1,00			
							1,00	412,00	412,00
08.03.02	ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA								
	U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.								
		1				1,00			
							1,00	195,70	195,70
08.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS								
	U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.								
		1				1,00			
							1,00	92,70	92,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 08.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>700,40</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL.....</b>									<b>5.358,33</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 227 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 09.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
09.01.01	<b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b>								
	<p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>								
		1	8,90				8,90		
		1	4,80				4,80		
		1	25,70				25,70		
		1	7,50				7,50		
		1	23,60				23,60		
		1	4,20				4,20		
		1	23,80				23,80		
		1	7,10				7,10		
		1	16,00				16,00		
		1	7,30				7,30		
							128,90	4,29	552,98
09.01.02	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b>								
	<p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola , mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>								
		1	8,90				8,90		
		1	4,80				4,80		
		1	25,70				25,70		
		1	7,50				7,50		
		1	23,60				23,60		
		1	4,20				4,20		
		1	23,80				23,80		
		1	7,10				7,10		
		1	16,00				16,00		
		1	7,30				7,30		
							128,90	6,65	857,19
09.01.03	<b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b>								
	<p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>								
		1	8,90				8,90		
		1	4,80				4,80		
		1	25,70				25,70		
		1	7,50				7,50		
		1	23,60				23,60		
		1	4,20				4,20		
		1	23,80				23,80		
		1	7,10				7,10		
		1	16,00				16,00		
		1	7,30				7,30		
							128,90	5,06	652,23



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 228 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09.01.04	<b>m FABRICA DE LADRILLO REV. ELEVACIÓN PETO</b>								
	M. Elevación de peto perimetral de escalera, hasta 30 cm, ejecutado con fábrica de ladrillo H.D. a 1/2 asta revestido y anclado con redondos de acero corrugado al peto existente de D.12 c/ 40 cm. Fabrica revestida en todas sus caras con enfoscado maestrado de mortero de cemento CSIV-W2 i/regleado, sacado de aristas, totalmente rematado preparado para ser pintado. Incluso preparación del peto para ejecución de los trabajos incluyendo retirada de pasamanos existente y posterior colocación								
	Torrecedeira - Pi y Margall	1	5,00			5,00			
		1	8,00			8,00			
		1	4,20			4,20			
		1	7,10			7,10			
		1	7,20			7,20			
							31,50	30,52	961,38
	<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 09.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>								<b>3.023,78</b>
	<b>SUBCAPÍTULO 09.02 MURAL</b>								
09.02.01	<b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b>								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.								
		1	8,90			8,90			
		1	4,80			4,80			
		1	25,70			25,70			
		1	7,50			7,50			
		1	23,60			23,60			
		1	4,20			4,20			
		1	23,80			23,80			
		1	7,10			7,10			
		1	16,00			16,00			
		1	7,30			7,30			
							128,90	10,40	1.340,56
	<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 09.02 MURAL .....</b>								<b>1.340,56</b>
	<b>SUBCAPÍTULO 09.03 MEDIOS AUXILIARES</b>								
09.03.01	<b>ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b>								
	U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.								
		1				1,00			
							1,00	412,00	412,00
09.03.02	<b>ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b>								
	U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.								
		1				1,00			
							1,00	195,70	195,70
09.03.03	<b>ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b>								
	U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.								
		1				1,00			
							1,00	92,70	92,70
	<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 09.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>								<b>700,40</b>
	<b>TOTAL CAPÍTULO 09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL .....</b>								<b>5.064,74</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 229 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 10 POLIDEPORTIVO BOUZAS</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 10.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
10.01.01	<b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b>								
	<p>Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.</p> <p>Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>								
		1	888,00				888,00		
		-1	84,00				-84,00		
							804,00	4,29	3.449,16
10.01.02	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b>								
	<p>M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>								
		1	888,00				888,00		
		-1	84,00				-84,00		
							804,00	6,65	5.346,60
10.01.03	<b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b>								
	<p>M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.</p> <p>Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.</p> <p>Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.</p> <p>P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.</p>								
		1	888,00				888,00		
		-1	84,00				-84,00		
							804,00	5,06	4.068,24
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 10.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>12.864,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 10.02 MURAL</b>									
10.02.01	<b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b>								
	<p>M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere.</p> <p>Suministrado a pie de obra.</p>								
		1	888,00				888,00		
		-1	84,00				-84,00		
							804,00	10,40	8.361,60
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 10.02 MURAL.....</b>									<b>8.361,60</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 230 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 10.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
10.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 20 DÍAS U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	1				1,00			
							1,00	3.236,26	3.236,26
10.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1				1,00			
							1,00	92,70	92,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 10.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>3.328,96</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 10 POLIDEPORTIVO BOUZAS.....</b>									<b>24.554,56</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 231 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 11 PARQUE NAVIA</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 11.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
11.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA								
	Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.								
	Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.								
	P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
	-- Muretes y bancos ---								
	fuelle	1	108,00		1,70				183,60
		1	15,00		1,00				15,00
	plaza	1	145,00		1,70				246,50
	nuev o muro	1	32,00		1,70				54,40
		1	28,00		1,70				47,60
		1	19,00		0,90				17,10
		1	20,00		1,00				20,00
	-- interior muros murales---								
		1	4,00		1,50				6,00
		2	4,70		0,95				8,93
		1	5,50		1,50				8,25
		1	3,75		1,70				6,38
		1	5,20		1,50				7,80
		1	16,00		1,10				17,60
		1	14,00		1,25				17,50
		1	6,70		1,80				12,06
	-- murales ---								
		1	4,00		2,80				11,20
		1	5,50		2,80				15,40
		1	3,75		3,30				12,38
		1	5,20		3,00				15,60
		1	16,00		1,10				17,60
		1	14,00		1,25				17,50
		1	6,70		1,80				12,06
		1	40,00		1,00				40,00
		1	20,00		0,95				19,00
							829,46	4,29	3.558,38
11.01.02	m2 IMPRIMACIÓN FIJADORA AL DISOLVENTE FIJAMONT DE MONTO								
	Imprimación fijadora al disolvente tipo Fijamont de Monto o similar, aplicado con rodillo.								
	-- Muretes y bancos ---								
	fuelle	1	108,00		1,70				183,60
		1	15,00		1,00				15,00
	plaza	1	145,00		1,70				246,50
	nuev o muro	1	32,00		1,70				54,40
		1	28,00		1,70				47,60
		1	19,00		0,90				17,10
		1	20,00		1,00				20,00
	-- interior muros murales---								
		1	4,00		1,50				6,00
		2	4,70		0,95				8,93
		1	5,50		1,50				8,25
		1	3,75		1,70				6,38
		1	5,20		1,50				7,80
		1	16,00		1,10				17,60
		1	14,00		1,25				17,50
		1	6,70		1,80				12,06
	-- murales ---								





**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	5,50		2,80	15,40			
		1	3,75		3,30	12,38			
		1	5,20		3,00	15,60			
		1	16,00		1,10	17,60			
		1	14,00		1,25	17,50			
		1	6,70		1,80	12,06			
		1	40,00		1,00	40,00			
		1	20,00		0,95	19,00			
							829,46	2,11	1.750,16
<b>11.01.03</b>	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA MASSIMA FACHADAS DE MONTO</b>								
	M2. Pintura plástica tipo Massima Fachadas de Monto similar, impermeable y transpirable, aplicada a rodillo, dos manos, color a elegir.								
	-- Muretes y bancos --								
	fuate	1	108,00		1,70	183,60			
		1	15,00		1,00	15,00			
	plaza	1	145,00		1,70	246,50			
	nuev o muro	1	32,00		1,70	54,40			
		1	28,00		1,70	47,60			
		1	19,00		0,90	17,10			
		1	20,00		1,00	20,00			
	-- interior muros murales--								
		1	4,00		1,50	6,00			
		2	4,70		0,95	8,93			
		1	5,50		1,50	8,25			
		1	3,75		1,70	6,38			
		1	5,20		1,50	7,80			
		1	16,00		1,10	17,60			
		1	14,00		1,25	17,50			
		1	6,70		1,80	12,06			
	-- murales --								
		1	4,00		2,80	11,20			
		1	5,50		2,80	15,40			
		1	3,75		3,30	12,38			
		1	5,20		3,00	15,60			
		1	16,00		1,10	17,60			
		1	14,00		1,25	17,50			
		1	6,70		1,80	12,06			
		1	40,00		1,00	40,00			
		1	20,00		0,95	19,00			
							829,46	6,65	5.515,91
<b>11.01.04</b>	<b>m2 ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO</b>								
	M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar.								
	Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante.								
	P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación.								
	-- murales --								
		1	4,00		2,80	11,20			
		1	5,50		2,80	15,40			
		1	3,75		3,30	12,38			
		1	5,20		3,00	15,60			
		1	16,00		1,10	17,60			
		1	14,00		1,25	17,50			
		1	6,70		1,80	12,06			
		1	40,00		1,00	40,00			
		1	20,00		0,95	19,00			
							160,74	5,06	813,34
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 11.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>11.637,79</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 233 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 11.02 MURAL</b>									
11.02.01	<b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b>								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.								
	--- murales ---								
		1	4,00		2,80		11,20		
		1	5,50		2,80		15,40		
		1	3,75		3,30		12,38		
		1	5,20		3,00		15,60		
		1	16,00		1,10		17,60		
		1	14,00		1,25		17,50		
		1	6,70		1,80		12,06		
		1	40,00		1,00		40,00		
		1	20,00		0,95		19,00		
							160,74	10,40	1.671,70
11.02.02	<b>ud SUM. INST. FIGURA ALUMINIO 5 mm</b>								
	Ud. Suministro e instalación de figura de aluminio de 5 mm de calidad 5027, según forma predefinida por la artista, surfista, con fijaciones traseras a muro de cachotería. i/ plantilla de colocación								
		1					1,00		
							1,00	2.060,00	2.060,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 11.02 MURAL.....</b>									<b>3.731,70</b>
<b>SUBCAPÍTULO 11.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
11.03.01	<b>ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b>								
	Ud. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.								
		1					1,00		
							1,00	412,00	412,00
11.03.02	<b>ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b>								
	Ud. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.								
		1					1,00		
							1,00	195,70	195,70
11.03.03	<b>ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b>								
	Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.								
		1					1,00		
							1,00	92,70	92,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 11.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>700,40</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 11 PARQUE NAVIA.....</b>									<b>16.069,89</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 234 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 12 PABELLÓN DO CARMEN</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 12.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
12.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	670,00			670,00			
							670,00	4,29	2.874,30
12.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	670,00			670,00			
							670,00	6,65	4.455,50
12.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	670,00			670,00			
							670,00	5,06	3.390,20
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 12.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>10.720,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 12.02 MURAL</b>									
12.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	1	670,00			670,00			
							670,00	10,40	6.968,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 12.02 MURAL.....</b>									<b>6.968,00</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 235 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 12.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
12.03.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/18 DÍAS U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.	1					1,00		
							1,00	4.783,32	4.783,32
12.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 18 DÍAS U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1					1,00		
							1,00	85,49	85,49
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 12.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>4.868,81</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 12 PABELLÓN DO CARMEN.....</b>									<b>22.556,81</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 236 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 13 FLORIDA 30,32,34</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 13.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
13.01.01	<b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA</b>								
	Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior.								
	Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos.								
	P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
		2	58,00					116,00	
		2	27,00					54,00	
		2	17,50					35,00	
		2	24,00					48,00	
		2	114,00					228,00	
								481,00	4,29
									2.063,49
13.01.02	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b>								
	M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista.								
	P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
		2	58,00					116,00	
		2	27,00					54,00	
		2	17,50					35,00	
		2	24,00					48,00	
		2	114,00					228,00	
								481,00	6,65
									3.198,65
13.01.03	<b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b>								
	M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado.								
	Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica.								
	Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso.								
	P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
		1	58,00					58,00	
		1	27,00					27,00	
		1	17,50					17,50	
		1	24,00					24,00	
		1	114,00					114,00	
								240,50	5,06
									1.216,93
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 13.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>6.479,07</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 237 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 13.02 MURAL</b>									
13.02.01	<b>m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL</b>								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.								
		1	58,00				58,00		
		1	27,00				27,00		
		1	17,50				17,50		
		1	24,00				24,00		
		1	114,00				114,00		
							240,50	10,40	2.501,20
	<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 13.02 MURAL .....</b>								<b>2.501,20</b>
<b>SUBCAPÍTULO 13.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
13.03.01	<b>ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b>								
	U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.								
		1					1,00		
							1,00	195,70	195,70
13.03.02	<b>ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS</b>								
	U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.								
		1					1,00		
							1,00	92,70	92,70
	<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 13.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>								<b>288,40</b>
	<b>TOTAL CAPÍTULO 13 FLORIDA 30,32,34.....</b>								<b>9.268,67</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 238 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 14 IGLESIA FÁTIMA</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 14.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
14.01.01	m2 LIMPIEZA DE FACHADA, LANZA DE AGUA Limpieza mecánica de fachada mediante aplicación sobre la superficie de lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua, y de un humectante y fungicida inocuo, proyectado mediante el vehículo acuoso. Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	127,00			127,00			
							127,00	4,29	544,83
14.01.02	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	127,00			127,00			
							127,00	6,65	844,55
14.01.03	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	127,00			127,00			
							127,00	5,06	642,62
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 14.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>2.032,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 14.02 MURAL</b>									
14.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pié de obra.	1	127,00			127,00			
							127,00	10,40	1.320,80
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 14.02 MURAL .....</b>									<b>1.320,80</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 239 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 14.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
14.03.01	ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta.	1				1,00			
							1,00	412,00	412,00
14.03.02	ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura.	1				1,00			
							1,00	195,70	195,70
14.03.03	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 20 DÍAS U.d. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. I/ transporte y puesta en obra.	1				1,00			
							1,00	92,70	92,70
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 14.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>700,40</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 14 IGLESIA FÁTIMA.....</b>									<b>4.053,20</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 240 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 15 TÚNEL C/OURENSE</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 15.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y PROTECCIÓN MURAL</b>									
15.01.01	<b>m2 LIMPIEZA DE FACHADA, PROYEC.CONTROLADA EN HUMEDO DE ABRASIVO</b> Limpieza mecánica de soporte mediante aplicación sobre la superficie proyección controlada de chorro de abrasivo húmedo (árido silíceo seleccionado). Se comenzará por las partes altas linealmente, aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas de 2-4 m. de altura, dejando el soporte totalmente limpia (sin pintura ni mortero disgregado) y preparado para la aplicación del tratamiento posterior. Incluso eliminación de los detritus que se acumulen en las zonas inferiores e implantación de equipos. Paramentos y clave Pasadizos	1 2 2 1 2 5	17,00 2,30 6,80 2,50 4,50 5,00	20,00 2,50 2,50 2,50 2,50 1,50			340,00 11,50 34,00 6,25 22,50 37,50		
							451,75	11,18	5.050,57
15.01.02	<b>M2 MORT. IMPER. CEMENT. BICOMP.MAXEAL FLEX</b> Mortero flexible impermeabilizante cementoso bicomponente tipo Maxeal Flex de Drizoro. Mortero en base a resinas sintéticas líquidas y cementos, aditivos especiales y áridos de granulometría controlada. Apto para la impermeabilización a presión directa e indirecta. Incluso preparación del soporte según instrucciones del fabricante. Aplicado en dos manos en sentido perpendicular de 1,00 a 1,50 kg/m2 por capa.	1	10,00	20,00			200,00		
							200,00	13,48	2.696,00
15.01.03	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA MATE BLANCO/COLOR</b> M2. Pintura plastica lisa mate tipo PU de PROA o similar, aplicada a rodillo, brocha o pistola, mano de imprimación, y dos manos de acabado, color a elegir por el artista. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	17,00	20,00			340,00		
							340,00	6,65	2.261,00
15.01.04	<b>m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL</b> M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.	1	17,00	20,00			340,00		
							340,00	5,06	1.720,40
15.01.05	<b>m2 ANTIGRAFFITI DOBLE COMP. ALIFÁTICO SATINADO</b> M2. Antigraffiti para protección del mural una vez finalizado. Antigraffiti de doble componente alifático con acabado satinado de Monto o similar. Aplicado en dos manos con pistola según indicaciones del fabricante. P.p. de protección de elementos anexos durante su aplicación. Pasadizos	2 2 1 2 5	2,30 6,80 2,50 4,50 5,00	2,50 2,50 2,50 2,50 1,50			11,50 34,00 6,25 22,50 37,50		
							111,75	5,06	565,46
15.01.06	<b>ud INSTALAC.ILUMINAC. LED C/CONEXIÓN</b> Ud. Instalación de iluminación exterior con tecnología tipo LED para exteriores, modelo a elegir por DF incluso cableado y conexión con instalación existente.Color de la luz a elegir, con protección IP67, consumo de 0,3 W, i/ transformador acoplable en una caja de registros. Totalmente instalado y funcionando c/ justificación de cálculo.								



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	729,55	729,55
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 15.01 PREPARACIÓN DEL SOPORTE Y..</b>									<b>13.022,98</b>
<b>SUBCAPÍTULO 15.02 MURAL</b>									
15.02.01	m2 MATERIAL ARTISTICO PARA ELABORACIÓN DE MURAL								
	M2. Material elegido por el artista consistente en pinturas, graffitis, material técnico, material auxiliar, EPI'S, etc., de las características técnicas que considere. Suministrado a pie de obra.								
		1	17,00	20,00			340,00		
							340,00	10,40	3.536,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 15.02 MURAL.....</b>									<b>3.536,00</b>
<b>SUBCAPÍTULO 15.03 MEDIOS AUXILIARES</b>									
15.03.01	ud PLATAFORMA TIJERA COMPACTA 10 M/15 DÍAS								
	Ud. Alquiler de plataforma de tijera compacta de 10 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.								
		1					1,00		
							1,00	1.135,06	1.135,06
15.03.02	ud ARCÓN ALMACÉN 5 M3/ 15 DÍAS								
	Ud. Alquiler de arcón prefabricada para almacén del material artístico, de dimensiones 3.00 x1.10 x1.50 m. De chapa acero galvanizado prelacado reforzada con perfiles de acero. Tapa abatible con cerradura. l/ transporte y puesta en obra.								
		1					1,00		
							1,00	74,68	74,68
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 15.03 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>1.209,74</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 15 TÚNEL C/OURENSE.....</b>									<b>17.768,72</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 242 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES</b>									
<b>SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES EXISTENTES</b>									
16.01.01	m2 BARNIZ ACRÍLICO-POLIURETANO, PROTECTOR MURAL								
	M2. Barniz para protección del mural una vez finalizado. Barniz mate de naturaleza híbrido acrílico-poliuretano tipo Carlux Protector de Pinturas Ega o similar, adicionado con filtro ultravioleta y protección antimoho sin alterar los colores del mural sobre el que se aplica. Aplicación en una sola mano a rodillo, rendimiento 8-10 m2/litro, acabado mate sedoso. P.p. de protección de huecos existentes en el paramento.								
	Hispanidad	1	500,00				500,00		
	Il República	1	67,60				67,60		
	Av da. Atlántida	1	350,00				350,00		
	Fátima 5	1	158,00				158,00		
	Curva San Gregorio	1	475,00				475,00		
	Fragoso 93	1	390,00				390,00		
	Torrecedeira 4-6-8	1	300,00				300,00		
	Florida, 30-32-34	1	389,00				389,00		
	Muro Plaza España	1	145,00				145,00		
	Escaleras Marqués de Valterra	1	100,00				100,00		
	Abeira Menéndez	1	15,00				15,00		
	Parque infantil Navia	1	180,00				180,00		
	Parque Camilo J.Cela	1	210,00				210,00		
	Bleín Budiño	1	45,00				45,00		
	Gregorio Espino	1	405,00				405,00		
	Zaragoza 51	1	65,00				65,00		
	Esc. Camelias-Romil	1	240,00				240,00		
	Ceip Illas Cies	1	220,00				220,00		
	Vía Norte	1	420,00				420,00		
	Av v.Lavadores	1	60,00				60,00		
	Zaragoza 55	1	65,00				65,00		
	Esc.Roupeiro	1	129,00				129,00		
							4.928,60	5,06	24.938,72
	<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 16.01 PROTECCIÓN MURALES .....</b>								<b>24.938,72</b>
<b>SUBCAPÍTULO 16.02 MEDIOS AUXILIARES</b>									
16.02.01	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 20 M/ 1DÍA								
	Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 20 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.								
	Ceip Illas Cies	1					1,00		
	Fátima 5	1					1,00		
							2,00	333,72	667,44
16.02.02	ud PLATAFORMA ARTICULADA ORUGA 18 M/ 1DÍA								
	Il República	1					1,00		
							1,00	357,41	357,41
16.02.03	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 26 M/ 1DÍA								
	Torrecedeira alto	1					1,00		
							1,00	494,40	494,40
16.02.04	ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 32 M/ 1DÍA								
	Ud. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 32 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria.								
	Gregorio Espino	1					1,00		
	Av da.Hispanidad alto	1					1,00		
	Av da. Atlántida	1					1,00		
	San Gregorio	1					1,00		



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							5,00	541,78	2.708,90
16.02.05	<b>ud PLATAFORMA BRAZO ARTICULADO 40 M/ 1DÍA</b> U.d. Alquiler de plataforma elevadora de brazo articulado de 40 m durante la actuación, incluso mantenimiento, gestión de residuos, portes y seguro de responsabilidad civil. P.p. de trabajos auxiliares y de reparación derivados del posicionamiento de la maquinaria. Av da. Hispanidad bajo 1 1,00 Torrecedeira bajo 1 1,00 Fragoso 1 1,00								
							3,00	654,05	1.962,15
16.02.06	<b>ud ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL C/RUEDAS 20 D</b> U.d. Alquiler de andamio multidireccional ligero certificado según HD-1004. Incluso montaje, desmontaje, porte de ida y vuelta. 2 2,00								
							2,00	412,00	824,00
16.02.07	<b>ud ESCALERA DOBLE DE TIJERA</b> U.d. Escalera de tijera 1,5 m de altura con sistema de sujeción, apoyo, y bloqueo de apertura. 2 2,00								
							2,00	195,70	391,40
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 16.02 MEDIOS AUXILIARES .....</b>									<b>7.405,70</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES .....</b>									<b>32.344,42</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

**Documento asinado**



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo	Data impresión: 19/04/2017 11:56	Páxina 244 de 249
Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017	Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE	
Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <a href="http://www.vigo.org/csv">http://www.vigo.org/csv</a>		

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>									
17.01	ud Gestión de residuos						1,00		
		1							
								1,00	1.541,60
									1.541,60
	<b>TOTAL CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>								<b>1.541,60</b>



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 245 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD</b>									
18.01	ud Seguridad y Salud						1,00		
		1						1.020,95	1.020,95
							1,00	1.020,95	1.020,95
	<b>TOTAL CAPÍTULO 18 SEGURIDAD Y SALUD.....</b>								<b>1.020,95</b>
	<b>TOTAL.....</b>								<b>206.294,68</b>

ASINADO POR: APROBADO POR XUNTA DE GOBERNO LOCAL - AYTO. DE VIGO - P3605700H 2017-04-17T09:10:23+02:00 -

Documento asinado



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 246 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>



#### 4. RESUMEN DE PRESUPUESTO

BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ, Arquitecto Técnico



## RESUMEN DE PRESUPUESTO

PROYECTO\_PROGRAMA MEDIANERAS 2017\_CONCELLO DE VIGO

Nº Capítulo	Importe	%
M01 BEIRAMAR 129	32.960,05	15,98%
M02 EDUARDO CABELLO	3.470,91	1,68%
M03 CASTELAO 16	6.858,84	3,32%
M04 CENTRO COMERC.COIA	4.332,70	2,10%
M05 NIÑO JESUS PRAGA	2.484,70	1,20%
M06 CORUÑA 9	14.211,59	6,89%
M07 DOCTOR CORBAL 21-23	2.374,00	1,15%
M08 ESCALERAS CAMELIAS-ROMIL	5.358,33	2,60%
M09 ESCALERAS TORRECED.-PI Y MARGALL	5.064,74	2,46%
M10 POLIDEPORTIVO BOUZAS	24.554,56	11,90%
M11 PARQUE NAVIA	16.069,89	7,79%
M12 PABELLÓN DO CARMEN	22.556,81	10,93%
M13 FLORIDA 30,32,34	9.268,67	4,49%
M14 IGLESIA FÁTIMA	4.053,20	1,96%
M15 TÚNEL C/OURENSE	17.768,72	8,61%
M16 APLICACIÓN DE BARNIZ EN MURALES EXISTENTES	32.344,42	15,68%
M17 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.541,60	0,75%
M18 SEGURIDAD Y SALUD	1.020,95	0,49%

<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL:</b>	<b>P.E.M.</b>	<b>206.294,68</b>	<b>100,00%</b>
GASTO GENERAL (13 % s/ P.E.M.)	G.G.	26.818,31	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6 % s/ P.E.M.)	B.I.	12.377,68	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJEC. DE CONTRATA</b>	<b>P.E.C.</b>	<b>245.490,67</b>	
IVA (21 % S/ P.E.C.)		<b>51.553,04</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b>		<b>297.043,71</b>	

Asciende el presente PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS

En Vigo a 10 de marzo de 2017

  
BETHANIA SÁNCHEZ DE HAZ







COLEGIO OFICIAL DE  
APAREJADORES, ARQUITECTOS  
TÉCNICOS E INGENIEROS DE  
EDIFICACION DE PONTEVEDRA

**Sr. D. CONCELLO DE VIGO**

Ponemos en su conocimiento que el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Pontevedra, ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del Arquitecto Técnico y/o Ingeniero de Edificación:

**Arquitecto/s** BETHANIA SANCHEZ DE HAZ  
**Tecnico/s**

autor del trabajo objeto de este registro, se halla debidamente colegiado y no incurre en causa de inhabilitación, según consta con esta fecha, en la ventanilla única de la Arquitectura Técnica, y en la que ha declarado no estar afecto a la incompatibilidad para el servicio profesional objeto de registro.

**Obra** ACT. PREPAR. ORIENTADAS 3º PROGRAMA PINTADO DE MEDIANERAS

**Situación** VARIAS LOCALIZACIONES  
VIGO

**Fecha Registro** 20/03/2017

**Expediente** E17000756

El Trabajo registrado en la fecha indicada, se refiere únicamente a la comunicación de dicha intervención profesional. No se ha comprobado la documentación del trabajo profesional.



Pontevedra, 20 DE MARZO DE 2017

PONTEVEDRA: Enfesta de San Telmo, 23 -Teléfono: 986 851 370 / 986 851 458 - Fax: 986 863 692 • E-mail: delegacionpo@coaatpo.es  
VIGO: Plaza de Portugal, 2 bajo – Teléfono: 986 434 066 / 986 226 426 – Fax: 986 223 234 • E-mail: delegacionvi@coaatpo.es  
C.I.F. Q-3675003B [www.coaatpo.es](http://www.coaatpo.es)



Copia auténtica do orixinal - Concello de Vigo

Data impresión: 19/04/2017 11:56

Páxina 249 de 249

Aprobado en Xunta de Goberno do 06/04/2017

Código de verificación: 2DE34-D2B88-4EAC4-842BE

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección da sede electrónica <http://www.vigo.org/csv>